

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes:
que es el periódico de más grandes tiradas:

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

Apartado de Correos 998

Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADRID, 8
Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HACIA OTRA ESPAÑA

LA REFORMA AGRARIA

(Hombres sin tierra.-Tierra sin hombres)

La clave fiscal

El actual régimen tributario es la forma más irrisoria de la justicia. Porque el Fisco español sólo impone tributos al que trabaja, mientras exime de ellos al ocioso.

Los que trabajan sin comer, o comiendo mal, tributan. Los que comen sin trabajar no pagan al Fisco ni un céntimo. Se persigue implacablemente al que labra la tierra. Y se deja tranquilo, en paz, al que la mantiene inculta.

Este régimen, pues, consagra la esterilidad del latifundio, respetándola como el mayor bien nacional. Y agobia, esquilmata, al labrador como si fuese un enemigo de la patria.

En estas condiciones, ¿qué autoridad moral tiene el Fisco, si establece, como decía Costa, una selección al revés? Nuestro sistema tributario es una escuela de inmoralidad. Una fábrica de haraganes. Una inquisición de trabajadores.

Números cantan

Pongamos un ejemplo latifundista. El propietario de un latifundio de 21.000 hectáreas incultas las arrienda, para pastos, a diez pesetas la hectárea. Cobra por ellas 400.200 pesetas. Y paga de contribución 58.000. Es decir, que le quedan libres, sin trabajo alguno, ¡361.200 pesetas!

Pues si este propietario, en vez de mantenerlas incultas, las cultiva, invirtiendo esfuerzo y dinero, cae sobre él la Hacienda, imponiéndole la correspondiente fabulosa contribución a tierras de primera clase. ¿No es esto una monstruosidad?

¿Qué ha de hacer nuestro hombre sino lo que hace? Mantener incultas sus tierras, seguir cobrando los arrendamientos de a diez pesetas por hectárea para pastos y echarse a dormir a la bartolita... El no es el inmoral ni el tumbón. Lo es el Fisco, que le estimula a serlo.

Quince años después

Acabar con tal monstruosidad fiscal, instaurar el principio ético de «el que no trabaja pudiendo hacerlo, que no coma», según decía San Pablo a los filipenses, es algún dilata moral, ni fiscal, ni social?

Tan no lo es, que hace la friolera de quince años, el entonces ministro de Hacienda, D. Santiago Alba, presentó a las Cortes dos proyectos de ley, complementarios de un «Programa de reconstitución nacional»: el de «aumento de valor de la propiedad inmueble y régimen fiscal», y el de «creación del Banco Agrícola Nacional», ambos con fecha 16 de Septiembre de 1916.

Explicando su alcance y trascendencia en el Congreso, decía el ministro:

«Lo que se os propone en el proyecto es neta y castizamente español. Podrá, naturalmente, no parecer bien a parte de la opinión española, podrá merecer estas o las otras críticas; pero nada hay más español.

Hemos bebido en las fuentes de aquel gran economista Flórez Estrada, que se adelantó a Henry George y a Lloyd George. Hemos meditado ante los precusores de esta doctrina, que se llamaron Alonso de Castriello, Juan Luis Vives, Pedro de Valencia y tantos otros. Hemos aprendido, en fin, en aquellas disposiciones que se implantaron, con evidente ventaja para los terratenientes y cultivadores españoles, por gobernantes como Aranda y Campomanes.»

El proyecto de «plus valían»

¿Cuál es la entraña del proyecto de Alba? Gravar las tierras en el aumento de valor no debido a mejoras hechas por el propietario; esto es: gravar la «plus valía».

Los tipos de imposición varían del 15 al 30 por 100 del aumento del valor, según exceda de un 10 o de un 20 por 100. El aumento de valor que no llegue al 10 por 100 estará exento de tributo.

Peró ello, con ser mucho, no es todo lo que se propone en relación con el problema agrario. Lo básico, lo fundamental del proyecto, estriba en que el impuesto se exigirá «por el producto que la finca

sea susceptible de rendir, cualquiera sea su producción efectiva».

Esto es poner el dedo en la llaga. Abondar en el problema del latifundio. Mostrar al desnudo la monstruosidad de que existan campos de caza, criaderos de reses bravas, fincas de recreo inconmensurables, mientras millares y millares de campesinos carecen de tierras que labrar. Dar solución fiscal, justa y rápida, al problema de «hombres sin tierra, tierra sin hombres».

«¿Por qué el Estado—decía Alba, entre los aplausos del Congreso—, por qué la sociedad ha de pagar el lujo o el capricho de un propietario? De ahí que establezcamos un recargo del 25 por 100 sobre la contribución territorial de aquellas fincas que, siendo susceptibles de un cultivo remunerador, se encuentran, total o parcialmente, incultas.»

Implantado el proyecto, una de dos: o ponen los latifundistas en cultivo sus tierras, en cuyo caso no habrá «tierras sin hombres», o pagan el impuesto de «plus valía», en cuyo caso podrá el Estado, con los muchos millones que recauda, adquirir tierras para los campesinos, y entonces no habrá «tierra sin hombres».

El proyecto de Banco Agrícola

Para concertar, en su plan de reconstitución económica, la política con la realidad, completa Alba su proyecto de «plus valía», que ha de proporcionar tierras al campesino, con el proyecto de Banco Agrícola Nacional, que ha de facilitar el dinero indispensable a su labor.

En las veintitrés bases de que consta se advierte un madurado conocimiento de la vida rural, en sus fases agrícolas, económicas y sociales. No es la obra de un arbitrista doctrinario, sino la obra de un político avezado a la realidad.

NOTAS ACTUALES

Breves comentarios

Siempre hemos condenado las detenciones arbitrarias y todo cuanto signifique el menor atropello de los derechos y garantías del ciudadano, y más de una vez hemos combatido energicamente la actuación del director general de Seguridad; pero, la verdad, no nos parece D. José Antonio Primo de Rivera el más indicado para alzarse con protestas y lamentaciones porque le hayan detenido unas horas.

Comienza el Sr. Primo de Rivera su nota de protesta con las siguientes palabras: «Después de pasar veinte horas incomunicado y sin que nadie me tomase declaración...»

¡Admirable caso de amnesia el de este joven!

No horas, sino días y semanas nos tuvo su padre incomunicados y sin tomarnos declaración a muchos honrados ciudadanos; y, además, mientras estábamos presos y privados de toda defensa, se dedicaba a insultarnos en notas oficiales. Y nosotros no podíamos protestar luego en la Prensa.

Demasiada benevolencia guarda con el Sr. Primo de Rivera la República, que le permite disfrutar tranquilamente de una fortuna de varios millones que son producto de aquella famosa suscripción que más propiamente podría llamarse atraco a mano armada.

Dijo D. José Antonio Primo de Rivera, cuando presentó su candidatura a diputado, que quería defender la memoria de su padre. Lo mejor que podría hacer para cumplir con tan sagrado deber es recluirse en un discreto silencio, en vez de empeñarse en mantener vivas en nuestra memoria tantas cosas indefendibles.

*

Suponemos que no se podrá discutir el acta de acusación contra D. Alfonso de Borbón sin que inmediatamente y de un modo automático se plantee la responsabili-

Así, el Banco, domiciliado en Madrid, tendrá sucursales en los principales pueblos de España. Otorgará préstamos en metálico para las necesidades del cultivo, su mejora o transformación. Para la compra de semillas, aperos, máquinas, abonos, ganados, etcétera. Para la incorporación de parcelas y redención de cargas reales. Para alumbramiento de aguas, establecimiento o aplicación de riegos, obras de defensa, saneamiento y desecación, construcción de caminos, edificaciones rurales, repoblación forestal, plantíos de olivares y frutales, etc. Para la adquisición de fincas por los que hayan de cultivarlas. Para la compra de ganados. Para el pago de arrendamientos y contribuciones, etc., etc.

El Banco Agrícola Nacional, a más de estos préstamos, está asimismo facultado para abrir cuentas de crédito, adquirir fincas rústicas y parcelarlas, aceptar letras y garantizar obligaciones, admitir depósitos, custodiar valores, abrir cuentas corrientes de efectivo, adquirir por su cuenta abonos, aperos, semillas, etc.; establecer almacenes, silos y depósitos de productos agrícolas y ganaderos; vender en comisión estos productos; otorgar seguros agrícolas; librar, expedir, negociar, cobrar y pagar, por cuenta propia o ajena, cualesquiera documentos de crédito y giros precisos para todas estas operaciones.

Vemos, pues, que se trata de algo vivaz, dinámico, eficiente, de posibilidades inmediatas. De algo que infunde al crédito alma y vida. De algo que, aun transcurridos quince años, tiene virtualidad y actualidad, porque responde, no a una plataforma política, sino a una profunda realidad social española.

CRISTOBAL DE CASTRO

Postdata.—Hemos recibido—y procuraremos contestar lo antes posible—cartas de los señores don Antonio Pérez Carmona, de Astorga; D. Juan José Rebrías, de Jativa; D. Domingo Sanabria, D. Enrique Bozas y D. Vicente San Juan, de Badajoz; D. Jacinto Corpas, de Archidona (Málaga), y D. Santiago Benítez, de Villafranca del Bierzo (León).

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

en peligro, tiene importancia. Y somos bastantes los que estamos perfectamente enterados de la verdad de todo lo que ha ocurrido y de lo que ocurre. Ya veremos qué medidas y determinaciones se adoptan.

Toca ahora el Gobierno las consecuencias de haber dejado la República en manos de los monárquicos, de haberse fiado de ellos.

Lo primero, lo elemental, era haber creado, por el procedimiento que fuere, un ejército netamente republicano, y también una guardia republicana para sustituir a la Guardia civil.

En fin, ya veremos si lo ocurrido les sirve a nuestros gobernantes de aviso y escarmiento.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

Las mujeres de los presos políticos Quiéran asaltar el despacho de los ministros

Berlín, 17.—Unas sesenta mujeres que afirmaban ser esposas de presos políticos se presentaron esta mañana en el ministerio del Interior, empujaron violentamente al portero, que trató de cortarles el paso, y subieron tumultuosamente por la gran escalera de honor que conduce a la sala donde se hallaba reunida la Conferencia de ministros del Interior de los Estados alemanes.

Avisada la Policía, pudo llegar a tiempo para evitar que las manifestantes penetraran en el salón, como era su intención.

EN CHECOSLOVAQUIA

Una ley sobre los Bancos

Praga, 17.—La Prensa anuncia que el ministerio de Hacienda acelera las negociaciones con los representantes de los ministerios de Justicia y del Interior para redactar el texto definitivo de la ley sobre los Bancos que será presentada al Consejo de ministros y, después, sometida al Parlamento.

GRANDI, EN AMERICA

Washington, 17.—El ministro de Negocios extranjeros italiano, señor Grandi, ha celebrado una reunión con el Sr. Borah, viendo ambos con satisfacción que sus respectivos puntos de vista no discrepaban mucho el uno del otro en lo que se refiere a la mayor parte de las cuestiones de política internacional que discutieron durante su reunión.

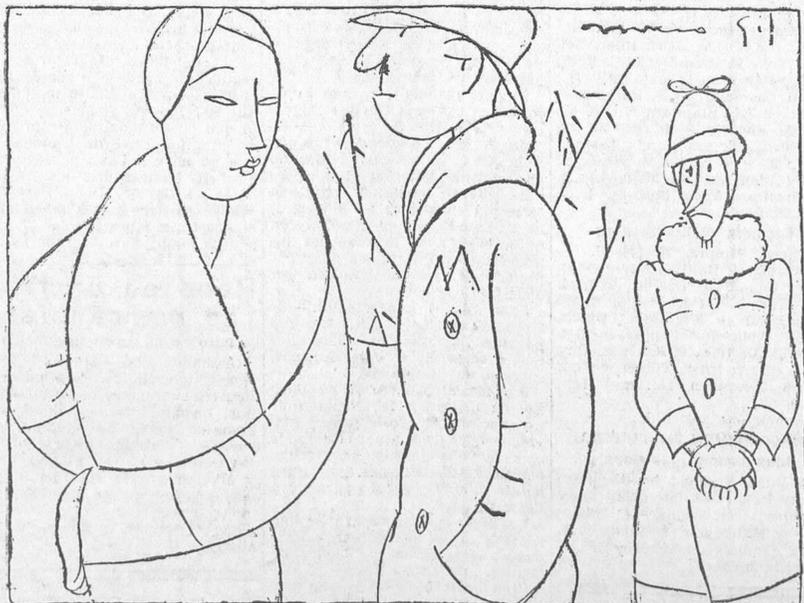
En lo que se refiere al Tratado de Versalles, el Sr. Grandi se mostró partidario de la revisión de dicho documento, y ambos señores llegaron a un acuerdo en lo concerniente a las deudas y reparaciones de la guerra.

Recepción en Casa Blanca

Washington, 17.—El ministro italiano de Negocios extranjeros y su esposa se trasladaron directamente desde la estación a la residencia del Sr. Stimson, en Woodley.

Por la tarde fueron recibidos en la Casa Blanca por el presidente Hoover, y después de una recepción en la Embajada de Italia regresaron a Boodley, donde cenaron.

LA RECOGIDA DE ARMAS



—Lo primero que tienes que hacer es ir a entregar la carabina.

HOSPITALIDAD Y XENOFOBIA

La Constitución y el Derecho internacional

Al discutirse la Constitución de la República, unos artículos provocaron apasionadas polémicas; otros, por el contrario, pasaron sin pena ni gloria, y respecto de algunos dijérase que entre los diputados constituyentes no existían personas especialmente preparadas para apreciar su posible trascendencia. De esas disposiciones mencionadas, unas tienen significación específicamente interna; otras, alcance claramente internacional. Al Mundo, por tanto, han de interesar más las segundas que las primeras, y lo que de nuevo encierran los preceptos constitucionales ha de referirse más bien a los que tienen significación de extranacional.

Puede decirse que hasta el presente la Prensa europea no comentó como debiera aquellas disposiciones constitucionales de alcance internacional; ello ha de explicarse por esta consideración: el silencio guardado por los comentaristas españoles relativamente a problemas de repercusión universal. Somos, en mayor medida de lo que fuera deseable, un pueblo de preocupaciones municipales, y parece lejana la fecha de nuestra posible incorporación al mundo de las grandes inquietudes internacionales. Si hemos de prepararnos para terciar en sentido económico, debemos ante todo facilitar a la opinión elementos de juicio; resaltar el alcance y trascendencia de los problemas; vulgarizarlos; precisar lo que implica su planteamiento. Existe en nosotros tal propósito a partir del día en que el proyecto constitucional fue conocido; pero estimamos oportuno callar, en espera de que el Parlamento tomase posiciones definidas relativamente a problemas constitucionales de alcance internacional. Hoy, aprobados los artículos de índole extranacional, juzgamos preciso consignar algunos comentarios encaminados a precisar su trascendencia. Nos referimos de modo especial a tres cuestiones, desiguales en importancia: primero, a la inscripción en nuestro Código fundamental del Pacto antilbélico Kellogg; segundo, a la declaración de guerra y al calificativo de justa que a la misma se aplica; tercero, a la posibilidad de que extranjeros naturalizados puedan alcanzar ciertos puestos, entre otros, el de presidente de la República. De este último extremo vamos a ocuparnos hoy.

Según el artículo 68 de la Constitución, no pueden ser elegidos ni propuestos para candidatos de la República: «a) Los ciudadanos naturalizados.» El Sr. Pittaluga impugnó esa excepción. Adujo en apoyo de su tesis algunas consideraciones; unas incontrovertibles, otras menos convincentes. A unas y otras hemos de referirnos.

Ante todo, no es admisible la objeción del Sr. Pittaluga respecto a su condición de ciudadano mediatizado por el hecho de que el párrafo a) del artículo 68 lo incapacite para ser elegido presidente de la República. Los electores han designado a un representante para que actúe como tal, y en este sentido el elegido es de igual condición a cualquier español que lo sea a la vez por nacimiento y ascendencia. Prueba lo que antecede esta consideración: algunas Constituciones—podemos citar, entre otras, la norteamericana—admiten al ciudadano naturalizado al desempeño de cargos electivos, tales como el de representante y senador, y al propio tiempo establecen que el extranjero naturalizado no podrá desempeñar nunca la presidencia de la República. ¿Por qué esta diferencia? Es fácil justificarla. En Norteamérica existen grandes núcleos de población formados a expensas de emigraciones europeas; en más de una ocasión—especialmente en el curso de la gran guerra—pudo comprobarse que esas grandes colonias incultradas en el dilatado cuerpo de la Unión no siempre son grupos absolutamente asimilados por el medio, y un presidente ligado racial y temperamentalmente a esos núcleos pudiera tal vez olvidar su condición de ciudadano yanqui y producirse en forma que no fuese grata a la gran masa de la población norteamericana. El peligro no existe cuando se trata de cargos de representación, para los

cuales se requiere una previa labor de asimilación, ya que respecto de unos y otros precisase el transcurso de años a contar desde el día en que la naturalización se obtiene; disposición semejante no figura en nuestro proyecto constitucional, y esa omisión nos parece lamentable.

Es cierto que el caso de España no es parangonable al de esas Repúblicas americanas, por tratarse de nacionalidades nuevas y constituir nuestro país un conjunto variado secular y, en principio, impermeable en lo que a posibles influencias extranjeras afecta. A esto debe agregarse otra consideración igualmente atendible: nos referimos a la tradición española, que, en punto a hospitalidad y comprensión, constituye una excepción enaltecida. Cuando en Europa—especialmente en Francia—imperaba el bárbaro derecho de Aubana, en España no tan sólo se protegía al extranjero, sino que nuestra exagerada hospitalidad fué causa de protesta de las Cortes, ya que oficios y beneficios fueron a manos de extranjeros, con perjuicio de los nacionales. Ello no obstante, nosotros juzgamos impropio la supresión del párrafo a) del artículo 68. Ante todo, porque la generosidad, cuando no es recíproca, representa un sacrificio para quien la otorga. Además, note el lector de LA LIBERTAD que la incapacidad de que habla el párrafo suprimido se refiere a los ciudadanos naturalizados, y esa misión es altamente significativa. Véase por qué motivo.

Es hoy aceptado por la mayoría de los teóricos del Derecho internacional que la nacionalidad no debe definirse ni por filiación ni por nacimiento; el primer elemento no siempre es atendible; en cuanto al segundo, puede reducirse a un hecho episódico, hijo del azar y que en tal sentido nada significa. Lo que importa es el medio donde el espíritu se forma, el ambiente de convivencia; un hijo de extranjeros nacido en España y en nuestra patria formado puede ser tan español como el ciudadano que tenga a sus espaldas decenas de generaciones de ascendencia hispánica. Pero muy otro es el caso cuando se trata de extranjeros que han obtenido su naturalización, habiendo nacido fuera de España y venido a nuestra patria ya temperamentalmente formados. No obstante su inmejorable intención, de cuya rectitud nadie puede en principio licitamente dudar, tratase de espíritus ya conformados psicológicamente y temperamentalmente; su adaptación al medio donde han de convivir no es fácil ni puede realizarse de manera plena. Eso explica que en Repúblicas americanas se haya establecido una clara y oportuna distinción entre la primera y la segunda generación, por lo cual la incapacidad circunscripta que pesa sobre los recién venidos no se aplica a los nacidos y moldeados espiritualmente en el país.

Se ha dicho, en apoyo de la tesis opuesta, la excepción originariamente inserta en el párrafo a) del artículo 68, que el temperamento español es de tal modo específico que no existe riesgo de que sobre nuestro país proyecten su influencia inclinaciones extranjeras. Pero el argumento puede volverse contra los que lo esgrimen; esa nuestra idiosincrasia, precisamente por su carácter definido, tal vez resulte incaptable para el extranjero naturalizado en una época de la vida inepta para cuanto implique soportar nuevas asimilaciones. Conste, por tanto, que nuestra posición dialéctica frente al problema no ha de atribuirse a motivos de xenofobia, incompatibles con nuestra inclinación marcadamente ecuménica, sino a esta otra consideración: el extranjero naturalizado, pese a su mejor propósito, tendrá que realizar un poderoso y tal vez irrealizable esfuerzo diario de adaptación para sentirse plenamente identificado con el medio.

Si toda nuestra andamiada dialéctica se basa en consideraciones temperamentales, faltaríamos a la lógica si a rajatabla solicitásemos la inscripción excepcional del artículo 68. Bien al contrario, en vez de ese párrafo suprimido, en el

cuál se excluía genéricamente al extranjero naturalizado, pudiera insertarse otra disposición referida específicamente a los ciudadanos hispanoamericanos. Se ha comprobado, después de un siglo de experiencias coincidentes, que nuestros connacionales fijados en Hispanoamérica se compenetraron fácilmente con el medio, debido, sin duda, a semejanza temperamental. No hay razón, por consiguiente, que vea aceptar la tesis recíproca. De ahí que en nuestra Constitución notemos la ausencia de una disposición en la cual se consignase la exclusión de los extranjeros naturalizados como aspirantes a la primer magistratura de la República, pero exceptuando de la regla a los ciudadanos hispanoamericanos. Tal vez se diga que así otorgábamos un privilegio sin reciprocidad; mas en este caso concreto, la observación no cuenta, ya que lo esencial del problema ha de cifrarse en esta consideración: facilidad de adaptación al medio cuando se trate de un ciudadano nacido en aquellas Repúblicas, psicológicamente tan afines. De ese modo se articularía la ciudadanía hispanoamericana. Perdióse la coyuntura al redactar la Constitución; no diferenciaron adecuadamente quienes participaron en su formación dos mundos distintos: el mundo en general y aquel otro sector integrado por la gran familia hispanoamericana. Como pacifistas y como creyentes en los destinos de España, lamentamos la omisión padecida, y tal vez coincidan con nosotros en este sentido muchos ciudadanos que viven en la otra orilla del Atlántico.

CAMILO BARCIA TRELLES

BATIDA CONTRA LOS MALEANTES

Valencia, 17.—Noticioso el gobernador de que elementos maleantes habían asaltado un establecimiento de compraventa de ropas usadas, ha dado órdenes para que de madrugada la Policía dé batidas para detener a la gente sospechosa que tienen cobijo en el barrio Chino, en el cauce del río.

CRIMEN MISTERIOSO

Un hombre acribillado a balazos

Avila, 17.—Se reciben noticias del pueblo de Raseros, dando cuenta de que en el sitio conocido por el Retamar ha aparecido el cadáver del vecino Maximiliano Molinero. Presentaba numerosas heridas de arma de fuego en distintas partes del cuerpo.

La Guardia civil practica diligencias para esclarecer el crimen y detener a los autores.

NOTICIAS

Unión Nacional de Funcionarios Civiles.—Cumpliendo un acuerdo adoptado en la reunión de Juntas directivas de los distintos ministerios que integran la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, se hace un llamamiento a todos los funcionarios sin distinción y a las Asociaciones y Agrupaciones todas de funcionarios, invitándoles a venir a colaborar con esta Unión Nacional, en la que todos los funcionarios tienen cabida, sin más excepción que la de aquellos que no sientan la "solidaridad" con puro y noble afán en régimen de reivindicación de clase, pero también de dignificación, de seriedad, de corrección de abusos y de aseguramiento de los medios materiales, técnicos y de organización indispensables.

Las adhesiones deberán dirigirse al secretario general de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles, Ventura de la Vega, 9, principal.

Asociación General de Actores de España.—Esta Asociación pone en conocimiento de los actores y artistas de variedades que mañana jueves, después de las funciones de noche, una y media de la madrugada del viernes 20, tendrá lugar en el teatro Español la primera de las conferencias del ciclo que tiene organizado esta entidad, y en la que tomarán parte los compañeros Luis Bori Burguete, presidente de la entidad, que presidirá el acto; Felipe Pretel Iglesias y Regina García.

Gratitud.—La viuda y las hermanas del Sr. Linares Becerra, en la imposibilidad de poder contestar particularmente la multitud de cartas y telegramas de pésame que han recibido, nos piden que hagamos público su agradecimiento a cuantas personas y entidades les expresaron su condolencia, y muy especialmente a la Prensa diaria y profesional, que de manera tan cariñosa elogió la labor literaria y docente y las cualidades personales del finado.

Ateneo Teosófico.—Hoy miércoles, a las siete y cuarto de la tarde, en Factor 7, principal, conferenciará D. Serafin Martín Cayre, desarrollando el tema "Crítica del cristianismo: El Cristo". La entrada es pública.

Un baile.—El elemento joven del Centro Burgales celebrará mañana jueves y el domingo 22 del actual dos grandes bailes, a las diez y media de la noche, en el domicilio social, Mayor, 6 y 8, a los que quedan invitados los señores socios y familias, siendo indispensable para entrar en el salón la presentación del recibo corriente.

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

Se arruga un poco la cotización debido a que Barcelona se cansa de sostener la pequeña efervescencia de alza de los días anteriores. Las opiniones recogidas en la Bolsa, sin embargo, van siendo más optimistas, dentro de la relatividad del optimismo que supone todo régimen provisional de Gobierno. Fundadamente se cree que, una vez elegido presidente de la República, la normalización ganará mucho terreno, pues la Bolsa no se retrae permanentemente más que en las situaciones transitorias. En las estables podrá discutirse más o menos el perjuicio o beneficio que puedan causar las medidas de Gobierno; pero prefiere la estabilidad política a cualquier otra cosa.

Los fondos públicos siguen cotizándose con relativa firmeza, y en transacciones forzadas, sin ningún valor que pueda servir de índice. De esta forma no se registran alteraciones en la jornada de ayer.

Los Bancos permanecen en claro, y más vale así, porque para ellos se aproxima una mala época, la del 31 de Diciembre, en que los balances habrán de reflejar toda la intensidad de la crisis.

También los valores industriales reflejan en general el ambiente desfavorable en que se mueven, y sólo aparecen en alza Mengemor, que tenía su junta general dentro de unos días, y los Altos Hornos de Vizcaya.

Entre los que bajan se encuentra la Unión Eléctrica Madrileña, que cede dos duros más; las Minas del Rif, que ceden otros dos enteros; la Felguera, Alicante, a fin de mes, que desmerecen cuatro pesetas, y los Explosivos, que descienden 20, quedando a última hora algún papel. No varían ni la Hidroeléctrica Española, los Guindos, la Campsa, el «Metro», los Tranvías y la Española de Petróleos.

*

La peseta sigue un poco acorralada en los mercados extranjeros. Ya se ha indicado en un editorial, publicado el sábado último, la posible salvación que existe ante ese recelo exterior y el temor de que la nueva ley de Ordenación bancaria afecte fundamentalmente a nuestra moneda, vinculándola a los azares de la política. Todas las monedas que se cotizan lo hacen en alza, que es de 15 céntimos para los francos, 35 para los suizos, 40 para los belgas, 35 para las libras, 30 para las libras, cuatro para los dólares y uno para los marcos oro.

La libra en Londres mejoró en el transcurso de la jornada, pues empezó a 43,87, y después de registrar los cambios de 43,81-93,96, 44,12-31, cierra a eso de las cinco de la tarde a 44,50.

GOTIZACIONES DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 1931

4 por 100 Interior.—Series E, C, B, A y G y H, 60,00.

4 por 100 Exterior.—Series F y E, 71,00.

5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series D, C, B y A, 77,75.

5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series E, C, B y A, 73,25.

5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, series B y A, 85,00.

5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series C, B y A, 85,50. Idem con impuesto, series F, E, D, C, B y A, 69,50.

3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E, D, C y B, 60,00; A, 60,50.

4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series F, E y D, 71,50; C, B y A, 72,00.

4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, serie C, 78,75.

5 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series C, B y A, 85,00.

Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Series A y B, 169,00.

5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y C, 81,50.

4 1/2 por 100 Deuda ferroviaria.—Año 1929, serie C, 77,00.

Garantía del Estado.—Transatlántica, 1925, Mayo, 73,00.

Cédulas hipotecarias.— Banco Hipotecario, 4 por 100, 77,50; 5 por 100, 83,00; 6 por 100, 95,00; idem Crédito Local, 6 por 100, 75,50; 5 1/2 por 100, 68,00; Cédulas argentinas, 3,10.

Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 86,00; Marruecos, 75,00.

Acciones.—Banco del Río de la Plata, C, 110,00; Hidro Española, 150,00; Mengemor, 152,50; Eléctrica Madrileña, 138,00; C. Telefónica, preferentes, 101,50; ordinarias, 104,50; Minas del Rif, C, 298,00; F. C., 298,00; Duro-Elguera, C., 61,50; Guindos, 408,00; C. A. Petróleos, 102,00; Alicante, F. C., 193,00; Metro, 110,00; Madrileña de Tranvías, C., 80,00; F. C., 80,00; Altos Hornos, 80,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 52,00; Española de Petróleos, 26,00; Explosivos, C., 480,00; F. C., 480,00.

Obligaciones.—Telefónica, 5 1/2 por 100, 87,00; Norte, primera, 57,25; idem quinta, 53,00; Norte, 6 por 100, 89,50; Alicante, primera, 259,00; Córdoba-Sevilla, 225,00; Metropolitano, 5 1/2 por 100, C, 87,50; Azucarera, bonos antiguos, 101,50; Peñarroya, 6 por 100, 80,00.

Moneda extranjera.— Francos, 45,45; idem suizos, 225,75; belgas, 161,00; libras, 59,85; libras, 44,30; dólares, 11,60; marcos, 2,75; escudos portugueses, 0,404; pesos argentinos, 3,053; coronas noruegas,

2,50; idem suecas, 2,55; idem checas, 34,50; florines, 4,66.

OTRAS BOLSAS

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Banco del Río de la Plata, 20,50; idem Hispano Colonial, 48,75; idem de Cataluña, 15,00; Ferrocarriles Norte, 51,70; Minas Rif, portador, 57,50; Aguas, ordinarias, 156,25; Explosivos, 95,00; Felguera, 59,50; obligaciones Norte, 3 por 100, primera, 57,00; idem, id., segunda y tercera, 53,00; idem, id., cuarta y quinta, 52,00; Especiales Norte, 6 por 100, 90,00; Valencianas, 5 1/2 por 100, 82,00; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 60,00; obligaciones Asturias, 3 por 100, primera, 51,30; idem, id., id., segunda y tercera, 51,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, primera, 54,50; idem, segunda, 83,50; idem, tercera, 82,00; Ariza, 66,50; idem, serie E, 60,00; idem, idem G, 87,00; idem, id. H, 71,00.

Bolsa de Bilbao.—Altos Hornos, 80,00; Explosivos, 482,50; Resineras, 20,00; Ferroc. Norte, 262,00; idem Alicante, 183,00; Sota, 800,00; Nervión, 600,00; Setolazar, 90,00; H. Ibérica, 642,50; H. Española, 150,00; E. Viego, 450,00; Minas del Rif, portador, 325,00; Telefónica, 100,50.

Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 84,95; Marruecos 5 por 100, 1918, 516,00; Madrileña de Gas, 38,00; Norte, primera hipoteca, 580,00; Alicante, primera, 500,00; Tanger-Fez, 498,00; Banco de Francia, 12,00,00; idem de París y Pays Bas, 1,370,00; idem de la U. Parisienne, 433,00; Crédit Lyonnais, 1,865,00; Crédit Com. de Francia, 694,00; Soc. Generale, 1,152,00; Midi, 1,077,00; Orleans, 1,190,00; Nord, 1,960,00; Wagons-Lits, 98,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,280,00; Peñarroya, 274,00; Riotinto, 1,740,00; Asturiana de Minas, 142,00; Unión y Fénix, 1,103,00; De Beers, ordinarias, 348,00; Royal Dutch, 14,100,00; The Lautaro Nitrate Co, 96,00; Kuhlman, 362,00; Suez, nuevas, 13,250,00; Caoutchouc Financ., 58,00; Viscose Française, 4,500,00; Soie de Tubize, ordinarias, 197,00; Portug. de Tabacos, 145,00; pesetas, 230,25; libras, 96,25; dólares, 25,33; belgas, 354,75; francos suizos, 497,00; libras, 131,50; florines, 1,024,25.

Orientación: floja.

Cambios de última hora

Banco de París, 1,365,00; Société Générale, 1,152,00; Société Générale d'Electricité, 2,275,00; Peñarroya, 263,00; Riotinto, 1,700,00; Wagons-Lits, 94,00; Kuhlman, 360,00; Suez, nuevas, 13,254,00; Nord, 1,883,00; Tabacos de Portugal, 148,00.

Orientación: floja.

Bolsa de Londres.—Chade, 9,75; Hidro Electric, 13,37; Snia Viscosa, 8,00; Empréstito guerra, 97,35; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 54,12; Argentina Rescis, 73,50; Cédulas argentinas, 34,00; pesetas, 44,50; francos, 96,31; idem suizos, 19,25; belgas, 27,82; dólares, 3,79; libras, 73,50; florines, 9,43; coronas suecas, 18,72; idem noruegas, 18,30; idem danesas, 18,20; marcos, 15,95.

Bolsa de Berlín.—(Cambios de última hora).—Chade, A, B y C, 187,00; A. E. G., 34 1/2; I. G. Farben, 98 1/2; Deutsche Bank, 52,00; Reichsbank, 93,00; Nord Deutsch Lloyd, 23,00; Siemens Schuckert, 39,00; Siemens und Halske, 121,00.

Orientación: firme.

Bolsa de Bruselas.—(Cambios de última hora).—Banco Belge pour l'Etr., 750,00; idem de Bruselas, 660,00; Sofina, ordinarias, 11,600,00; Asturiana de Minas, 193,00; Chade, A, B y C, 7,075,00; D, 1,400,00; E, 1,355,00; Barcelona Tractor, 275,00; Brazilian, 418 3/4; Sadio, ordinarias, 375,00; Sevillana de Elect., 1,100,00.

Orientación: apenas sostenida.

Bolsa de Milán.—Renta italiana 3 1/2 por 100, 72,40; Consol. italiano 5 por 100, 82,30; Banco de Italia, 1,415,00; Banca Com. Italiana, 1,310,00; Banco di Roma, 105,00; Navig. Gen. Ital., 266,00; Montecatini, 132,00; F. I. A. T., 156,00; Adriática, 146,00; Soc. Ital. Pirelli, 599,00.

Bolsa de Zurich.—Chade, A, B y C, 1,020,00; D, 202,00; E, 195,00; idem bonos, 47,00; Sevillana, 170,00; pesetas, 44,50; libras, 19,612; dólares, 5,135; marcos, 121,75; francos, 20,1175; libras, 26,42.

Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 63,00; Inter. Tel. and Tel., 16 1/2; Pensilv. Rail., 30,00; Atchinson-Topeka, 109 1/4; Allied Chemical, 88,00; Radio Corporation, 9 7/8; Standard Oil N. Y., 34 5/8; Electric Bond Co., 19 1/2; American Telegr. and Teleph., 137 1/2; pesetas, 8,64; francos, 3,9175; idem suizos, 19,49; libras, 3,7925; libras, 5,165; florines, 40,19; marcos, 23,815.

Cambios de última hora

General Motors, 27 1/4; U. S. Steels, 67 1/4; Baltimore and Ohio, 32,00; Canadian Pacific, 16 3/4; New York Central, 40 3/8; Radio Corporation, 8 5/8; Royal Dutch, 17 7/8; Anaconda Copper, 16 3/8; General Electric, 29 3/4; Nat. City Bank, 62 1/2; Inter. Tphon. y Tlg., 16 1/8; American Tel. and Tel., 137,00.

Orientación: sostenida.

INFORMACION FINANCIERA

Liquidación provisional

La Junta Sindical ha dispuesto de la nivelación de las operaciones concertadas en acciones de Explosivos y Mengemor, a fin de mes, a los cambios de 480,00 y 152,50, respectivamente.

GRANADA vio lucir la luz primera que alumbró los caminos de América.

VENTANA AL CAMPO

Problemas viñícolas

El «modus vivendi» firmado recientemente entre España y Francia es otra nueva prueba que habrá de soportar nuestra paciente y agotada Agricultura. Rama tan importante de la producción como la vitícola queda de momento maltrecha, sin saber qué hacer con sus vinos ni con sus viñas.

El trato de favor de nuestros caldos—pago de 24 francos por hectolitro—acordado por Francia, claro que en virtud de reciprocas concesiones, por Convenio del año 1927, fue poco a poco modificándose: empeorándose. El vecino país, desde la firma del referido Tratado y por diferentes motivos, fue elevando sucesivamente los derechos hasta convertir en 55 francos los que se fijaron en 24.

Por si esto era poco, en Diciembre de 1929 se promulgó la ley de «coupages», con el único y exclusivo objeto de dificultar el consumo de nuestros vinos. Una intensa campaña de lógica protesta de los elementos vitivinícolas nacionales, que veían virtualmente incumplido el acuerdo comercial entre España y Francia, motivó el decreto de Julio de 1930 sobre automóviles y otros productos manufacturados, colocando a nuestro país en posición firme para iniciar nuevas negociaciones.

Y ahora, la sorpresa. En el «modus vivendi» que ha publicado hace pocas fechas la «Gaceta» se fijan hoy los derechos de entrada en Francia de nuestros vinos en 81 francos! Queda de hecho totalmente anulada la exportación. El contingente de 4.800.000 hectolitros que conceden nuestros amigos y vecinos nada significa. Porque con los referidos derechos no se puede cubrir aquí. Nuestros vinos no irán a Francia.

Los 150 ó 200 millones de pesetas que representaba nuestra exportación viñícola a Francia no se conseguirán por este concepto. ¿Puede substituirse el vino por otras producciones? Agrícolas, y dentro del año, creemos que no. La Agricultura cerrará su ejercicio con otra baja más de consideración.

Suponemos que habrá compensaciones en otros artículos; pero ignoramos si en la cuantía representada por los vinos.

Y, sobre todo, mirando al campo, lamentamos que el agricultor haya recibido con esto un golpe más.

A. DE CASTILLA

EN TORNO AL DECRETO

Los funcionarios públicos

Capítulo de reclamaciones

Por creerlas justas y atendibles acogemos las observaciones y reclamaciones que en relación con la reforma del Estatuto de funcionarios público se nos dirigen: Auxiliares administrativos del Catastro.—Se convocaron oposiciones para proveer determinado número de plazas. Se creó, como resultado de esas oposiciones, un Cuerpo de aspirantes aprobados en expectación de destino. Y hace años que ese destino no llega. Si se reduce la plantilla, jamás llegará, y como los interesados no han podido prestar servicio (bien en contra de su voluntad), no pueden aspirar a la excedencia forzosa.

Es de absoluta justicia preocuparse del porvenir de esos aspirantes.

Subalternos del Estado.—Un inciso de uno de los artículos que a este tema hubimos de dedicar, induce a un subalterno a dirigirnos unas atentas observaciones en relación con la cuantía de sus sueldos y los de quienes pueden llamarse a golpe de timbre. No hay motivo alguno para establecer relaciones, porque lo que se quería demostrar y está probado es que unos y otros están muy mal retribuidos. Es cierto que por regla general es menor el haber de los subalternos; pero lo es también que mientras se convocaba a oposiciones para plazas de 2.000 pesetas, muchos de los encargados de servicio de menor monta ganaban mayor retribución.

Hágase justicia elevando la de todos, en armonía con las exigencias del vivir.

Auxiliares de Hacienda.—Los que se hallan en expectativa de destino han elevado solicitud al ministro para que se tenga en cuenta la situación en que se les dejaría si no se modificase, en relación con ellos, el famoso decreto. En las nuevas plantillas se les debe dar preferencia, ya que ganaron por oposición ese derecho.

Funcionarios municipales.—Es frecuente el caso de que estén mal pagados y de que pese sobre ellos buena carga de trabajo. Además, carecen de estabilidad.

Por eso, al tratarse de regularizar en definitiva la situación de los funcionarios, sería justo no olvidarlos y determinar de modo claro escalas de sueldos, retribuciones extraordinarias, garantías de estabilidad y seguro para invalidez y vejez.

Todas las ruedas de la máquina administrativa deben ser colocadas en condiciones de buen funcionamiento.

Proletarios de la Posta.—Se quejan de que en el proyecto de Bases se les hayan restado 500 pesetas del haber mínimo solicitado y

se les aumente, en cambio, el servicio.

Merecen ser atendidos en sus modestas aspiraciones.

Auxiliares microfotográficos.—Al ser reformadas las plantillas de la Dirección general de Agricultura se olvidó a ese Cuerpo auxiliar, en el que hay funcionarios con más de veinte años de servicio y 2.000 pesetas de haber. Sus reclamaciones deben ser atendidas, dotándoseles en relación con las necesidades del vivir y con los derechos adquiridos.

Asociación Española para el Progreso de las Ciencias

Un premio de 20.000 pesetas

La Junta directiva de esta Sociedad se ha reunido para cambiar impresiones acerca de la celebración de su décimotercero Congreso, que tendrá por sede la ciudad de Lisboa. Este Congreso, que debió haberse reunido en el mes de Mayo del año actual, fue aplazado por indicación de la Asociación Portuguesa para el Progreso de las Ciencias, y ahora, de acuerdo con esta entidad, se anuncia su celebración para los últimos días de Abril del año próximo.

La misma Junta directiva, en la reunión de que damos cuenta, trató de los premios establecidos por su presidente, el vizconde de Eza, y consideró que debía recordarse a los investigadores que preparan trabajos con destino a esos premios, que el segundo de ellos (premio Moret, 20.000 pesetas) está señalado para adjudicarse el año 1932, expirando el plazo de admisión de los trabajos que aspiren a esa recompensa en 31 de Marzo de dicho año.

Los estudios a que nos referimos deberán constituir un nuevo capítulo de la «Historia de la Filología española», escrita por el doctor Bonilla San Martín, y desarrollarán el período comprendido entre los siglos XIII y XV, según indica de materias expuesto en su obra por el mismo Sr. Bonilla.

UNA PREGUNTA, LECTOR...

¿Quévió usted ayer?

Los castigadores

¿No sería posible hacer que desapareciera de la Puerta del Sol, de la acera de Montería a Telefónos, los numerosos invertidos que por allí pululan? Es vergonzoso el atrevimiento de estos indeseables, que ya llegan hasta a revocarse la fachada en público con toda clase de afeites. No se recatan en sus conversaciones ni en la contratación de sus desvergüenzas, ocasionando el sonrojo de las señoras y el asco y la repulsión de los verdaderos hombres.

Con su descoco, estos infelices van a dar ocasión a que un día se registren incidentes lamentables, y eso es lo que se debería evitar, por decencia pública.

Unas cuantas parejas de guardias—que no sean de la «porras», por si acaso—conseguirían con poco esfuerzo acabar con ese indico espectáculo.—Enrique Castillo.

Una calle intransitable

Como vecino de la calle de Juan de Oñas me lamento del estado intransitable en que se encuentra dicha calle desde el mes de Mayo, pues se da el caso de que está a medio urbanizar, y digo a medio urbanizar, porque hasta esquina de la calle de Avila está empedrada con ese empedrado que llaman de paco o cuña, y de ahí para abajo está con cada charco que más bien parece un río, porque, por lo visto, parece que pensaban arreglarlo hace cinco meses; pero ésta es la hora que las piedras siguen amontonadas y no hay (ahora que han empezado las lluvias) quien pueda trasladar de alcalde del distrito de Chamberí darse un paseito por la mencionada calle para poder comprobar la verdad de todo esto?

De seguro que si lo hiciese, ya pondría remedio a tan lamentable descuido.—Cipriano Suárez.

Un borracho sospechoso

He visto por las calles más céntricas a un viejo embriagado vociferar groserías contra los hombres de la República. He visto que le seguía un grupo de gentes bien vestidas—«pólos» en su mayoría—que le reñan sus gracias, y he visto que el «curdelo» no se privaba de ninguna clase de bebidas. Lo que no he visto aún es representarse en Madrid las magistrales obras de Galdós «Doña Perfecta» y «Electra», que tantas ganas tenemos de ver representadas en los teatros madrileños.—A. Campo.

Robo en un tren de mercancías

Pero no pudieron llevarse las

Guadalajara, 17.—El tren de mercancías que sale de ésta a las veinticuatro cuarenta y cinco fue asaltado anoche entre Guadalajara y Fontanar, lugar designado por Los Parrayes, abriendo los malhechores algunas puertas de los vagones y arrojando a la vía varios bultos, que fueron descubiertos esta mañana por la guardia.

Se persigue activamente a los autores.

Nada hay capaz de hacer vibrar al alma tanto como la noche en TOLEDO

MOVIMIENTO OBRERO

Comité paritario de Tipografía

A todos los vocales obreros, efectivos y suplentes, del Comité paritario de Tipografía de Madrid y a todos los componentes de las Juntas directivas de las Secciones madrileñas interesadas en la gestión del mismo, se les convoca con carácter urgente a una reunión que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en la secretaria de la Federación Gráfica Española.

Escuela de Aprendices Tipógrafos. Asociación del Arte de Imprimir

Esta Escuela inaugurará su curso 1931-1932 el próximo día 28, a las siete y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, ya que no es posible, antes de esa fecha, disponer de salón, por estar todos solicitados con anterioridad. Las clases comenzarán el día 30 del corriente, en el nuevo local, cedido por el Ayuntamiento de Madrid, situado en la plaza del Dos de Mayo, 2 (edificio de la Escuela Modelo).

Caja de Previsión (Arte de Imprimir)

Hoy miércoles, a las nueve de la noche, celebrará junta general ordinaria en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

PROPOSITOS Y REALIDADES

EL PORVENIR Y EL PRESENTE

Más que los temas políticos interesa hoy al país la organización del Estado y la normalización de la vida nacional.

Sin embargo, los periódicos y los políticos olvidan estos temas para abordar los más amenos de las combinaciones ministeriales en un porvenir próximo.

Aprueba la Constitución, elegido el presidente de la República, ¿qué sucederá? ¿Quiénes gobernarán con las actuales Cortes, cuya vida se prolongará, según parece, hasta que sea votada la última de las leyes complementarias de la Carta constitucional?

Ante estas interrogaciones, el país se encoge de hombros y se abstiene de opinar en una respuesta. Más que las combinaciones políticas, le interesan los problemas que la vida le plantea.

Peró la política no se resigna, según su táctica de siempre, al desdén del país, y a las preocupaciones de éste impone las suyas propias, con ese egoísmo que tantas veces la hizo olvidarse de los dolores del Pueblo.

UN TRAFICO INDIGNO

La explotación de los niños españoles en Francia

Nos hemos referido a la organización del trabajo en las vidrieras francesas, donde los pequeños sufren horribles tormentos que acaban prontamente con su salud y con su vida.

Peró no es esta la sola explotación que sufren los niños españoles arrancados de sus hogares humildes por explotadores sin conciencia.

La criminal organización que realiza este tráfico indigno lo tiene dispuesto todo de manera que los beneficios sean mayores, quedando íntegramente con el precio de unas vidas.

Cuando alguna campaña periodística francesa ha mostrado la inhumanidad de los medios de trabajo en las vidrieras, los elementos directores de éstas han salido al paso con el falso argumento de que los obreros quedarían sin trabajo, porque, especializadas en las vidrieras, no podrían adaptarse fácilmente a otra labor.

Es verdad que el obrero vidriero no sirve para otra labor. Peró ello es debido a que carece de salud. Los obreros de las fábricas son los que resistieron en la infancia el horror del aprendizaje. Son los que, con salud precaria, se habituaron al infierno de crisoles y de hornos. Y no pueden, realmente, dedicarse a otra ocupación. Esclavos modernos en el siglo XX, tienen que permanecer en esclavitud de por vida, sin que puedan soñar con manumisión alguna.

Y bien está que cada hombre haga de su vida un uso. Peró no es legal el derecho al suicidio, ni puede ser un acto de libertad aceptar la esclavitud.

Dicen los patronos de las fábricas de vidrio que no realizan una transformación en éstas porque quedarían muchos obreros en la calle.

Mas la existencia de esos enunciados problemas que preocupan al país es reconocida por los mismos gobernantes de hoy y por los probables gobernantes de mañana.

Y así el Sr. Largo Caballero, en unas declaraciones de un redactor de «El Socialista», al hablar del futuro Gobierno, presdido o no por un socialista, pero de coalición, como el actual, dice que su programa ha de ser éste: aprobar las leyes complementarias de la Constitución y la Reforma agraria, y resolver la situación económica y financiera, el problema de la crisis de trabajo y el de las subsistencias.

He aquí tres extremos—situación económica, trabajo y subsistencias—que han debido ser preocupación del actual Gobierno y no herencia para el venidero.

Y si no el primero, porque requiere su solución tiempo y detenido estudio, los problemas de la carestía de la vida y de la carencia de trabajo debieron haber sido solucionados sin demora, ya que el hambre no admite espera.

Urge el remedio y cada día más apremiantemente. La solución del paro forzoso no puede ser programa de futuros Gobiernos, porque es exigencia del momento. Hay que acometer obras hoy mejor que mañana. Hay que repartir jornales con profusión; arbitrar recursos como sea para librar al proletariado de las torturas de la miseria. Más que obligación del Gobierno, es deber de la República, que no puede quedar incumplido.

Hasta que la industria se rehaga y la normalidad en el campo y las ciudades encauce las actividades de los trabajadores—y para esto sí se requiere una situación económica clara, definida y sólida—, el Gobierno, de acuerdo con los Municipios, ha de acometer rápidamente un plan de obras extraordinarias, cuando no precisas, superfluas, siempre justificadas por la imprescindible necesidad de repartir jornales.

Todo sacrificio impuesto a la riqueza tendría una explicación si había de mitigar el martirio de miles y miles de obreros en huelga forzosa.

Piensen los gobernantes de ahora que éste no es problema de mañana, sino de hoy mismo.

Y su solución inmediata, ineludible deber de la República.

tán hechos de lágrimas... ¡Vidrieras de rubí en que se quiebra un rayo de sol hechas con gotas de sangre!...

Sangre y lágrimas de niños españoles, de cuya explotación seguiremos hablando si no se pone remedio al crimen.

ALFREDO R. ANTIQUEDAD San Sebastián, Noviembre, 1931.

LA GENTE DE MAL GENIO

Un hombre gravemente herido

En la Casa de socorro de Chamartín recibió asistencia Pablo P. Lancar Sanz, de treinta y ocho años, con domicilio en Fernández Blanco, número 6, que sufrió una gravísima herida en la región costal izquierda y otra en la temporal.

También ingresó en el indicio del establecimiento, con heridas de pronóstico reservado, José Feito Exposito, con domicilio en Santa Lucía, número 11.

Estos dos individuos se encontraron en la escalera del «Metro», y parece que Pablo pidió dinero a José, a cuyas órdenes había trabajado. Este le dijo que no podía dárselo, y entonces aquél sacó una navaja, con la que pretendió agredir a su antiguo jefe, quien consiguió quitarle el arma, asediándolo con ella varios golpes y causándole las heridas que sufre.

Feito también sufrió algunas heridas; pero sin importancia.

EN EL PERU

Una manifestación en favor de Leguía

Lima, 17.—Con motivo del traslado del ex presidente de la República Sr. Leguía desde la prisión donde se encontraba a un hospital, se organizó una manifestación, que fué disuelta por la Policía después de dar varias cargas.

Resultaron heridos siete manifestantes. El Gobierno ha autorizado el traslado del Sr. Leguía por encontrarse el ex presidente gravemente enfermo.

Según dictamen de los médicos, el enfermo tiene «gripe», congestión en el pulmón derecho y sufre ataques cardíacos.

Los teatros

FUENCARRAL

«Los amantes de Teruel», por Ricardo Calvo

Con el enorme teatro Fuencarral lleno—como siempre en esta temporada—representó anoche Ricardo Calvo el hermoso drama de Hartzenbusch «Los amantes de Teruel», perteneciente al gran ciclo romántico que, en la primera mitad del pasado siglo, vino a enriquecer el tesoro magnífico del teatro español.

Aparte su lugar en la historia de nuestra literatura, «Los amantes de Teruel» es obra que conserva un valor artístico intrínseco grande y una asimismo grande eficacia teatral, debida no tanto a su firme estructura escénica como a la felicidad, garbo y tino de la frase en los momentos culminantes.

Y Calvo, que sabe decirlos como nadie, logra poner siempre en valor las expresiones dramáticas y líricas—poéticas, en fin—de la famosa tragedia, y arranca en cada una el aplauso ferviente y entusiasta del auditorio.

Muy bien asistieron al gran actor y a la excelencia del reparto Adela Calderón, encantadora y admirable Isabel de Segura; Guillermo Marín, en el Don Rodrigo de Azagra; Guirao, en el viejo Marsilla; Ulloa, en el simpático Moro Anca, y las señoras y señoritas Leyva, Lara y Salcedo en los respectivos papeles.

M. M.

El éxito teatral de un diplomático

La nueva revista francesa de literatura y arte «Bravo», que cuenta entre sus colaboradores las firmas más destacadas del mundo literario, publica, como suplemento, en su edición de Noviembre, la comedia «Mon héritier» («Mi heredero»), del príncipe Antonio Bibesco, ministro de Rumania en España, que ha alcanzado grandes éxitos en París y Londres, donde ha sido representada durante muchas noches con llenos.

EL TRIBUNAL POPULAR

Un guardia civil, condenado a diecisiete años de cárcel

Bilbao, 17.—El Tribunal del Jurado dictó veredicto de culpabilidad contra el guardia civil Castro Acha, que mató al sereno Rufo Benito, condenándole el Tribunal de Derecho a diecisiete años de reclusión por asesinato con la agravante de alevosía, y a dos años por atentado a la autoridad y al pago de las accesorias, costas y 10.000 pesetas de indemnización a los herederos de la víctima.

Gandhi aplaza su regreso a la India

Londres, 17.—Gandhi, que pensaba salir de Londres el día 21 del corriente mes para regresar a la India, ha decidido aplazar su viaje a fecha posterior. El Sr. Gandhi celebrará una conferencia con el primer ministro, Sr. Mac Donald,

EFICACIA DE UNA CAMPAÑA

Detenciones de explotadores de niños

Por ser de justicia queremos dedicar un elogio al comisario especial, jefe de los servicios de la frontera del Norte, Sr. Ortiz. A la vista de las informaciones publicadas en LA LIBERTAD referentes a la explotación que se hace de los niños españoles en las fábricas francesas de vidrio, adoptó medidas energicas para descubrir a los traficantes en negocio tan indigno. Y dispuso medidas de vigilancia que ofrecen serias dificultades para el desarrollo del repugnante tráfico.

Hecho el elogio que es de justicia y señalada la eficacia de esa actuación, que se ha traducido ya en varias detenciones, nos creemos en el deber de insistir acerca de la necesidad de otras actuaciones.

No basta la de la Policía. Esta sólo puede evitar en determinados casos la explotación de los niños a quienes se conduce a las fábricas de vidrio.

Peró el verdadero comercio de carne infantil no se efectúa por las Aduanas, ni desfilando ante los puestos de Policía. Los chiquillos son conducidos hasta la frontera generalmente en grupos de dos y a lo más de tres, y siempre acompañados de hombre o mujer, que dicen ser sus padres, y que muchas veces van documentados como tales.

Ya en la frontera, como el negocio se halla muy extendido y los cómplices abundantes, el paso de la frontera se realiza con facilidad. Un paseo por el monte, y metidos ya en Francia.

A nuestro juicio, la enérgica actitud del comisario especial señor Ortiz, jefe de los servicios fronterizos, debe tener un complemento. En primer lugar, que los carabineros y la Guardia civil debieran recibir órdenes de cooperar a ese servicio. Y en segundo, que todo muchacho que viaje en los trenes acredite perfectamente ante la Policía dónde y cómo y a qué va.

Un poco molesto resultará el sistema; peró con todo ello se evitara esa terrible sangría que sufre España, cuyos pequeños son arrancados de los hogares humildes por unos hombres sin conciencia.

El número de chicos que así son explotados resulta elevadísimo y justifica perfectamente la adopción de medidas radicales. Aunque, desde luego, estimamos que lo verdaderamente eficaz sería una acción diplomática que lograra determinaciones prohibitivas para que los chiquillos de nuestro país no fueran conducidos para realizar un trabajo agobiador, que hace pensar en los tormentos de la antigua esclavitud.

La Policía fronteriza, coincidiendo con las medidas a que hemos hecho referencia, ha adoptado otras que eviten la explotación de que se hace objeto a obreros portugueses, a quienes se cobran sumas, que para su modesta economía proletaria resultan fabulosas, a cambio de pasarles a Francia.

Nada menos que 52 personas han sido señaladas en Irún como reclutadores de obreros portugueses. Y sin duda alguna, entre ellas la mayoría se dedica también a comerciar con los niños a quienes se conduce a las vidrieras.

La actitud de la Policía protegiendo a los obreros portugueses ha de contribuir a evitar algo el comercio de niños.

En un caso y en otro pedimos la máxima energía. Contra los sujetos indignos que comercian con la miseria de sus semejantes, siempre serán débiles todos los rigores de la República española.

LA CAMARA FRANCESA

Se dedicó ayer a la crisis económica

París, 17.—En las dos sesiones celebradas hoy por la Cámara de los diputados se han discutido con absoluta tranquilidad las interpelaciones sobre la crisis económica y sobre la política extranjera.

Una y otra continuarán en el orden del día del jueves y el viernes, pues el Gobierno no ha podido contestar a los interpeladores, cuya lista es bastante extensa.

El debate de política exterior ha sido abordado hoy solamente por tres oradores. El Sr. Bergery, quien trató especialmente de la cuestión de las relaciones con el Gobierno de los Soviets, con el cual, en su opinión, debían llevarse a cabo acuerdos en el terreno económico y en el político. Los Sres. Mistler y Margaine examinaron la situación creada por la crisis financiera alemana y por la intervención del presidente Hoover en los asuntos de Europa.

La Cámara escuchó con el mayor interés los discursos técnicos de los mencionados oradores.

Un proyecto para proteger al obrero francés

París, 17.—Los miembros del grupo radical han presentado a la Mesa de la Cámara de diputados una propuesta de ley, conforme se anunció días pasados, encaminada a proteger la mano de obra francesa contra la extranjera. Según este proyecto de ley, las Empresas no podrán emplear en sus trabajos más que el 10 por 100

del número total de obreros que necesiten.

Cuando el número de obreros sea inferior a diez no podrá ser contratado ningún obrero extranjero.

Sin embargo, en determinadas regiones, si se estima que el patrón no puede prescindir de la mano de obra extranjera por falta de la nacional, será autorizado por decreto y para la buena marcha de su empresa a emplear la mano de obra extranjera.

El proyecto de ley prevé para los infractores multas que oscilan entre 16 y 2.000 francos.

Los nuevos gravámenes a la importación

París, 17.—El proyecto de ley relativo a la fijación del presupuesto del ejercicio de 1932 había sido presentado con la tasa de 2 por 100 para las importaciones de primeras materias, la del 4 por 100 para los productos no terminados y la del 6 por 100 para los terminados.

Los Sres. Pietri y Flandin han presentado un proyecto de ley que separa del presupuesto de ingresos estas tasas, con objeto de formar un capítulo especial.

VUELCA UNA CAMIONETA

Tres muertos y tres heridos graves

Orense, 17.—Comunican de Couso que en la tarde de anteayer volcó cerca del pueblo de Fornaveiro una camioneta en la que viajaban varias personas.

En el accidente perecieron Manuel, Luis y Benito Martínez y resultaron con graves heridas Bernardo González, Venancio Gamayo y Manuel Quintas.

Se desconoce la causa de la desgracia, que ha producido gran impresión.

OTRA PETICION DE AUXILIO

Alemania envía una carta al Banco de Pagos Internacionales

Berlín, 17.—El Gobierno alemán ha telegrafoado al embajador en París, M. Von Hoesch, el texto de la carta por la cual se solicita del Banco de Pagos Internacionales y de los Gobiernos interesados la convocatoria del Comité consultivo previsto por el artículo 11 del plan Young.

El Sr. Von Hoesch transmitirá inmediatamente esta carta al Gobierno francés, y si éste se declara en seguida de acuerdo con los términos del documento, el ministro de Negocios extranjeros del Reich, que ha adoptado todas las disposiciones necesarias, lo enviará inmediatamente a Basilea y a los Gobiernos interesados.

El texto de la carta no se publicará hasta que haya llegado a manos de sus destinatarios.

Se considera probable que la citada carta, además de la demanda formal, haga una exposición general de la situación económica y financiera de Alemania.

EL CRIMEN DE TELDE

Se declara locos a los procesados y se les absuelve

Las Palmas, 17.—Esta mañana ha terminado la vista de la causa instruida por el famoso crimen de Telde.

Como se recordará, la víctima de este crimen fué la joven Aurelia Valido Calixto, asesinada por su familia por creer ésta que estaba atacada de delirio místico, que la muchacha vivía en continua comunicación con los espíritus, especialmente con el de un hermano suyo, muerto un año atrás. Antes de matarla le hicieron más de 200 heridas.

El fiscal pedía la pena de veinticinco años de reclusión para los padres y un hermano, y de quince para los demás procesados.

Todos han sido absueltos por considerar la Sala que estaban atacados de locura.

Los padres y una hija han sido reclusos en un manicomio.

LOS MINISTROS ALEMANES

Medidas contra el terror político

Berlín, 17.—Después de oír y discutir las explicaciones detalladas del ministro del Interior del Reich, Sr. Groener, la Conferencia de ministros del Interior de los Estados particulares alemanes ha expresado la opinión unánime de que es necesario combatir el terror político, proceda del lado que fuere.

EN VILLASOBRUZO

AGRESION A UN ALCALDE

Vigo, 17.—Dicen del pueblo de Villasobruzo que cuando el alcalde, D. Alejo Carrera Muñoz, antiguo periodista, que fué correspondiente de «El Sol», en Lisboa, asistía a la inauguración del local del Casino, penetró en dicho local Darío Vidal Fidalgo, quien le agredió con un cuchillo. El Sr. Carrera se defendió y resultó herido en un brazo. El agresor tiene en el pueblo fama de matón.

LAS ELECCIONES ARGENTINAS

Legalidad y violencia

Según todas las noticias que nos llegan de la Argentina, el desarrollo del escrutinio de las elecciones presidenciales dan hasta hoy mayoría de votos a una candidatura en la capital federal, o sea Buenos Aires, asignándole en total una cantidad exigua de volantes—7.000 daban los últimos telegramas a una ciudad cuyo padrón electoral alcanza a la suma de 300.000 electores—que en realidad correspondían sólo a tres distritos.

De todas maneras, haya o no votado el partido radical, lo probable es que la victoria se adjudique a la fórmula Justo-Matienzo, puesto que aun en el caso afirmativo del gesto decidido de los sostenedores de la candidatura Alvear-Güemes; es decir, aun en el caso de que hayan votado sus electores, estos votos serían anulados de acuerdo con la determinación del Gobierno provisional.

La situación es, pues, de desconcierto y violencia. Se le ha impuesto a un partido poderoso una actitud imposible de aceptar, acudiendo a medidas tiránicas que solamente podrán engendrar actos de rebeldía y fuerza.

Como siempre, el hado ciega a quienes quiere perder, y en este caso la ceguera es doble, porque al «perderser» el Gobierno provisional caerán con él los demás partidos que, al aceptar la liza en la forma impuesta, se han declarado cómplices de una parodia electoral, de un acto ilegal, antidemocrático, reprochable en todos sus aspectos, y cuyas consecuencias de violencia pueden desde ahora con seguridad predecirse, aunque no previese en toda su dolorosa magnitud.

De acuerdo con la ley Electoral vigente, el escrutinio en la Argentina se hace revisándolo de toda clase de garantías, lo que obliga a una gran lentitud. Es posible que no se tenga el resultado total de la elección hasta dentro de diez o doce días.

El acto de apertura y clasificación de las urnas electorales se lleva a cabo en los recintos legislativos con asistencia de delegados de los partidos y del público que desee presenciarlo.

Por este motivo la información que llega y que se refiere sola-

NO DEBE SER

COMO LOS HORTERAS DE FINLANDIA

Con estupor se ha recibido la noticia de que el Gobierno concede cuatrocientas mil pesetas para la participación de España en los Juegos Olímpicos de Los Angeles. Todo lo que en nuestro país vale y significa algo en estas cuestiones de educación física y deportiva, se ha pronunciado clara y ruidosamente contra el despilfarro.

Parece ser que el Gobierno, algún miembro del Gobierno, mejor dicho, ha sido sorprendido en su buena fe, porque no hay razones ningunas, ni económicas, ni espirituales, ni deportivas, que aconsejen una expedición como la que se pretende, destinada a llenar de ridículo el nombre de España.

Cuando la situación difícil por que atraviesa Europa ha hecho que varios países de los más importantes en estas materias anuncien su incomparecencia a la Olimpiada próxima, a pesar de que en ella realizarían sus representantes—auténticos atletas, nadadores que nadan, pugilistas que boxean, etc.—magnífico papel, es incomprensible cómo se piensa en la participación española, que no puede fundamentarse en nada, porque no habría de reportar ninguna gloria ni provecho, y en la que sólo se lograría dilapidar medio millón de pesetas, más necesarias y reproductivas empleándolas en España.

Sorprende grande para nosotros ha sido la de ver cómo desde el ministerio de Estado se concedía la cuantiosa subvención solicitada. ¿Solicitada por quién? ¿Por el Comité Olímpico Español? ¿Por ese Comité constituido por el barón de Güell, por el marqués de Lamadrid, por el conde de Vallellano? ¿Por ese organismo que debió transformarse obligatoriamente al no proceder sus miembros a voluntario y lógico apartamiento al instaurarse el nuevo régimen? No olvidemos un desagradable incidente originado por la conducta del Sr. Suárez de Tangil, que al reunirse el Comité con los delegados extranjeros esta pasada primavera en Barcelona se negó a que una orquesta interpretase «La Marsellesa», que lastimaba, sin duda, sus delicados y monárquicos tímpanos.

Nunca fué misión del ministerio de Estado las atenciones de educación física. Los distintos organismos estuvieron adscriptos a la Presidencia del Consejo y al ministerio de la Guerra, aunque correspondía más bien al de Instrucción pública correr con ello; peró no se hizo así. De la Presidencia no se solicitó el dinero, acaso por tener presente que fué el mismo Sr. Azaña quien a poco de instaurarse la República, y como titular de la cartera del Ejército, suprimió el Comité Nacional de Cultura Física, logrando de un plumazo economizar más de un millón de pesetas. Tampoco se debieron conseguir facilidades en otros centros ministeriales en las gestiones para arrancar esas cuatrocientas mil pesetas, cuando acudieron al ministerio de Estado, con el éxito y la fortuna apetecidos. Mas todavía puede rectificarse el error, porque sólo se ha hecho la prome-

ta de consignar en los presupuestos venideros la cantidad pedida. Y ante los clamores de indignación que ha despertado tal propósito, el Gobierno haría bien en enterarse para proceder como mejor convenga. Por lo menos que se entere.

Que se entere de que aquí no hay nada hecho en atletismo ni en la mayoría de los deportes olímpicos; que no se realizó nada constructivo, racional, eficaz; que ni se inició siquiera. Por no existir, no hay ni un plan de conjunto, ni una orientación definida, ni un sistema de enseñanza y aprendizaje. No han sabido los conspicuos señores del Comité Olímpico darnos cuenta de lo que hacen los demás países, cuáles son sus métodos y sus experiencias. Asistió España a las tres Olimpiadas celebradas después de la guerra: a la de Amberes, a la de París, a la de Amsterdam. Se dijo en las tres ocasiones, como justificación de los desplazamientos, que los españoles iban a aprender. Peró después no se comunicó el resultado de esas enseñanzas, lo que aquí era posible o se debía hacer. Ni esa elemental labor de propaganda y adiestramiento supieron realizar los olímpicos españoles.

En Mayo último escribíamos: «Seguramente no tardarán en dar comienzo a las gestiones para sacar unos cientos de miles de pesetas al Gobierno con ánimo de repetir lo acacioso en anteriores Olimpiadas. Toda la actuación del Comité se reduce a eso: a constituir una agencia temporal de viajes. Viajes para deudos, amigos y testamentarios, con dietas e indemnizaciones. La actividad única del infatigable Comité Olímpico Español se reduce, como decimos, a contratar unos cuantos pasajes, unas habitaciones en hoteles de segundo orden y enviar a varios muchachos con entusiasmos y arreos grandes... para aprender.» Acertamos. Conociamos a nuestros clásicos. Ahora bien: creíamos que con el Gobierno de la República sería imposible conseguir esa importante cantidad de pesetas para tirarlas alegremente en un viaje de placer a las costas de California. Los Angeles, Hollywood... Muy atractivos.

No, eso no puede ser. El Gobierno no puede fomentarlo. Bien está que se preocupe de esas cuestiones de la educación física, a que tienen perfecto derecho los hombres del mañana. La República es obra de la juventud. Satisfacer sus deseos y aspiraciones es obligación. Los jóvenes de ahora viven al aire libre cultivando sus músculos y sus cerebros. Esta juventud deportiva, tan calamuniada por quienes la desconocen, ha hecho posible el nuevo régimen de libertad y dignidad implantado feliz y definitivamente. Pide comprensión para sus problemas. El futuro de una España libre, robusta y fuerte está en sus manos. Hágase obra amplia, sin aspirar al record, al hombre de excepción. Lo interesante es contar con

CORTES CONSTITUYENTES

Anoche se aprobaron en el Parlamento los artículos constitucionales referentes al presidente del Supremo y personal de la Judicatura

Sesión del 17 de Noviembre

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

La asistencia de los diputados
Se lee el acta de la anterior, y el Sr. JIMENEZ hace uso de la palabra para protestar de la falta de puntualidad de los diputados a la sesión.

El Sr. MADRIGAL dice que la minoría radical socialista está reunida desde las tres de la tarde para asuntos que interesan al país.

Agrega que no es el Sr. Jiménez de los más autorizados para formular esa reclamación, porque es de los que más faltan a las sesiones.

El Sr. ANGULO dice lo mismo que el anterior respecto a los socialistas, y le recuerda al Sr. Jiménez que en un incidente parlamentario anunció que no volvería más a la Cámara.

El presidente del Supremo
El Sr. ROYO VILLANOVA apoya esta otra: «El presidente del Tribunal será nombrado por el presidente de la República, a propuesta en terna elevada por los miembros de la Magistratura, de la Judicatura y del Ministerio fiscal.» En votación ordinaria se desecha.

El Sr. NIEMBRO apoya una para pedir que el Tribunal Supremo se componga de tantos magistrados como regiones históricas haya, y de éstos se nombrará el presidente.

Se mandata durará cinco años. Queda desechada en votación ordinaria.

El Sr. PUIG D'ASPRER apoya una en la que se propone que el presidente del Supremo sea nombrado por una Asamblea de 50 representantes de diversas entidades. Esta misma Asamblea nombrará un Consejo judicial de 10 miembros, de ellos cuatro magistrados, que será el que designe el personal judicial.

Se rechaza la enmienda. La COMISION declara que, recogiendo el espíritu de la enmienda del Sr. Eloya, modifica así el párrafo primero del artículo: «El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el jefe del Estado, a propuesta de una Asamblea que se constituirá en la forma que determine la ley.»

El Sr. OSSORIO pregunta si no podría determinarse qué clase de Asamblea sería esa.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que se hace así para dejar más amplitud al nombramiento de la Asamblea.

Se aprueba el artículo 97 con el voto en contra de los federales. Se acuerdan unos cambios de nombres en la Comisión de Hacienda.

Se aprueba una proposición que apoya brevemente el Sr. MARTIN DE ANTONIO para que el Parlamento esté representado el día 19 próximo en el acto de inaugurar una lápida en memoria de D. Miguel Morayta.

La falta de respeto al Parlamento
Se lee una proposición de censura por haberse publicado como decreto algunos artículos de un proyecto de ley presentado al Parlamento y aun no dictaminado.

El Sr. CARRILLO da algunas explicaciones fundadas en motivos de urgencia; pero que nada significan en contra de la soberanía del Parlamento.

El Sr. AYUSO acepta las explicaciones; pero dice que ya no es el primer caso y los federales no están dispuestos a tolerarlo, pues o sobran los diputados o ha de respetarse la voluntad del Parlamento.

El Sr. AYUSO: Si se me acepta una interpelación urgente sobre el tema, la retiraré; pero en caso contrario, la mantendré.

El Sr. NIEMBRO: Eso ya no incombete a la presidencia. (El ministro de TRABAJO hace signos negativos, demostrativos de que no acepta la interpelación.)

El Sr. AYUSO: Pues la mantengo. Se procede a votarla en votación ordinaria y quedó rechazada.

El Sr. JIMENEZ: ¡Viva la dictadura!
El Sr. CARRILLO: ¡Dictadura, la vuestra; (Ligero escándalo.)

Vuelve a discutirse la Constitución
Sigue discutiéndose la Constitución.

Después de ligero debate, en el que intervienen los Sres. POZA, RODRIGUEZ PEREZ y BARRIOBERO, queda retirada una enmienda del Sr. Madariaga proponiendo un artículo adicional relacionado con el personal y los derechos de Arancel.

El Sr. QUINTANA retira varios artículos.

La Comisión, aceptando el espíritu de una enmienda de D. Fernando de los Ríos, propone un nuevo artículo, que llevará el número 98, añadiendo varias facultades al presidente del Tribunal Supremo.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO formula algunas observaciones sobre el punto relativo a la designación de los abogados que han de formar parte de la Comisión que nombre al presidente del Supremo.

Conforme con que sean abogados en ejercicio, pues así se delimita bien la abogacía y la justicia; pero estima que en todo caso deben ser los Colegios de Abogados quienes hagan la designación, porque de no ser éstos sería el ministro quien la hiciera.

El ministro de JUSTICIA contesta y dice que el Sr. Ossorio ha comprendido perfectamente su propósito.

Rectifica el Sr. OSSORIO brevemente y se aprueba el artículo.

El Sr. RUIZ FUNES le contesta y dice que los jueces, según el dictamen, son independientes en su función.

El Sr. OSSORIO: Pero no en su organización.
El Sr. RUIZ FUNES: Eso no es función constitucional, sino un problema de ley orgánica.

Se rechaza el voto particular. Aceptado el espíritu de una enmienda del Sr. QUINTANA, se añade la Academia Nacional de Jurisprudencia a las entidades consignadas en el artículo 97 para la elección de presidente del Tribunal Supremo.

Se desecha una enmienda en la que el Sr. ELOLA pide la supresión del artículo.

Los Sres. QUINTANA y FERNANDEZ CLERIGO retiran otras.

El presidente del Supremo
El Sr. ROYO VILLANOVA apoya esta otra: «El presidente del Tribunal será nombrado por el presidente de la República, a propuesta en terna elevada por los miembros de la Magistratura, de la Judicatura y del Ministerio fiscal.» En votación ordinaria se desecha.

El Sr. NIEMBRO apoya una para pedir que el Tribunal Supremo se componga de tantos magistrados como regiones históricas haya, y de éstos se nombrará el presidente.

Se mandata durará cinco años. Queda desechada en votación ordinaria.

El Sr. PUIG D'ASPRER apoya una en la que se propone que el presidente del Supremo sea nombrado por una Asamblea de 50 representantes de diversas entidades. Esta misma Asamblea nombrará un Consejo judicial de 10 miembros, de ellos cuatro magistrados, que será el que designe el personal judicial.

Se rechaza la enmienda. La COMISION declara que, recogiendo el espíritu de la enmienda del Sr. Eloya, modifica así el párrafo primero del artículo: «El presidente del Tribunal Supremo será nombrado por el jefe del Estado, a propuesta de una Asamblea que se constituirá en la forma que determine la ley.»

El Sr. OSSORIO pregunta si no podría determinarse qué clase de Asamblea sería esa.

El Sr. RODRIGUEZ PEREZ dice que se hace así para dejar más amplitud al nombramiento de la Asamblea.

Se aprueba el artículo 97 con el voto en contra de los federales. Se acuerdan unos cambios de nombres en la Comisión de Hacienda.

Se aprueba una proposición que apoya brevemente el Sr. MARTIN DE ANTONIO para que el Parlamento esté representado el día 19 próximo en el acto de inaugurar una lápida en memoria de D. Miguel Morayta.

La falta de respeto al Parlamento
Se lee una proposición de censura por haberse publicado como decreto algunos artículos de un proyecto de ley presentado al Parlamento y aun no dictaminado.

El Sr. CARRILLO da algunas explicaciones fundadas en motivos de urgencia; pero que nada significan en contra de la soberanía del Parlamento.

El Sr. AYUSO acepta las explicaciones; pero dice que ya no es el primer caso y los federales no están dispuestos a tolerarlo, pues o sobran los diputados o ha de respetarse la voluntad del Parlamento.

El Sr. AYUSO: Si se me acepta una interpelación urgente sobre el tema, la retiraré; pero en caso contrario, la mantendré.

El Sr. NIEMBRO: Eso ya no incombete a la presidencia. (El ministro de TRABAJO hace signos negativos, demostrativos de que no acepta la interpelación.)

El Sr. AYUSO: Pues la mantengo. Se procede a votarla en votación ordinaria y quedó rechazada.

El Sr. JIMENEZ: ¡Viva la dictadura!
El Sr. CARRILLO: ¡Dictadura, la vuestra; (Ligero escándalo.)

Vuelve a discutirse la Constitución
Sigue discutiéndose la Constitución.

Después de ligero debate, en el que intervienen los Sres. POZA, RODRIGUEZ PEREZ y BARRIOBERO, queda retirada una enmienda del Sr. Madariaga proponiendo un artículo adicional relacionado con el personal y los derechos de Arancel.

El Sr. QUINTANA retira varios artículos.

La Comisión, aceptando el espíritu de una enmienda de D. Fernando de los Ríos, propone un nuevo artículo, que llevará el número 98, añadiendo varias facultades al presidente del Tribunal Supremo.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO formula algunas observaciones sobre el punto relativo a la designación de los abogados que han de formar parte de la Comisión que nombre al presidente del Supremo.

Conforme con que sean abogados en ejercicio, pues así se delimita bien la abogacía y la justicia; pero estima que en todo caso deben ser los Colegios de Abogados quienes hagan la designación, porque de no ser éstos sería el ministro quien la hiciera.

El ministro de JUSTICIA contesta y dice que el Sr. Ossorio ha comprendido perfectamente su propósito.

Rectifica el Sr. OSSORIO brevemente y se aprueba el artículo.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

El Sr. ELOLA formula algunas interrupciones, y el Sr. MADRIGAL exclama: ¡Cómo está el patio! (Risas.)

El Sr. RUIZ FUNES se opone a la enmienda en nombre de la Comisión y es rechazada por la Cámara.
La misma suerte corre otra del Sr. Barriobero.

También se desechan dos de los Sres. PUIG DE ASPRER y ALVAREZ (D. Basilio), y se aprueba el artículo 99.

El Sr. AZANA lee un proyecto de ley.
El ministro de MARINA lee otro y se levanta la sesión a las nueve menos cinco minutos.

Se lee un voto particular del señor Leizaola al 95 del dictamen.

El Sr. DE LA VILLA: ¡Está en la montaña! (Risas.)
Después de desecharse ese voto particular, retirarse algunas enmiendas y desecharse otras, se aprueba el artículo.

Al 99 se retiran también enmiendas de varios señores, y el señor PORTELA defiende otra estableciendo responsabilidad civil para los magistrados por infracciones de ley.

condiciones fijadas por el Jurado mixto rural.

En El Pedroso también han planteado un conflicto semejante los obreros socialistas, que tampoco admiten el mínimo de producción. Ayer se declararon en huelga 300, que invadieron un monte y destruyeron cuarenta encinas. Reñéndose al fuego que se produjo en el pueblo La Rinconada, el gobernador elogió la actuación de la Guardia civil.

Plante de tabajeros
Valencia, 17.—Esta mañana, los tabajeros han promovido un plante en el Matadero, negándose a sacrificar reses por motivo de la actitud del gobernador comunicándoles que no consentiría vender carnes a precios exagerados.

Envío fuerzas de la Guardia civil para proteger a los que quieran sacrificar, advirtiéndoles que no toleraría ningún aumento injustificado, proponiéndose aplicarles las sanciones si no deponían su actitud, estableciendo el decreto de Defensa de la República. El alcalde, por su parte, les ha anunciado que anulará las concesiones si dentro de media hora no sacrificaban.

Temores de que sean despedidos cuatro mil obreros
El Ferrol, 17.—El Sindicato General de Trabajadores ha hecho público que se avecina un grave conflicto, pues en breve tendrán que parar 4.000 obreros de la Constructora Naval por falta de trabajo.

Proponen los obreros que mientras se resuelve este conflicto, y para evitar que se lance a los trabajadores a la calle, se rebaje la jornada a seis o cinco horas por día laborable. Si se llegara a esta fórmula se exigiría después a los caseros y comerciantes rebajas en los alquileres y en el precio de las subsistencias.

Los conflictos sociales
Amenza de huelga general en los Salts del Duero
Zamora, 17.—La Sociedad de Oficios Varios del pueblo de Muelas del Pan ha repartido unas hojas entre los obreros de los Salts del Duero en las que denuncia haberse efectuado numerosos despidos y amenaza con la huelga general si prosiguen.

Los obreros cordobeses no aceptan las bases del Jurado mixto
Córdoba, 17.—El delegado del Ministerio de Trabajo, que ha permanecido en esta tres días, celebrando distintas reuniones con patronos y obreros de los pueblos en huelga, no consiguió acuerdo alguno, porque los trabajadores declararon que no aceptarían las bases acordadas por el Jurado mixto y que querían aumento de jornal, mientras los patronos han insistido en la imposibilidad de aceptar su petición, argumentando que existen bases de trabajo acordadas recientemente por un Jurado mixto para que se apliquen a todos los pueblos de la provincia.

Hoy tampoco entrarán al trabajo los obreros de La Vizcaya
Bilbao, 17.—En el teatro de Novedades se reunieron los huelguistas de La Vizcaya para tratar del conflicto solucionado ayer en la reunión del Gobierno civil.

Hoy los obreros acusan a los comisionados que asistieron a la entrevista de ayer con el gobernador y con los patronos de haber traicionado a los obreros parados, y se acordó realizar mañana un acto en favor de éstos e impedir la entrada al trabajo de los restantes obreros.

Ante este acuerdo se teme que mañana haya incidentes.

El vecindario se reparte una finca
Teruel, 17.—En el pueblo de Arín, ante la crisis de trabajo, el vecindario pretendía adquirir un predio en la dehesa propiedad de Jerónimo Serrano y Vicente Novella para parcelarla y repartirla a los necesitados. Estos se negaron a venderla y los vecinos la invadieron, habiéndose concentrado la Guardia civil por estar los ánimos muy excitados. El gobernador manifestó que castigará con rigor los asaltos a las propiedades.

El gobernador de Sevilla y los socialistas
Sevilla, 17.—El gobernador, en su conversación con los informadores, se hizo eco de los telegramas enviados a Madrid por los diputados socialistas y organismos de dicho partido, en los que se protesta contra su conducta. Dijo que esta actitud le había causado sorpresa igual a la que producirá en la opinión sevillana.

Aludió a los servicios que ha prestado al partido socialista, especialmente en el aquil extremo que se refiere a la negativa de los demás núcleos obreros a aceptar la intervención de los organismos oficiales en que la representación de los trabajadores la ostentan los socialistas.

Esto, que ha debido ser un motivo de agradecimiento, es precisamente lo que ha determinado la enemiga de estas fuerzas.

Agregó que le cabe la satisfacción de poder decir que en una provincia donde los adheridos a la C. N. T. son 250.000 y las organizaciones comunistas cuentan con 20.000 afiliados, no hay un solo detenido gubernativo ni un Centro obrero clausurado, a pesar de la ley de Defensa de la República. Fianza de las clases mercantiles y agrarias.

Al mismo tiempo goza de la confianza de las clases mercantiles y agrarias.

Anunció que en cuanto se opongan obstáculos a su gestión desde Madrid presentará la dimisión e insistió en que lo que le preocupa de esta actitud de los socialistas no es lo que a él se refleja, sino a que su persistencia podría dar lugar a crear dificultades en la situación de suyo daleada que atraviesa la provincia.

Dijo después que habían venido a visitarle Comisiones de varios pueblos para darle cuenta de varios conflictos sociales. En Marchena se discuten actualmente las bases de trabajo y los obreros de Utrera se niegan a aceptar el tipo mínimo de producción que se les fija, por considerarlo una forma del destajo.

El Sr. Sol está dispuesto a garantizar la libertad de trabajo, siempre que éste se haga en las

condiciones fijadas por el Jurado mixto rural.

En El Pedroso también han planteado un conflicto semejante los obreros socialistas, que tampoco admiten el mínimo de producción. Ayer se declararon en huelga 300, que invadieron un monte y destruyeron cuarenta encinas. Reñéndose al fuego que se produjo en el pueblo La Rinconada, el gobernador elogió la actuación de la Guardia civil.

Plante de tabajeros
Valencia, 17.—Esta mañana, los tabajeros han promovido un plante en el Matadero, negándose a sacrificar reses por motivo de la actitud del gobernador comunicándoles que no consentiría vender carnes a precios exagerados.

Envío fuerzas de la Guardia civil para proteger a los que quieran sacrificar, advirtiéndoles que no toleraría ningún aumento injustificado, proponiéndose aplicarles las sanciones si no deponían su actitud, estableciendo el decreto de Defensa de la República. El alcalde, por su parte, les ha anunciado que anulará las concesiones si dentro de media hora no sacrificaban.

Temores de que sean despedidos cuatro mil obreros
El Ferrol, 17.—El Sindicato General de Trabajadores ha hecho público que se avecina un grave conflicto, pues en breve tendrán que parar 4.000 obreros de la Constructora Naval por falta de trabajo.

Proponen los obreros que mientras se resuelve este conflicto, y para evitar que se lance a los trabajadores a la calle, se rebaje la jornada a seis o cinco horas por día laborable. Si se llegara a esta fórmula se exigiría después a los caseros y comerciantes rebajas en los alquileres y en el precio de las subsistencias.

Los conflictos sociales
Amenza de huelga general en los Salts del Duero
Zamora, 17.—La Sociedad de Oficios Varios del pueblo de Muelas del Pan ha repartido unas hojas entre los obreros de los Salts del Duero en las que denuncia haberse efectuado numerosos despidos y amenaza con la huelga general si prosiguen.

Los obreros cordobeses no aceptan las bases del Jurado mixto
Córdoba, 17.—El delegado del Ministerio de Trabajo, que ha permanecido en esta tres días, celebrando distintas reuniones con patronos y obreros de los pueblos en huelga, no consiguió acuerdo alguno, porque los trabajadores declararon que no aceptarían las bases acordadas por el Jurado mixto y que querían aumento de jornal, mientras los patronos han insistido en la imposibilidad de aceptar su petición, argumentando que existen bases de trabajo acordadas recientemente por un Jurado mixto para que se apliquen a todos los pueblos de la provincia.

Hoy tampoco entrarán al trabajo los obreros de La Vizcaya
Bilbao, 17.—En el teatro de Novedades se reunieron los huelguistas de La Vizcaya para tratar del conflicto solucionado ayer en la reunión del Gobierno civil.

Hoy los obreros acusan a los comisionados que asistieron a la entrevista de ayer con el gobernador y con los patronos de haber traicionado a los obreros parados, y se acordó realizar mañana un acto en favor de éstos e impedir la entrada al trabajo de los restantes obreros.

Ante este acuerdo se teme que mañana haya incidentes.

El vecindario se reparte una finca
Teruel, 17.—En el pueblo de Arín,

LA REPUBLICA ESPAÑOLA

Anoche fué leído un proyecto creando el Cuerpo de suboficiales y mejorando los sueldos de las clases del Ejército HOY SE PUBLICARA EL DECRETO RELATIVO A LOS FUNCIONARIOS CIVILES

Alrededor del porvenir político

Unas manifestaciones del Sr. Largo Caballero

«El Socialista» ha preguntado al Sr. Largo Caballero su opinión acerca de las informaciones publicadas en que se decía que era muy probable que después de la elección de presidente de la República se constituyera un Gobierno presidido por el ministro de Trabajo.

Y he aquí lo que el Sr. Largo Caballero ha contestado:

«Indudablemente, al escribir ese artículo, se ha tenido en cuenta que el partido socialista posee el grupo parlamentario más numeroso de la Cámara. Y que es lógico que a él le sea entregado el Poder, aunque solo no pueda ocupar un Gabinete de concentración. Pero, desde luego, es el partido que tiene derecho a que se le ofrezca el Poder.

Y es claro que en ese caso, si la Ejecutiva y el grupo parlamentario, que, según el Congreso, tienen que decidir, se hallaran de acuerdo en aceptar el Poder, habría que hacerlo en colaboración con los partidos republicanos.

Largo Caballero hace una pausa y luego continúa:

«Yo creo que durante las Cortes Constituyentes tienen que estar representadas en el Gobierno todas las fuerzas republicanas, como ha venido ocurriendo. Ahora bien: si algún grupo político, por motivos particulares, estima que no debe seguir colaborando, sería cosa a estudiar por nuestro partido, que yo creo no debería volverse atrás.

Sea presidido o no por un socialista, el Gobierno debe ser de concentración.

«Y el Gobierno de coalición republicano-socialista que se formara a raíz de la dimisión del actual, ¿qué programa habría de desarrollar?

«Pues el programa sería aprobar las leyes complementarias de la Constitución y la reforma agraria. Y resolver la situación económica y financiera, el problema de la crisis de trabajo y el de las subsistencias. Creo que ya es bastante.

«¿Cuándo terminaría la vida de este Gobierno?

«Cuando la de las Cortes Constituyentes, que subsistirán, naturalmente, hasta que toda esa labor esté realizada. Ni un día más ni un día menos. Porque yo no creo que las Constituyentes se suiciden dejando sin realizar ese programa que he mencionado.

Ahora bien: quien tiene que decidir si el partido colaborará o no son los organismos que el Congreso facultó para ello. Estas son simplemente unas opiniones personales.

El Sr. Largo Caballero terminó sus declaraciones diciendo:

«El momento es culminante, y de no aprovecharlo podríamos dar un serio tropiezo. Es la ocasión de esoger un camino: el del acierto o el del desacierto. O vamos hacia adelante resueltamente, o retrocedemos como un ejército vencido. Lo que sería absurdo después de haber triunfado en las batallas hasta aquí hechas.»

Unos pronósticos aventurados

De un periódico de la noche recogemos estas líneas a título de curiosidad:

«Persona muy al tanto de la situación política y sus posibles derivaciones aseguraba que, nombrado presidente de la República —que no cabe duda será el señor Alcalá Zamora—, ratificará su confianza al actual jefe del Gobierno; pero el Sr. Azaña no parece dispuesto a continuar al frente del mismo, en cuyo caso se otorgaría la confianza al Sr. Largo Caballero, que formaría un Gobierno de concentración.

La cartera de Estado quedaría vacante, pues el Sr. Lerroux se dedicaría a la reorganización de su partido para en el momento oportuno gobernar.

Puede ser que el Sr. Martínez Barrios, actual ministro de Comunicaciones, no obstante pertenecer al partido radical, signiera formando parte del Gabinete, y quizá también continuase en su puesto el Sr. Albornoz.

En este caso el Gobierno quedaría constituido en la siguiente forma:

Presidencia, Largo Caballero; Guerra, Azaña; Estado, D. Fernando de los Ríos; Justicia, Jiménez de Asúa; Trabajo, Fabra Ribas. Las demás carteras, con los titulares que tienen en la actualidad, no siendo difícil la salida de uno de éstos para dejar paso a alguno de los miembros de la minoría de Apoyo a la República.

Este Gobierno llevaría a la práctica una gran parte del programa del partido socialista, y una vez terminada su misión, no sería difícil, si la actitud del Sr. Ortega y Gasset (D. José) continúa por los derroteros que se indica, que formase Gobierno, que podríamos lla-

mar de puente, para dar paso a una situación Lerroux.»

Puestos a recoger lo que se dice con más o menos fundamento acerca del porvenir político, nos parecen mejor orientados quienes creen que el Sr. Azaña continuará al frente del futuro Gobierno de concentración que ha de aprobar en el Parlamento las leyes complementarias de la Constitución.

Juicios del doctor Marañón sobre el momento político

Ayer estubo en Barcelona el ilustre doctor Marañón.

Después de dar una conferencia de carácter científico almorzó con varios médicos. El doctor Marañón fué abordado por los periodistas, con los que sostuvo el siguiente diálogo:

—¿Qué opina usted de la Constitución que están elaborando las Cortes?

—Me parece muy bien. Desde luego tiene sus defectos, como todas las Constituciones. Claro que no hay ninguna perfecta; pero todas tienen el gran valor de ser una realidad, o sea el de su existencia, y la nuestra tiene ese gran valor: que es una Constitución.

—¿Está usted conforme con la fórmula para elegir presidente con la Cámara única?

Desde luego, y en absoluto conforme con la Cámara única.

—¿Cree que la actual Constitución tendrá carácter permanente o será revisada?

—Me inclino a creer que tendrá carácter de permanencia; pero desde luego sufrirá las variaciones que dicten los tiempos. Ahora que de esto a la campaña revisionista actual hay un abismo. Esa campaña revisionista tiene más de cuestión política que de otra cosa.

—¿Cree usted que estas Cortes deben transformarse en ordinarias o disolverse al terminar la Constitución?

—Creo que deben disolverse al terminar la Constitución. Estas Cortes han sido elegidas sólo para hacer las Constituciones.

—¿Qué Gobierno cree usted que debe formarse cuando exista la Constitución?

—Un Gobierno presidido por Azaña o por Lerroux, que aborde, en primer término, los problemas de orden público y económico, que son los que deben formar la base del nuevo Gobierno.

—¿Y de un Gobierno socialista?

—No creo que se forme por el momento. No digo que más adelante, con otras circunstancias y cuando el país se encuentre más preparado, no puedan gobernar los socialistas; pero por ahora no me parece viable.

—¿Y de los rumores circulados sobre un Gobierno presidido por Largo Caballero?

—No creo en ello.

—¿Cómo cree que se orientará la política española?

—Creo que después del actual período izquierdista, al Gobierno sucederá una política de tendencias más moderadas, no precisamente de derechas, sino de moderación.

El doctor Marañón regresa hoy a Madrid.

El Consejo de ministros de ayer

Trataron del célebre decreto sobre los funcionarios

Los ministros quedaron reunidos en Consejo a las once y cuarto. Ninguno de ellos hizo manifestaciones a los periodistas a la entrada, coincidiendo todos ellos en que los asuntos que llevaban carrecia de interés, y que en la reunión se cambiarían impresiones sobre los asuntos parlamentarios en la semana actual.

El jefe del Gobierno, preguntado si realizaría el viaje a Granada, anunciado por la Prensa, dijo que era cosa que aun no tenía decidida.

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo. Salieron juntos los tres ministros socialistas, y el Sr. De los Ríos manifestó que el Consejo había sido esencialmente administrativo, hasta el punto —añadió— que apenas he despedido.

Preguntado si se había hablado del plan parlamentario, contestó: —Muy poco: cuatro palabras. Yo creo que la Constitución estará terminada para dentro de un par de semanas.

El Sr. Largo Caballero fué preguntado si habían tratado algo de funcionarios, y respondió que algunos preceptos del decreto que tenían que entrar en vigor ahora, se prorrogan hasta el 1 de Enero. Mañana aparecerá la disposición oportuna.

Los periodistas interrogaron al Sr. Casares Quiroga cuando iba a facilitar la lista de confinados a que aludió en la última madrugada, y el ministro contestó:

—Lo más pronto, en la madrugada próxima. Antes no, porque todavía hay que hacer algunos interrogatorios. Esto se complica.

El presidente dijo que en el Consejo habían tratado exclusivamente de asuntos administrativos, y



Numeroso público entregando toda clase de armas de fuego en el negociado que al efecto ha instalado la Dirección de Seguridad en la Comisaría de Palacio (Fot. Alfonso.)

que dos o tres ministros no habían podido hablar.

Se le preguntó si reanudarían el Consejo en la Cámara, y contestó que no, porque la labor de las Cortes impide celebrar allí Consejos.

—¿Y de política?

—De política, nada. Ya les digo que no hemos tenido tiempo.

—¿Ni siquiera han comentado las informaciones periodísticas sobre el futuro Gobierno?

—Nada. Ni eso siquiera.

—¿Y de presupuestos?

—Han quedado perfilados. El día 20 estarán todos en manos del ministro de Hacienda.

La nota oficial

Dice así: «Comunicaciones.—Decreto computando, a los efectos pasivos, los años de servicios prestados por los aspirantes de Telégrafos y a los ayudantes y aprendices de taller del mismo Cuerpo desde su ingreso en clase.

Fomento.—El Consejo aprobó un proyecto de ley sobre Seguros de incendios y seguro forestal.

La ampliación del plan de Obras públicas de ejecución inmediata aprobado por ley de 28 de Agosto.

Las bases para un proyecto de nacionalización de los aprovechamientos hidroeléctricos.

Varios expedientes. Gobernación.—Decreto reorganizando el Patronato de honor y el Patronato central para Protección de Animales y Plantas.

Decreto concediendo nacionalidad española a varios súbditos extranjeros.

Instrucción pública.—Creando un Patronato del Monasterio de las Santas Creus, de la provincia de Tarragona.

Decreto nombrando vocales del Patronato del Monasterio de las Santas Creus.

Decreto sobre la jubilación de

un catedrático del Instituto de Granada.

Guerra.—Se aprobó un proyecto de ley sobre reorganización de las clases de segunda categoría.

Decreto unificando las medallas de campaña; otro dictando reglas para los expedientes de indulto en relación con la jurisdicción militar en Africa.

Decretos de personal. Economía.—Decreto estableciendo medidas encaminadas a que exista una constante declaración de las cualidades naturales de los caldos vínicos.

Decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros industriales al servicio del ministerio de Economía Nacional.

Decreto aprobando el reglamento orgánico del Cuerpo de Ayudantes industriales.

Marina.—Decreto fijando las plantillas del Cuerpo eclesiástico de la Armada y de la Sección de Farmacia del de Sanidad.

Decreto autorizando al ministro de Marina para presentar un proyecto de ley disponiendo la enajenación de buques de la Armada.

Decreto disponiendo que el almirante D. Emiliano Enriquez perciba en situación de reserva el sueldo asignado a su categoría, con arreglo al decreto de 23 de Junio de 1931.

Decreto promoviendo a general auditor al coronel retirado D. Manuel Asensio y disponiendo que en situación de reserva.

Algunos datos aclaratorios sobre el decreto de funcionarios

Al llegar al Congreso el Sr. Azaña mantuvo una conversación con los periodistas.

El jefe del Gobierno habló sobre el alcance del paro obrero en España, diciendo que en Andalucía la gran cosecha actual ha mitigado la crisis allí planteada; pero

que en Castilla se dejan sentir sus efectos.

También es preciso—continuó diciendo el Sr. Azaña—tener en cuenta el paro industrial.

Los periodistas preguntaron después al jefe del Gobierno en qué consistía el nuevo decreto anunciado en el Consejo sobre funcionarios.

—Principalmente—contestó—se referirá al horario, que, según lo acordado y ya dispuesto, será mañana y tarde, y que comenzará a regir el día 1 de Enero.

Por lo que respecta a las reducciones, éstas se harán con arreglo a las necesidades de cada departamento, y excluyéndose al personal de Marina, que en el decreto anterior no queda excluido de la reducción.

También se dispone en este decreto que por el ministerio de Hacienda se autorice el pago de aquellas gratificaciones que sean justificadas.

El ministro de Comunicaciones dijo, respecto al decreto de funcionarios, que las aclaraciones se refieren al horario de trabajo, y que ha sido criterio general del Gobierno que haya oficinas por mañana y tarde. Probablemente serán las horas de nueve a una por la mañana y de cuatro a siete por la tarde.

También se aclaran los puntos necesarios sobre pago de gratificaciones y otros extremos que necesitaba el ministerio de Hacienda para autorizarlos.

En realidad, el decreto no afecta apenas a Comunicaciones, porque allí casi no existe personal administrativo.

Las aclaraciones en cuestión saldrán hoy o mañana.

El jefe del Gobierno fué interrogado anoche por los periodistas, al

terminar la sesión, acerca del decreto sobre los funcionarios.

Dijo que hoy se publicaría un decreto por el que se regula el plazo de las certificaciones legales hasta fin de año, porque las Ordenaciones, con arreglo al último decreto publicado, se negaban a pagarlas.

Como síntesis de todas las demás referencias respecto al decreto de funcionarios se puede asegurar que como ha de presentarse a las Cortes y cualquier innovación ha de traducirse en cifras de los presupuestos, mientras las Cortes no digan la última palabra no habrá nada seguro.

El problema ferroviario

Los ministros se ocuparon también con bastante extensión del problema ferroviario.

Dadas las corrientes de armonía que existen entre los ferroviarios y el Gobierno, en el próximo Consejo, que se consagrará casi exclusivamente a esta cuestión, se perfilará el aumento que ha de otorgarse en sueldos y jornales, que será un poco mayor del que hasta ahora se había venido hablando.

En el Parlamento

La Comisión de Constitución

Ayer por la mañana se reunió la Comisión de Constitución, que prosiguió el estudio del título que hace referencia a la Justicia.

Se acordó la creación de un nuevo artículo, estableciendo la indemnización a las víctimas de errores y delitos judiciales en el ejercicio de sus funciones. Serán civilmente responsables los jueces, y subsidiariamente el Estado.

Se establecerán Tribunales de urgencia para amparar a los ciudadanos en caso de infracción de sus derechos.

Una nota del nuncio

Se asegura que el nuncio, monseñor Tedeschini, ha entregado al Gobierno de la República una nota de protesta motivada por el reciente decreto, aprobado en uno de los últimos Consejos, que concede a los Tribunales civiles la competencia en materia de divorcio.

El presupuesto del ministerio de Trabajo

Hablando en los pasillos del Congreso con el ministro de Trabajo, Sr. Largo Caballero, ha manifestado que el sábado entregó el presupuesto de su departamento, acompañado de una memoria explicativa de las modificaciones introducidas en su departamento y amplitud que se da a algunos servicios.

Añadió que, a pesar de estas modificaciones y de la creación de nuevos servicios, ha obtenido una baja de tres millones y medio en la cifra total, y en la cifra presupuestaria de 1933, además de esa economía, se podrá obtener otra de cerca de dos millones, que en el actual presupuesto no ha podido hacerse, pues ha sido forzoso incluir en él 400.000 pesetas para pago de obras y millón y medio para las Cajas de Ahorros que hicieron anticipos con que atender a gastos de entretenimiento de los Comités paritarios.

La minoría socialista

La minoría parlamentaria socialista se reunió ayer por la tarde y comenzó a examinar el título IX de la Constitución.

Se desechó una enmienda del Sr. Bujeda al artículo 104.

Por sus muchas ocupaciones presentaron la dimisión de los cargos que ocupan en la Comisión de Presupuestos los Sres. Sabarit y Lucio Martínez, acordándose sustituirlos por los Sres. Azorín y Nogué.

Se recibió a una Comisión de obreros de Vizcaya que viene a exponer al Gobierno la perspectiva del cierre de fábricas.

Hoy, a las tres de la tarde, volverá a reunirse la minoría para tratar del paro obrero, y, en vista de las resoluciones que se tomen, explanar una interpelación.

Referencia del Sr. Prieto

El ministro de Hacienda dió de la reunión la siguiente referencia: Que a ella había asistido una Comisión de la Unión General de Trabajadores, de Vizcaya, presidida por el Sr. Nadal, para hablar de la gravísima situación que sufre los obreros en Bilbao por la crisis de trabajo, puesto que incluso llegan a ser despedidos en masa por cierres de las fábricas minerosiderúrgicas.

Indicó el Sr. Prieto que en el Consejo de por la mañana se había acordado que la Comisión interministerial, presidida por el director de Industria y formada por técnicos de Economía, Fomento y Trabajo, vaya a Bilbao para ver directamente esta situación e informar sobre ella.

La minoría acordó continuar el estudio de ese problema en la reunión que celebrará hoy por la tarde.

Visitan al fiscal de la República

Una Comisión de funcionarios de las secretarías de gobierno del Tribunal Supremo y Audiencias territoriales, con el delegado de La Corona, Sr. Núñez, y los diputados Viada y Lorenzo, ha visitado al fiscal de la República para tratar con él de las peticiones presentadas por dichos funcionarios.

Un grupo de maestros visita a don Marcelino Domingo

Una Comisión de maestros, de las oposiciones de 1928, visitó ayer por la tarde en el Congreso al ministro de Instrucción pública para pedirle que no se le considere suspendidos en el ejercicio práctico, pues tienen demostrada su aptitud.

El ministro les prometió que se reunirían totalmente admitidas sus peticiones.

Lo que dice el Sr. Lluhi sobre el asunto Lázaro Bloch

El diputado Sr. Lluhi habló con los periodistas acerca de la noticia publicada por «La Publicitat» y otros periódicos sobre la estancia en Barcelona de M. Bloch.

—Yo salí de Barcelona—dijo el diputado catalán—el lunes por la noche sin haber visto a nadie antes. La información publicada por «La Publicitat» me parece una maniobra política de los elementos dirigentes de ese periódico.

Supongo—añadió—que cuando venga el Sr. Companys trataremos de este asunto para poner las cosas en claro, pues nadie podrá suponer se haya trabajado en Barcelona por determinados elementos para producir baja en la peseta.

Respecto a la comida de que se habla en dicha información, dijo que había asistido a ella; pero no supo nada hasta que el Sr. Comas le invitó a dicha comida. Allí no se trató para nada del asunto.

Se autorizan las obras del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias

Por el ministerio de Fomento, a propuesta del director general de Ferrocarriles, Sr. Velao, han sido autorizadas las obras del ferrocarril de San Martín de Valdeiglesias, con objeto de conjurar en lo posible la crisis de trabajo que se deja sentir en muchas de las comarcas que atraviesa dicha línea férrea.

Manifestaciones del Sr. Alcalá Zamora

El Sr. Alcalá Zamora acudió ayer por la tarde a la Cámara.

Los periodistas le preguntaron cuándo había llegado a Madrid.

—Hace dos días; pero no he venido aquí, como es natural, hasta hoy.

—¿Cuándo vuelve usted?

—Probablemente el lunes. Asistiré a la inauguración del Museo Romero de Torres, Julio era gran amigo mío. Me tenía verdadera afectión, correspondida por mí. Irá el ministro de Instrucción. Yo procuraré estar en Córdoba las mismas horas que Domingo. También estaba invitado, como cordobés, el Sr. Lerroux.

—¿No ha hablado usted con nadie de política?

—Nada. Yo estoy ahora dedicado a preparar mi discurso de la Academia de Jurisprudencia, que está casi terminado. Y ahora a esperar. A seguir el curso de lo que pase aquí en la Cámara; estar pendiente de los acontecimientos políticos y cumplir mis deberes de concejal.

—Y a esperar el día 12.

—Yo espero todos los días. Siempre espero. Todos los días miro la hoja del día que pasó por si se me olvidó algo, la del presente y la del siguiente.

—Pero hay días de más relieve.

—Sí.

—¿Ha leído usted las manifestaciones políticas que publican estos días los periódicos?

—Sí. He hablado con varios ministros. Con Marcelino, con otros.

—¿No nos dice usted nada de política?

—He hablado con ellos. Y ahora tengo que ver a Azaña. ¿Ha venido Azaña?

—Sí.

—Entonces voy a verle. ¿Ustedes me lo permiten?

—No faltaba más.

—Adiós, señores.

La Comisión de reforma agraria

Hoy se reunirá la Comisión de reforma agraria, ante la cual dará cuenta de sus trabajos la Ponencia que se nombró para modificar el dictamen.

Según nuestras noticias, las reformas que se introducen no difieren substancialmente del dictamen anterior.

Es propósito del presidente de la Cámara que la discusión comience una vez terminada la del proyecto de Ordenación bancaria.

Los diputados vasconavarros quieren adoptar una actitud

El Sr. Beunza dijo ayer que el próximo jueves se reuniría la minoría vasconavarra para acordar su actitud. Los mítines revisionistas han sido suspendidos por el Gobierno, al mismo tiempo que se



El primer niño nacido en el Pueblo Español del Parque de Montjuich. Es hijo de uno de los guardas y ha sido apadrinado por un representante del Ayuntamiento, habiéndosele impuesto al recién nacido una libreta en la Caja de Ahorros de 500 pesetas, cedida por el Ayuntamiento. La comitiva en la plaza del Pueblo Español, al dirigirse a la iglesia para asistir a la ceremonia del bautizo (Fot. Bayaña.)

permiten los socialistas y los anticlericales.

En vista de ello, los vasconavarros han de decidir si su apartamiento de las Cortes ha de limitarse a la discusión constitucional o ha de hacerse total.

—Ha visto usted al Sr. Bilbao?

—Se le preguntó.

—Sí. A mediodía.

—¿A qué se debe su detención?

—No lo sé. Voy a ver ahora al Sr. Galarza para que me lo diga.

Hay un señor que visita a la gente y le pide colaboración para complotos, anunciándoles que todo está dispuesto para el cambio de régimen, y pidiéndoles dinero. Y el solo hecho de que alguien reciba esta visita ya es un indicio para la Policía.

—¿Cree usted que la retirada de ustedes será total?

—No lo sé; pero hay muchas sugerencias en ese sentido en el país vasco. Nos dicen que mientras no haya respeto de la mayoría para las minorías no tenemos aquí nada que hacer.

El jefe de los llamados agrarios protesta

El jefe de la minoría agraria, Sr. Martínez de Velasco, conversó breves momentos con el ministro de la Gobernación en los pasillos de la Cámara.

Después, el Sr. Martínez de Velasco, interrogado por los periodistas, dijo que el Sr. Casares Quiroga le había dicho que en lo sucesivo tampoco se autorizaría la celebración de ningún mitin agrario, y el jefe de la minoría agraria añadió:

—Estoy recibiendo a diario numerosos telegramas de protesta por la supresión de los mítines revisionistas. Dichas protestas se fundan, principalmente, en que es inconcebible que mientras los citados actos se prohíben, sean autorizados los que tienen carácter contrario.

Terminó diciendo el Sr. Martínez de Velasco que en estos días celebrará una reunión la minoría en la que se tratará de todas estas cuestiones y se buscarán soluciones un poco más en armonía con la justicia.

Se reúne el Pleno de la Comisión de Responsabilidades

Ayer tarde se reunió el Pleno de la Comisión de Responsabilidades.

Su labor ha consistido en examinar y clasificar los numerosos documentos y cartas que recibe y enviarlos a los departamentos ministeriales correspondientes.

La actuación del doctor Marañón como defensor del general Cavalcanti

El defensor del general Cavalcanti, doctor Marañón, ha hecho saber a la Comisión del golpe de Estado que renuncia a que presen declaración ante ella las personas que estaban citadas, en vista de que las declaraciones que hasta ahora se han prestado no han aportado dato alguno de interés.

Reunión de los radicales socialistas

La minoría radical socialista se reunió ayer tarde, tratando, en primer término, del proyecto de Constitución. Se aprobó una enmienda, presentada por D. Emilio Azola al título VIII, orientada en un sentido radical, que transforma por completo la estructura del mismo, facultando al citado compañero para que la defienda en nombre de la minoría.

Respecto a la noticia publicada en la Prensa sobre divergencias de apreciación en la minoría acerca de la actuación de los señores Galarza y Ortega y Gasset en la última sesión secreta, se acordó por unanimidad hacer pública la solidaridad más absoluta de la minoría con dichos compañeros.

Los artículos de la Constitución aprobados ayer

Los artículos aprobados en la sesión de ayer son los siguientes: Artículo 96. El presidente del Tribunal Supremo será designado por el jefe del Estado a propuesta de una Asamblea elegida en la forma que la ley determine.

El cargo de presidente del Tribunal Supremo sólo requerirá: ser español, tener los cuarenta años cumplidos y ser licenciado en Derecho.

Le comprenderán las incapacidades y las incompatibilidades establecidas para los demás funcionarios judiciales.

El ejercicio de su magistratura durará diez años.

Art. 97. El presidente del Tribunal Supremo tendrá además de sus facultades propias las siguientes:

a) Preparar y proponer al ministro y a la Comisión parlamentaria de Justicia las leyes de la reforma judicial y de los códigos de procedimiento.

b) Proponer al ministro, de acuerdo con la Sala de gobierno y los asesores jurídicos que la ley designe entre los elementos que no ejerzan la abogacía, los ascensos y traslados de jueces, magistrados y funcionarios fiscales.

El presidente del Tribunal Supremo y fiscal general de la República estarán agregados de modo permanente con voz y voto a la Comisión parlamentaria de Justicia, sin que ello implique asiente en la Cámara.

Art. 98. Los jueces y magistrados no podrán ser jubilados, separados ni suspendidos en sus funciones ni trasladados de sus puestos si no es con sujeción a las leyes que contendrán las garantías necesarias para que sea efectiva la independencia de los Tribunales.

Art. 99. La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y

fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas, será exigible ante el Tribunal Supremo con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia regulará la ley. Se exceptúa la responsabilidad civil y criminal de los jueces y fiscales municipales que no pertenezcan a la carrera judicial.

La responsabilidad criminal de presidente y magistrados del Tribunal Supremo y de fiscal de la República será exigida por el Tribunal de garantías constitucionales.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Terminada la sesión, el Sr. Besteiro conferenció en su despacho con el presidente del Consejo.

A esta conferencia asistieron los diputados socialistas por Jaén Lucio Martínez y Alvarez Angulo.

Al recibir a los periodistas dijo que los dos diputados antes citados habían conferenciado con el presidente acerca de unas huelgas que amenazan plantearse en Jaén.

—Querían conocer los diputados la situación real por parte de las autoridades y personas del Gobierno con respecto a este asunto.

Mañana—prosiguió el Sr. Besteiro—por la tarde continuará el debate constitucional. En la sesión nocturna será discutida el acta de Badajoz y continuará la interpelación sobre la ley de Ordenación bancaria. Hablarán para rectificar los Sres. Cornide y Alba, y quizás también el Sr. Liadó.

Se le preguntó también si las minorías le habían ya notificado las designaciones de sus representantes para formar la Comisión de Estatutos, a lo que el Sr. Besteiro contestó que mañana enviaría la comunicación a los jefes de las minorías para que dichos representantes fuesen designados sin demora.

El Sr. Corominas seguramente hablará cuando se discuta el artículo de la ley con motivo de la presentación de una enmienda. Si terminara mañana el debate de totalidad de la Ordenación se entraría en la discusión del artículo de Badajoz hará uso de la palabra la señorita Victoria Kent, el Sr. Quintana y el Sr. Hidalgo.

Pasado mañana comenzará la discusión del dictamen del proceso seguido contra D. Alfonso de Borbón. Se ha avisado al conde de Romanones, que, como saben ustedes, va a actuar de defensor. En el resto de la sesión del mismo día proseguirá el debate sobre la Ordenación bancaria.

El presidente de la Cámara anunció que el viernes por la noche no se celebraría sesión nocturna. Un periodista le preguntó si había sido entregado a la Mesa el proyecto de reforma agraria ya ultimado.

—No sé—dijo el Sr. Besteiro—si el dictamen ha sido reformado por la Comisión designada al efecto. Mañana se reunirá esta Comisión para dar cuenta de los avances realizados.

Se le preguntó también si las minorías le habían ya notificado las designaciones de sus representantes para formar la Comisión de Estatutos, a lo que el Sr. Besteiro contestó que mañana enviaría la comunicación a los jefes de las minorías para que dichos representantes fuesen designados sin demora.

REFORMA INTERESANTE

El proyecto sobre las clases del Ejército

Este interesante proyecto leído por el Sr. Azaña al terminar la sesión del Parlamento dice así: «El Gobierno de la República acuerda la presentación a las Cortes de un proyecto de ley creando el Cuerpo de suboficiales del Ejército, que serán auxiliares del Mando y constituirán categoría intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa.»

Dado en Madrid a 17 de Noviembre de 1931.

El presidente del Gobierno de la República, Manuel Azaña y Díaz.

Exposición
A las Cortes:

Constituyen hoy las clases inferiores del Ejército dos categorías con la misma denominación genérica de clases de tropa, diferenciándose en el apelativo de segundo o primera categoría, según sean suboficiales y sargentos o cabos y soldados. A fin de constituir un escalón más claramente definido entre la tropa y la oficialidad, se propone la creación del Cuerpo de suboficiales, estableciendo de este modo, y con carácter preceptivo, una categoría intermedia entre aquéllas.

Abona esta propuesta la necesidad de contar en todo momento con un cuadro capacitado que sea verdadero auxiliar del Mando en sus escalones inferiores, que habrá de reclutarse entre las clases de tropa, y que, con una intensa y constante práctica del servicio y previa una adecuada preparación y con auxilios que el Estado les facilitará, pasen al Cuerpo de oficiales.

Fundado en estas consideraciones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, y previamente autorizado por él, somete a la deliberación de las Cortes el siguiente proyecto de ley.

Madrid, 18 de Noviembre de 1931.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.

Proyecto de ley

Artículo 1.º En lo sucesivo, las clases de tropa estarán constituidas únicamente por los soldados de segunda y de primera, por los cabos y los sargentos.

Las clases de tropa prestarán los mismos servicios que en la actualidad.

Para ascender a cabo se exige un mínimo de seis meses de servicio, y el de dos años en el empleo de cabo para obtener la categoría de sargento.

Se asigna a la categoría de sargento el sueldo único de 2.750 pesetas anuales.

Art. 2.º Se crea el Cuerpo de suboficiales del Ejército, que serán auxiliares del Mando y constituirán categoría intermedia entre el Cuerpo de oficiales y las clases de tropa. El Cuerpo de suboficiales estará integrado por sargentos primeros, brigadas, subayudantes y subtenientes.

Art. 3.º Para ingreso en el Cuerpo de suboficiales se requiere llevar cuatro años en el empleo de sargento, demostrar suficiencia bastante en un examen previo y aprobar un cursillo de seis meses en las condiciones que determina el reglamento. El ingreso en el Cuerpo de suboficiales será con la categoría de sargento primero, con ocasión de vacante y por el orden de la concepción obtenida.

Art. 4.º Dentro del Cuerpo, los ascensos serán por antigüedad con ocasión de vacante. Los empleos que se obtengan constituirán una propiedad de los interesados. Únicamente podrán ser desposeídos de ella en virtud de sentencia de los Tribunales de Justicia o expediente gubernativo. Queda suprimida la deposición de empleo.

El Sr. Corominas seguramente hablará cuando se discuta el artículo de la ley con motivo de la presentación de una enmienda. Si terminara mañana el debate de totalidad de la Ordenación se entraría en la discusión del artículo de Badajoz hará uso de la palabra la señorita Victoria Kent, el Sr. Quintana y el Sr. Hidalgo.

Pasado mañana comenzará la discusión del dictamen del proceso seguido contra D. Alfonso de Borbón. Se ha avisado al conde de Romanones, que, como saben ustedes, va a actuar de defensor. En el resto de la sesión del mismo día proseguirá el debate sobre la Ordenación bancaria.

El presidente de la Cámara anunció que el viernes por la noche no se celebraría sesión nocturna. Un periodista le preguntó si había sido entregado a la Mesa el proyecto de reforma agraria ya ultimado.

—No sé—dijo el Sr. Besteiro—si el dictamen ha sido reformado por la Comisión designada al efecto. Mañana se reunirá esta Comisión para dar cuenta de los avances realizados.

Se le preguntó también si las minorías le habían ya notificado las designaciones de sus representantes para formar la Comisión de Estatutos, a lo que el Sr. Besteiro contestó que mañana enviaría la comunicación a los jefes de las minorías para que dichos representantes fuesen designados sin demora.

El Sr. Corominas seguramente hablará cuando se discuta el artículo de la ley con motivo de la presentación de una enmienda. Si terminara mañana el debate de totalidad de la Ordenación se entraría en la discusión del artículo de Badajoz hará uso de la palabra la señorita Victoria Kent, el Sr. Quintana y el Sr. Hidalgo.

Pasado mañana comenzará la discusión del dictamen del proceso seguido contra D. Alfonso de Borbón. Se ha avisado al conde de Romanones, que, como saben ustedes, va a actuar de defensor. En el resto de la sesión del mismo día proseguirá el debate sobre la Ordenación bancaria.

El presidente de la Cámara anunció que el viernes por la noche no se celebraría sesión nocturna. Un periodista le preguntó si había sido entregado a la Mesa el proyecto de reforma agraria ya ultimado.

—No sé—dijo el Sr. Besteiro—si el dictamen ha sido reformado por la Comisión designada al efecto. Mañana se reunirá esta Comisión para dar cuenta de los avances realizados.

Se le preguntó también si las minorías le habían ya notificado las designaciones de sus representantes para formar la Comisión de Estatutos, a lo que el Sr. Besteiro contestó que mañana enviaría la comunicación a los jefes de las minorías para que dichos representantes fuesen designados sin demora.

ses de tropa y Cuerpo de oficiales.

Art. 10. Los brigadas serán auxiliares de administración de las compañías, baterías y escuadrones, y podrán estar destinados en las unidades de especialistas del Cuerpo y diversas secciones de destino.

Los subayudantes prestarán el servicio que la legislación vigente asigna a su especial denominación y el de auxiliares en las oficinas de mando, mayoría, almacén o repuesto y caja.

Los subtenientes desempeñarán las funciones que a los abanderados y portaestandartes señala el reglamento para el detail y régimen interior de los Cuerpos, y podrán ser empleados en el mando del tren de los Cuerpos o atenciones similares.

Art. 11. El personal del Cuerpo de suboficiales obtendrá el retiro al cumplir las edades siguientes: Sargentos primeros, cuarenta y ocho años.

Brigadas, cuarenta y nueve años. Subayudantes, cincuenta años. Subtenientes, cincuenta y un años.

Percebiendo, tanto en este caso como si lo solicitan voluntariamente, la pensión de retiro asignada en el apartado a), tarifa segunda del artículo 9.º del Estatuto de Clases pasivas.

Art. 12. Legarán las pensiones de viudedad y orfandad en la cuantía que determinan las disposiciones vigentes acordes con el Estatuto de Clases pasivas.

Art. 13. Los suboficiales devengarán los sueldos únicos siguientes: Sargentos primeros, tres mil quinientas pesetas.

Brigadas, cuatro mil doscientas cincuenta pesetas. Subayudantes, cinco mil pesetas. Subtenientes, cinco mil setecientas cincuenta pesetas.

Art. 14. Los suboficiales tendrán tratamiento de don, derecho al saludo de todas las clases de tropa y categorías inferiores del Ejército y se les dará a reconocer en forma análoga a los oficiales.

Art. 15. En los cuarteles habrá una sala especial para suboficiales y tendrán dormitorios independientes los que deban dormir en aquéllos.

Art. 16. Usarán sable, pistola y correa igual al de los oficiales.

Art. 17. Las actuales clases de segunda categoría manifestarán en un plazo de treinta días, a partir de la promulgación de esta ley, si desean o no acogerse a los preceptos de la misma. Los que se acojan a ella serán clasificados, con arreglo a su antigüedad, otorgándoseles el empleo que les corresponda en relación a la plantilla que se determine.

Los que no se acojan figurarán en escalafón aparte y conservarán sus actuales derechos a reenganche y ascenso a suboficial los sargentos, y en cuanto a los actuales suboficiales que en la fecha de la del decreto de fusión de escalas hubieran sido declarados aptos para el ascenso, serán, si lo solicitan, ascendidos a alférez en la proporción que hasta el presente han venido asumiendo y al propio tiempo retirados con el sueldo íntegro del indicado empleo de alférez.

Los suboficiales actuales que opten por no ingresar en el nuevo Cuerpo perderán tal denominación y tomarán la del empleo que al ser clasificados en aquél correspondía a los de su misma antigüedad; pero figurarán en escala aparte y carecerán de los derechos que al nuevo Cuerpo se conceden o puedan concederse.

Art. 18. Por el ministerio de la Guerra se publicarán las plantillas del Cuerpo de referencia y se dictarán las disposiciones pertinentes para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, 17 de Noviembre de 1931.—El ministro de la Guerra, Manuel Azaña y Díaz.

El problema del "auto-taxi"

Recibimos la siguiente nota: «La Comisión nombrada por la Asamblea de la Industria, celebrada recientemente, ha cumplimentado los acuerdos de la misma,

presentando en la Dirección general de Seguridad, el día 16 del actual, los oficios de declaración de locaut en el plazo que determina la ley.

En ese mismo día pretendió la Comisión citada a cumplimentar también el mandato de la Asamblea en relación con el aplazamiento de la revista de «taxis» por un plazo mínimo de tres meses, dando tiempo con ello para que pudiera ser resuelto el problema planteado por la Industria, y de ese modo preparar debidamente el material para presentarse a la revista prorrogada en las condiciones que se determinan para las nuevas normas que se fijan para la explotación de dicha industria, lo que no pudo conseguir por hallarse ausente el señor alcalde, causa por la cual no pudo cumplimentarse debidamente el acuerdo de la Asamblea hasta ayer, día 17, en que la Comisión ha sido atendida por separado de cuanto corresponde a los oficios del locaut la petición de la Asamblea de Industria en la relación con la actual revista de «taxis».

El señor alcalde mantuvo su posición, si bien reconoció la justicia de la demanda de que era portadora la Comisión y que recogía para exponerla en el lugar correspondiente.—Por la Comisión, Lucas Petisco».

EN BILBAO

Los periódicos multados tendrán que abonar cinco mil pesetas

Si no se procederá contra ellos por la vía de apremio

Bilbao, 17.—Esta mañana se ha comunicado a los cuatro periódicos bilbaínos que publicaron la escuela de D. Jaime de Borbón dándole el título de majestad, que deben hacer efectiva la multa de 5.000 pesetas que les fué impuesta en el plazo de cuarenta y ocho horas, advirtiéndoles que en caso contrario se procederá contra ellos por la vía de apremio.

La situación del Banco alemán

Berlín, 17.—El Reichsbank ha publicado su balance, poniendo de relieve que con fecha 14 del corriente mes se registra una disminución de cartera de 47.700.000 marcos.

En lo que se refiere a la circulación de billetes del Reichsbank y renta marcos, se nota una disminución de 88.900.000 marcos, y la circulación fiduciaria alcanza la cifra de 4.867.000.000 de marcos.

Los valores extranjeros alcanzan la cifra de 406.800.000 marcos, lo que representa un aumento de 7.900.000 marcos.

La reserva de oro y divisas alcanza la cantidad de 1.189.000.000 de marcos, lo que representa una disminución de 72.200.000 marcos.

AL REGRESAR DE LA FERIA

Muerto por unos atracadores

Orense, 17.—Ayer, a las ocho de la noche, cuando regresaban de la feria del pueblo de Allariz los vecinos de Calvos de Rabada, pueblo cercano a la capital, Ramón Oteirín, José González y Encarnación Alvarez, al llegar al sitio conocido por el Tajo de Taboada les salieron al paso dos individuos armados de pistolas. Les exigieron el dinero, o de lo contrario les amenazarán con la muerte.

Oteirín se abalanzó sobre uno de los malhechores, los cuales dispararon sobre él y cayó herido al suelo. Le robaron 175 pesetas que llevaba y también se apoderaron del dinero de Encarnación.

Los ladrones huyeron. El herido fué traído a la capital y dejó de existir en el Sanatorio en que ingresó.

Se supone que los autores del crimen sean unos fugados de la cárcel de Monforte.

Informes de Cataluña

El «affaire» Bloch.—Un artículo del Sr. Companys y una carta al Sr. Maciá

Barcelona, 17.—El director de «L'Humanitat», Sr. Companys, publica hoy un artículo. Dice en él que ha enviado una carta al señor Maciá con una resolución irrevocable, asqueado y apenado, ante un miserable ataque.

Dice que viene desde hace algún tiempo fatigado por el trabajo que sobre él pesa; pero la dignidad le hace revolverse ante una vil chusma que jesuiticamente busca el éxito en la calumnia.

Declara que hace el artículo bajo la impresión de un canalesco ataque y anuncia la busca de datos concretos para dar a la Historia la impureza de los hombres que han publicado el artículo en «La Publicitat».

Espera que el Sr. Maciá cumpla con su deber y le dejará las manos libres para hacer una depuración en favor de Cataluña y de la democracia.

Otro artículo contra «La Publicitat»

Don José Fontbernat publica otro artículo dirigido a la Acción Republicana Catalana, que dirige el ministro de Economía, Sr. Nicolaou d'Oliver, a «La Publicitat» y a Manuel Brunet, que firmaba la información.

Los califica de provocadores de la más baja especie por el escándalo que han querido promover y los considera responsables de un delito de alta traición contra la República y contra Cataluña.

Conferencia económica y una alusión al Sr. Giralt

En la Sala de Mozart ha dado una conferencia sobre el tema «La forma interventora del Estado en la vida económica nacional» el concejal Sr. Bausili.

Dijo que cuando la cotización de la peseta se caracteriza por su baja; cuando el mercado de capitales no acusa confianza, y cuando las circunstancias internacionales ofrecen dudas, no es el momento de hablar de la implantación del patrón oro.

Se refirió al gran interés que el Sr. Giralt tuvo en hablarle de un proyecto financiero para resolver la situación económica de Barcelona, que consistiría en la concesión por una Banca francesa de un crédito de 50 millones.

Esta declaración del Sr. Bausili produjo gran sensación entre el auditorio.

Los estudiantes quieren que se esclarezca lo ocurrido

La Asociación Catalana de Estudiantes ha publicado una nota en la que dice que ante la insinuación de una posible complicación de los dirigentes de Cataluña en unas maniobras contra la peseta, es necesario hacer esclarecimientos para evitar suspicacias contra la integridad moral de Cataluña.

Esta declaración del Sr. Bausili produjo gran sensación entre el auditorio.

Reunión del Directorio de la Izquierda Catalana

Esta tarde se reunió el Directorio de la Izquierda de Cataluña, convocado con carácter de urgencia. Aunque los asistentes a la reunión guardaron la más absoluta reserva, es de suponer que trataron de la cuestión Bloch, que es la cuestión palpitante.

El Sr. Jové Sarroca acepta el cargo de consejero

A mediodía estuvo en la Generalidad el Sr. Jové Sarroca, designado para substituir en el Consejo de la Generalidad al Sr. Vidal Rosell, consejero de Fomento en dicha Corporación.

Al abandonar la Generalidad, el Sr. Sarroca dijo: «El presidente me ha manifestado que debo aceptar el cargo, y acepto. No he de decir nada más; acepto, y basta».

Lo que dice el Sr. Vidal Rosell sobre la aceptación del Sr. Jové Sarroca

El Sr. Vidal Rosell habló por la tarde con los periodistas sobre la aceptación del cargo que él había dimitido por el Sr. Jové Sarroca, y decía:

«Si lo ha aceptado lo ha hecho quebrantando la disciplina del partido, ya que la organización regional del mismo no le había designado para ello. No se puede alegar—agregó—que ese nombramiento haya sido hecho en mérito de haber pertenecido al Comité revolucionario. La cuestión que plantea el caso del nombramiento del Sr. Jové y su aceptación por parte de éste, con el propósito de que represente nuestra organización en el Consejo de la Generalidad, será tratada en el próximo Congreso nacional, que adoptará las medidas pertinentes.»

Signen sin aparecer los cadáveres de los tres aviadores

Durante todo el día han prosiguido los trabajos para la busca de los tres infortunados aviadores que perecieron en el accidente ocurrido en la desembocadura del Llobregat.

Las pesquisas no han tenido ningún resultado. Ha sido extraído el motor del aparato.

El mecánico, que sólo recibió lesiones de carácter leve, mejora, y dice que no recuerda nada en relación con la forma en que se produjo la catástrofe.

Los guardias de asalto protegen unos desahucios

Los Juzgados de dos distritos de la capital acordaron hoy presentarse en el pasaje de Ayat, situado en la barriada de Pueblo Nuevo,

vo, para desahuciar a los vecinos de dos pisos por falta de pago.

El vecindario de la barriada se enteró de ello y montó una guardia para impedir el desahucio.

Al aparecer los alguaciles los vecinos se amotinaron contra ellos, y ante tal actitud tuvieron que solicitar el auxilio de la fuerza pública.

Audió una sección de guardias de asalto, que disolvió a los vecinos y protegió el lanzamiento de los muebles.

La recogida de armas

El gobernador civil ha manifestado que aumenta la presentación de personas que van a entregar sus armas, y que tal es la cantidad de las presentadas que un patio del Gobierno está lleno.

Un herido grave al dispararse una pistola

En su domicilio, situado en la calle de los Almacenes, Jaime Rodá, de sesenta y cinco años, se disponía a encaminarse al Gobierno civil para entregar una pistola propiedad de un hijo suyo. Antes de desprenderse del arma quiso ver en su casa si funcionaba bien, con tan mala fortuna, que se le disparó y le produjo una herida grave en una mano.

EN CARABANCHEL BAJO

Se elige alcalde al socialista Atilano Brell

Y tenientes de alcalde a Arias y Martínez.—Otros acuerdos

A las siete de la noche, con una expectación extraordinaria, ya que el salón está abarrotado de público, así como el vestíbulo y escaleras, el primer teniente de alcalde, D. Atilano Brell, abre la sesión, a la que asiste todo el Ayuntamiento, hecho que no se repetía desde que se constituyó, el 19 del pasado Abril, a raíz de la proclamación de la República.

Queda aprobada el acta de la anterior, y al leerse un escrito que presentan los concejales de la minoría lerrouxista, se suscita un largo debate. El ex alcalde Sr. Segurado hace historia de su actuación, demostrando con las cifras que lee que se posesionó del cargo cuando la caja municipal tenía 3.000 pesetas y la deja con 22.000, a pesar de las obras que se han ejecutado, pagar intereses del empréstito, empleados, etc., y resume que si hay que llevarlo a él a los Tribunales que se haga en el acto, siendo su creencia que es el menos responsable de lo que ha ocurrido.

Intervienen los Sres. Castellanos, Cerdán, Agis y Casauán, que en un documentado discurso explican el porqué se les pidió el voto para elegir alcalde, y son ovacionados por el público.

Más intervenciones de los señores Dacosta y Fernández, contestando el Sr. Ripollés a las acusaciones que le dirigió el Sr. Casauán. También habla el Sr. Feito.

EL DIVORCIO EN ESPAÑA

El ministro de Justicia afirma que en plazo brevísimo se promulgará la ley o el decreto definitivo

El régimen provisional será modificado en los casos que lo requiera

Una confusión sufrida en el ajuste alteró el orden de las líneas de este artículo, que por ello apareció en forma incoherente.

Como se trata de un tema de trascendental interés general y de unas declaraciones de la mayor importancia, reproducimos hoy orrendamente el artículo íntegro.

Desde que las Cortes Constituyentes aprobaron la implantación del divorcio en España recibimos a diario numerosas cartas en las que se nos pide hagamos llegar al Gobierno el deseo de que el precepto constitucional sea aplicado inmediatamente.

Haciéndonos intérpretes de este público anhelo, rogamos al ministro de Justicia que no demorese el convertir en una realidad jurídica lo que la voluntad nacional ha sancionado.

Y D. Fernando de los Ríos, convencido de la razón que asistía a quienes hacían la demanda, dictó el decreto publicado en la «Gaceta» del día 4 de este mes.

Por esta disposición se establece la competencia de los Tribunales civiles para conocer las demandas sobre divorcio y nulidad de matrimonio, cualquiera que sea la forma de su celebración, substraendo tales cuestiones de la jurisdicción eclesiástica.

No obstante—oportunamente lo dijimos—, este decreto resulta insuficiente y aun en cierto modo contrario al objeto que con él se persigue, porque al declarar que las causas para interponer demandas de divorcio se regularán por lo dispuesto en los artículos 101 a 107, inclusive, del Código civil, se restringe el espíritu de la ley constitucional hasta hacer prácticamente ineficaz su aplicación.

Las causas legítimas de divorcio, según el artículo 105 del Código civil, dictado en los tiempos en que el Estado monárquico estaba sometido a la influencia de la Iglesia, son el adulterio, los malos tratos, la violencia ejercida en materia religiosa, la corrupción de los cónyuges o de la prole y la condena del cónyuge a cadena o reclusión perpetua.

Muy otro es el fondo real y humano del problema del divorcio en la mayor parte de los casos, y reconociéndolo así las Cortes han aprobado el artículo 41 de la Constitución, según el cual «el matrimonio podrá disolverse por mutuo consentimiento o a petición de cualquiera de los cónyuges con alegación, en este caso, de justa causa», causas que, como es lógico, no se limitan ni concretan.

Por esta razón, al comentar el decreto del Sr. De los Ríos, encaminábamos el espíritu que le inspiraba; pero expresábamos nuestra extrañeza por la limitación que desvirtuaba tan plausible propósito, y aun añadíamos un reparo al artículo 4, por el que de un modo contradictorio sufrían aplazamiento y se sometían a nuevo procedimiento las demandas de divorcio o nulidad de matrimonio que hayan sido resueltas favorablemente por los Tribunales eclesiásticos.

La misma decepción y el mismo deseo de ver aclarado o rectificado el decreto suponían las numerosas cartas recibidas en nuestra Redacción, hasta el punto de que para poder contestarlas como la justicia de su anhelo requería no dudamos en molestar al ilustre ministro de Justicia, visitándole en demanda de unas declaraciones concretas acerca de la legislación definitiva sobre materia matrimonial y sobre el derecho de familia.

Don Fernando de los Ríos, al recibirnos amablemente, comenzó por congratularse de que nuestra petición fuese fundada en un general estado de opinión, puesto que ello demuestra que, contra lo que muchos creen, el problema del divorcio es una cuestión de carácter primordial, que ha de ser resuelta con verdadera urgencia.

—Celebro—dijo el ministro socialista—que ustedes comprueben por la correspondencia de sus lectores lo que yo veo confirmado por las peticiones que oficialmente llegan hasta mí.

Ya, ahondando el fondo de la cuestión, explicó el Sr. De los Ríos: —El decreto que ustedes comentaron se limita a trasladar a la jurisdicción civil los casos hasta ahora sometidos a los Tribunales eclesiásticos.

Reconoció que al aplicarse el Código civil dictado en época de ideología tan distinta a la actual, resulta pobre e insuficiente la doctrina, en lo que a la causa de divorcio se refiere, si se compara con las de una ley de tipo moderno.

Para justificar esta limitación arcaica nos dijo que el decreto es transitorio y de duración efímera, toda vez que en esta misma semana quedará ultimada e informada por la Comisión asesora jurídica la nueva ley para la aplicación de los preceptos constitucionales al derecho de familia, y en la semana próxima será leída a las Cortes.

—Aun convencido de la insuficiencia de las justas causas que

el Código establece para el divorcio, no he creído conveniente aplicarlas en el régimen provisional, porque todo lo que fuese anticipar causas de divorcio sería estrangular lo que ha de ser un cuerpo legal orgánico sobre esta materia, en la que, naturalmente, se han de acometer al espíritu substantivo y el elemento procesal de un modo ordenado, total y definitivo.

Insistiendo en la necesidad de evitar los perjuicios que la vigencia del decreto provisional puede causar a muchas personas, el ministro de Justicia nos declaró que no obstante la premura con que ha de dictarse la ley, el decreto transitorio puede ser, ante todo, objeto de las aclaraciones y modificaciones que la justicia aconseja, según las peticiones que fundadamente se eleven hasta el ministro.

Expresamos el temor de que, presentado el proyecto de ley del divorcio a las Cortes, la marcha de los debates y los acontecimientos políticos retrasasen acaso por mucho tiempo su aprobación, y el Sr. De los Ríos nos atajó diciendo: —Estando las Cortes reunidas no es lógico legislar por decreto en materia tan esencial. Mas si el retraso que ustedes temen se operase, acaso pudiese ser la solución una especial autorización del Consejo de ministros para publicar un nuevo decreto por razones de urgencia.

En todo caso—terminó el ministro—, no creo que deba hacerse esto antes de que el proyecto de ley se halle dictaminado por la Comisión parlamentaria.

Después de oír al ministro de Justicia de la República podemos comunicar a quienes esperan impacientemente el término de una vida insufrible que en un plazo brevísimo se promulgará la ley o el decreto que regule definitivamente y totalmente todos los casos que la implantación del divorcio plantea, y que, mientras tanto, el decreto provisional y transitorio no será rigurosamente aplicado, sino que se introducirán las modificaciones que la justicia dicte al liberal criterio del ministro.

Es para nosotros motivo de satisfacción contribuir a llevar la tranquilidad y la esperanza al ánimo de cuantos, después de acoger con alegría la liberación que el divorcio supone, habíanse sentido defraudados por el decreto dictado para su aplicación. No pueden ser más claras y terminantes las palabras del ministro de Justicia, ni cabe dar mayores seguridades de la pronta realización de su propósito.

Para final, insistimos, como reconocía el Sr. De los Ríos, en que el divorcio no es una cuestión secundaria que puede esperar a ser resuelta, sino un problema de capital importancia, urgente, inaplazable.

Nuevo gobernador de Burgos La «Gaceta» publica las siguientes disposiciones: Admitiendo a D. Vicente Guillarte González la dimisión que ha presentado del cargo de gobernador civil de Burgos.

Nombrando gobernador civil de Burgos a D. Braulio Solsona Ronda.

La crisis económica en Inglaterra El problema de la plata Londres, 17.—Contestando a una pregunta formulada por un diputado en la Cámara de los Comunes, el ministro de Hacienda dijo que el Gobierno no considera que pueda tener ninguna utilidad la convocatoria de una Conferencia internacional para tratar del problema de la plata.

Al contestar a otro diputado, el mismo ministro dijo que existen numerosas condiciones importantes, algunas de las cuales no están bajo el control del Gobierno, a las que habrá de darse satisfacción antes de que la estabilización de la libra esterlina sobre la base del patrón oro pueda ser examinada. «Nuestro objetivo inmediato—añadió—consiste en hacer retornar a su antigua situación el balance comercial y mantener el poder adquisitivo internacional de la libra.»

Después el secretario del departamento de Colonias manifestó que era enteramente infundada la noticia aparecida en la Prensa diciendo que el Gobierno británico había informado al Gobierno francés que era opuesto a la emisión de un empréstito en países extranjeros para África del Sur, destinado al mantenimiento del patrón oro, pues tal acción por parte del Gobierno inglés sería enteramente contraria a su política y, por lo tanto, increíble bajo todos los conceptos.

Las reparaciones y la moneda Londres, 17.—En la Cámara de los Comunes, habiendo manifes-

tado un diputado conservador la opinión de que unir las cuestiones de la moneda y del oro antes de haber sido arreglados los problemas de las deudas aliadas y de las reparaciones constituiría un obstáculo para la política declarada del Gobierno, el ministro de Hacienda manifestó que precisamente esa era una de las cosas a que había querido referirse al contestar a otro diputado cuando decía que existían condiciones importantes que quedaban fuera del control del Gobierno.

Se aprueba el proyecto contra el «dumping» Londres, 17.—La resolución financiera presentada por el Gobierno relativa al proyecto de ley contra el «dumping» ha sido adoptada por la Cámara por 396 votos contra 51.

Los Dominios y el proyecto Londres, 17.—En la Cámara de los Comunes, el secretario parlamentario del ministerio de Comercio ha anunciado que en virtud del proyecto de ley contra el «dumping» los Dominios disfrutarán de una preferencia del 100 por 100.

Esto equivale a decir que los Dominios quedarán exentos de los derechos aduaneros previstos en las proposiciones del Sr. Runcián.

El número de los parados Londres, 17.—El número de obreros parados inscriptos en los registros de la Gran Bretaña en 9 del actual se eleva a 2.673.924, lo que representa una disminución de 27.020 con respecto a la semana anterior. Esta disminución se da principalmente a que no han sido registradas cierto número de personas cuyas peticiones de indemnización por paro forzoso han sido rechazadas.

Paralización de unas obras Málaga, 17.—En el pueblo de Estepona se han paralizado las obras públicas y particulares y se teme un conflicto por la intransigencia de la Sociedad obrera local, que pretende impedir trabajar a los no asociados.

El alcalde ha dado cuenta de lo que sucede a los ministros de la Gobernación y Trabajo.

La huelga de los escultores-decoradores Varios detenidos por coaccionar Ayer tarde, sobre las cuatro y media, un grupo de obreros se presentó en una obra de la calle de Sevilla, 18, con el propósito de impedir que continuaran trabajando dos escultores decoradores que allí lo hacían.

Como los revoltosos se disponían a subir a los pisos altos para continuar su tarea destructora llegaron los guardias y procedieron a la detención de los siguientes: Francisco Carmona Albert, Alfonso Hernández Sandoval, Fermín Grau García, Enrique Gutiérrez Moreno, Julián Pérez Moreno, Justo Aparicio Rioja, Frutos Rodríguez González, Lucio Medina Oviedo, Ramón Sáiz Collado, Fernando Rojas Luis y Angel Casado de Dios.

Los daños producidos por los huelguistas se calculan en 440 pesetas, sin contar con el valor de las prendas que arrojaron al pozo.

CONTRA UN ABSURDO

La ocultación de la riqueza

No es solamente de la época actual, ni privativa de España, la manía o la absurda costumbre de enterrar el dinero, substraéndolo a la circulación y tráfico corrientes.

Precisamente en estos pasados días hemos visto en la Prensa casos curiosos, demostrativos de que la avaricia y el egoísmo humanos se dan en todos los tiempos y en todas las latitudes.

Esas ollas repletas de monedas de oro, cuyo valor constituye una fortuna, halladas entre las paredes de una casa de Vilatenim, pueblecito de la provincia de Gerona; ese subterráneo que data del siglo XIV, descubierta en la antigua abadía de Cysosing, cercana a la frontera francobelga, y del que se han extraído masas de oro por valor de un centenar de millones de francos, y esa anciana acogida en un Asilo de Nueva York, a la que se le han encontrado 590.000 dólares en billetes y en obligaciones y una caja de joyas tasadas en 71.000 dólares, son tres botones de muestra, elegidos entre otros muchos que la crónica diaria registra.

El caso individual y aislado, como sucede en todos los órdenes de la vida, no produce estragos ni hay que tomarlo en cuenta. Pero caletiese los enormes perjuicios que una desatendida ocultación de riqueza puede ocasionar a una nación, sobre todo si ello ocurre en momentos difíciles de su vida económica y sin que responda a una causa justificada, no teniendo otra base que la ignorancia o el miedo.

Entonces, lo que sucede es que esos momentos difíciles sufren una súbita agravación, se va derecho a la depreciación monetaria, se paralizan industrias y negocios, se interrumpen las transacciones mercantiles, y lo que podía ser una pasajera crisis gracias al patriotismo y ecuanimidad de todos, se convierte en hondo y grave problema nacional de laboriosa y prolongada solución, con todas las naturales consecuencias y quebrantos que su gestación y desarrollo lleva consigo.

Conviene, pues, enfrentándonos ya con el caso particular de España, que cesen las campañas alarmistas, principales ahuyentadoras del dinero; que las clases pudientes que reteman en su poder o hayan exportado sus capitales se convengan de que únicamente al devolver éstos a la circulación normal y ponderada pueden reparar el daño incalculable producido; que el Gobierno no hurte cuantas ocasiones se le presenten para hacer terminantes declaraciones—como recientemente lo han hecho el ministro de Economía y el gobernador del Banco de España—, que sean una garantía para el capital español que se emplee en cuanto signifique fomento y explotación de las inagotables cataratas de nuestra riqueza nacional; en suma, que sin extremismos de ningún orden, todos los organismos que integran la vida del Estado, y las clases conservadoras en primer término, no abandonen la posición que por tradición y patriotismo están obligadas a mantener.

Entre asociados y no asociados Paralización de unas obras Málaga, 17.—En el pueblo de Estepona se han paralizado las obras públicas y particulares y se teme un conflicto por la intransigencia de la Sociedad obrera local, que pretende impedir trabajar a los no asociados.

El alcalde ha dado cuenta de lo que sucede a los ministros de la Gobernación y Trabajo.

La huelga de los escultores-decoradores Varios detenidos por coaccionar Ayer tarde, sobre las cuatro y media, un grupo de obreros se presentó en una obra de la calle de Sevilla, 18, con el propósito de impedir que continuaran trabajando dos escultores decoradores que allí lo hacían.

Como los revoltosos se disponían a subir a los pisos altos para continuar su tarea destructora llegaron los guardias y procedieron a la detención de los siguientes: Francisco Carmona Albert, Alfonso Hernández Sandoval, Fermín Grau García, Enrique Gutiérrez Moreno, Julián Pérez Moreno, Justo Aparicio Rioja, Frutos Rodríguez González, Lucio Medina Oviedo, Ramón Sáiz Collado, Fernando Rojas Luis y Angel Casado de Dios.

Los daños producidos por los huelguistas se calculan en 440 pesetas, sin contar con el valor de las prendas que arrojaron al pozo.

distas el director de Seguridad, quien les dijo—al ser requerido para que diera la nota sobre el supuesto complot monárquico—que aun no podía facilitarla porque no había terminado los trabajos, ya que todavía faltaban por interrogar a los detenidos en San Sebastián y Bilbao.

—Es claro—añadió—que aun después de terminado el asunto, la nota habrá de conocerla, como es natural, el Gobierno, a quien dará cuenta en cuanto acabe.

—¿Importante el complot?—preguntó un periodista.

—De muy escasa importancia. No por lo que se propusieran sus propulsores, sino por los resultados obtenidos, ya que los que se han movido en este asunto han pretendido hasta encontrar fuerzas en los cuarteles, sin conseguir más que una enérgica repulsa por parte de todos los elementos militares a quienes se acercaron, como asimismo a muchos civiles.

La recogida de armas.—Hoy expira el plazo

Como decíamos ayer, los poseedores de armas, incluso aquellas que tengan licencias, deberán entregarlas en el plazo establecido en la Comisaría del distrito de Palacio, en la parte correspondiente a la calle de Fomento.

Parece ser que a los contraventores de esta disposición les serán impuestas sanciones severísimas, llegándose incluso al confinamiento, por espacio de uno o dos meses, de cuantas personas ocultaran en sus domicilios armas de fuego sin haberlas devuelto, según lo ordenado en el decreto correspondiente.

Posteriormente, la Dirección de Seguridad expedirá nuevas licencias. Pero únicamente se autorizará el uso de armas a aquellas personas que por su profesión se vean precisadas a precaverse de posibles atentados.

Parece que esta autorización comprenderá a los pagadores de jornales, serenos de Bancos, etc.

Opina la Dirección de Seguridad que el peligro para viandantes y empleados que, como los que acabamos de indicar, llevan encima fuertes sumas de dinero será muy escaso, ya que la recogida de armas preténde que sea minuciosa. El director general de Seguridad dijo que para facilitar la entrega hoy se haría la recogida en todas las Comisarias de Madrid, de nueve a doce de la mañana y de cuatro de la tarde hasta las ocho.

INTERESES DE TOLEDO

Los Ayuntamientos piden la derogación de un decreto

Toledo, 17.—El Ayuntamiento, por gran mayoría de votos, accediendo a la invitación que le hizo la Comisión gestora provincial, ha acordado dirigirse a todos los Ayuntamientos de la provincia para que expresen su interés por el empleo de obreros.

En favor de un ferrocarril

Guadix, 17.—Dicen de Baza que en aquella población se celebró una imponente manifestación en favor del ferrocarril Baza-Huelva, que presidieron las autoridades. Asistieron representaciones de todos los pueblos interesados en la construcción del ferrocarril, y el alcalde pronunció un discurso en la plaza Mayor. También se dirigió a los manifestantes el ingeniero autor del proyecto, que habló de la necesidad del ferrocarril, para cuya construcción hay capital suficiente.

El comienzo de las obras está pendiente de la autorización del Poder público.

Se acordó que para recabarla salga para Madrid una Comisión integrada por las fuerzas vivas de todos los pueblos interesados en la realización del proyecto.

CHINA Y JAPON

Los últimos informes de Manchuria son tranquilizadores

En París siguen los cambios de impresiones

EL CONFLICTO Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

El Consejo celebra sesión secreta París, 17.—Los miembros del Consejo de la Sociedad de Naciones se han reunido esta mañana en sesión secreta, bajo la presidencia del Sr. Briand.

A esta sesión no han asistido los delegados de China y el Japón. El objeto de la reunión era confrontar puntos de vista para emitir indicaciones útiles redactadas en forma que sea posible no encontrar resistencias perniciosas por parte de los interesados.

No hay nueva reunión

París, 17.—Después de la reunión secreta celebrada por los delegados de la Sociedad de Naciones esta mañana, éstos no han vuelto a reunirse, y lo harán nuevamente mañana por la mañana.

La salud de Briand

París, 17.—A última hora de la tarde han circulado noticias alarmistas acerca del estado de salud del Sr. Briand.

Podemos asegurar que el ministro de Negocios extranjeros que asistió a la sesión de la Cámara esta tarde, no ha sufrido ningún síncope. El Sr. Briand estaba simplemente un poco fatigado a consecuencia del calor excesivo que había en la sala de sesiones, de la cual salió normalmente a las diecisiete cuarenta y cinco para dirigirse al Quai d'Orsay, donde recibió, como se sabe, a las seis de la tarde, al embajador del Japón.

El Sr. Briand habló extensamente con el Sr. Yoshizawa de las negociaciones en curso en el Consejo de la Sociedad de Naciones.

No ha variado la situación

París, 17.—En la jornada de hoy no ha variado mucho la situación en lo que se refiere al conflicto chinojaponés. Después de la sesión privada, celebrada, como se sabe, esta mañana, ha habido por la tarde algunos cambios de impresiones.

El Sr. Briand recibió a las seis de la tarde al embajador del Japón, celebrando una conversación que duró una hora aproximadamente.

Mañana, a las once de la misma, se celebrará nueva sesión privada para continuar la labor de armonizar las reivindicaciones chinas y japonesas antes de ir a una sesión pública.

INFORMES DE MANCHURIA

Avance de las fuerzas del general Ma Chang Shan

Londres 17.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter: «El grueso de las fuerzas del general Ma Chang Shan ha avanzado a menos de 15 kilómetros de las posiciones establecidas por los japoneses en Ta Chang.

Por otra parte, se anuncia que el ala derecha japonesa, ante la amenaza de verse envuelta por la caballería china, ha atacado frente a Sung Hua Yuan, al este de Ta Chang, pero ha sido rechazada. Parece que los japoneses han tenido 10 muertos.

DISGUSTO EN EL FERROL

El traslado de la Academia de Maquinistas de la Armada

El Ferrol, 17.—La población está alarmadísima con la noticia de que se trata de trasladar a Cádiz la Academia de maquinistas de la Armada, instalada aquí desde hace tantos años. La protesta es unánime. El vecindario está dispuesto a no dejarse arrebatar lo que constituye parte esencial en la vida de El Ferrol. La Prensa, al dar la noticia, reclama justicia, y muestra su confianza en que el ministro de Marina estudiará serenamente este asunto. En el Ayuntamiento se reunirán las fuerzas vivas, que reclamarán el auxilio de los diputados por Galicia.

UN EXPEDIENTE

Porque los presos querían que se variase el menú

Málaga, 17.—Ha llegado el inspector de Prisiones Sr. Martín Nieto para instruir un expediente con motivo del plante de los presos en señal de protesta por la poca variación del rancho.

RESENTIMIENTOS DE VECINDAD

Un hombre da una puñalada a una mujer

Toledo, 17.—En el pueblo de Callera sostuvieron una reyerta, por resentimientos de vecindad, Pablo Alejandro Ovejero y Visitación Sánchez. Ovejero dió una puñalada por la espalda a la mujer y le causó una herida grave. El agresor se presentó a las autoridades.

Orden de retirada en el frente del río Nonni

Nueva York, 17.—La Agencia Rengo anuncia que el general Ma Chang Shan ha aceptado todas las condiciones impuestas por el general Honjo, comandante en jefe de las tropas japonesas de Manchuria, y ha dado orden a sus fuerzas de iniciar la retirada en frente del río Nonni.

Los chinos aceptan las condiciones japonesas

Londres, 17.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter: Se confirma oficialmente que el general Mat Chang Shan ha aceptado todas las condiciones impuestas por los japoneses.

Se dice que esta aceptación tiene como único fin crear una atmósfera favorable en el Extranjero. Por este motivo el ministro de Negocios extranjeros ha encargado al cónsul japonés en Kharbin que comunique al general Ma Chang Shan que las tropas japonesas velarán atentamente para que se cumpla el acuerdo.

La respuesta del Japón a los Soviets está llena de vaguedades

Londres, 17.—Comunican de Tokio a la Agencia Reuter lo siguiente:

«Se anuncia que la respuesta del Japón a la nota de los Soviets será enviada esta tarde, a última hora.

En este documento el Japón asegura al Gobierno de Moscú no tener la menor intención de avanzar hacia Tsitsikar siempre que las tropas del general Ma Chang Shan no ocupen posiciones y agraven la situación hasta el punto de obligar al Mando japonés a adoptar medidas energicas.

Se declara oficialmente, con este motivo, que el Gobierno de Tokio ha dado estrictas instrucciones para que su ejército se abstenga de atacar a las tropas del general Ma Chang Shan, incluso en el caso de que éste falte al compromiso adoptado de evacuar completamente antes del 25 del actual las posiciones que ocupa en la actualidad.

Se añade, sin embargo, que el Gobierno no podrá oponerse a la adopción de medidas en el caso de que se efectúen ataques por parte del general Ma Chang Shan.

Los japoneses se aprovechan y construyen una nueva línea férrea en Corea

Varsovia, 17.—La Prensa soviética anuncia que, según noticias de origen chino, los japoneses han concentrado en Corea 5.000 obreros con objeto de proceder a la construcción de una vía férrea que uniría Kirin con Dairen.

Los destacamentos técnicos enviados por el Japón hacen todo lo posible para adelantar la construcción de la mencionada línea.

Según informaciones de origen soviético, los japoneses han concentrado en las proximidades de Tsitsikar una brigada de Infantería, dos regimientos de Caballería, 30 cañones y un importante grupo de Aviación. Todas estas fuerzas hacen un total de 30.000 hombres.

LA INDUSTRIA VIZCAINA

Las clases comerciales aseguran que la crisis de trabajo no es ficticia

Bilbao, 17.—Los presidentes de los Centros industriales y comerciales de Bilbao han cursado un telegrama al presidente del Consejo desmintiendo el escrito que los directores de la Unión General de Trabajadores le elevaron afirmando que la crisis de trabajo en Vizcaya es ficticia y que es encaminada a producir un ambiente derrotista, y hacen resaltar que la crisis fué reconocida por las entidades de todas las tendencias reunidas en Madrid.

Protestan en el telegrama de la irreflexión del escrito y piden que actúe inmediatamente la Comisión interministerial nombrada para estudiar la crisis que atraviesa la industria vizcaína.

FALSIFICADORES DE PASAPORTES

Detenidos por facilitar la entrada en Francia San Sebastián, 17.—La Policía continúa las batidas contra los individuos que se dedican a facilitar la entrada en Francia de portugueses.

Hoy fueron detenidos cuatro sujetos, a los que les fueron ocupadas fotografías y cartas de identidad en blanco.

¡TODOS PROTECCIONISTAS!

LA IMPORTACION EN TURQUIA

Ankara, 17.—El «Diario Oficial» ha publicado esta mañana el anunciado decreto fijando contingentes para determinados artículos de importación.



PREMO A LA AMABILIDAD.—Varios asiduos viajeros de la línea de tranvías número 33, de Barcelona, han obsequiado con un banquete al conductor Cándido Cubas por testimoniarle su gratitud por la amabilidad con que trata al público, al que atiende siempre servicialmente. (Fot. Baquá.)

EL LORO, por Juan Luis



—Nada, que no habla.



—¿Qué dirá de mí Don José cuando se de cuenta de que el loro que me encargó es mudo?...
—¡Pues ahí verá! ¡Once duros; ni un céntimo menos!



—¿Once duros de aduana?... ¡Pero si no habla!...
—¡Pues ahí verá! ¡Once duros; ni un céntimo menos!



—¡Yo que voy a dar once duros! ¡Lo tiro al agua!...



El loro.—¡Mira, niño: dale ya los once duros y no tengas malangel!

La vida deportiva

FUTBOL

El domingo da comienzo el torneo de Liga

He aquí los partidos señalados en el calendario para el domingo: Primera división.—En Madrid, titular-Athletic bilbaíno. En Barcelona, Español-Valencia. En Vitoria, Alavés-Racing Santander. En Bilbao, Arenas-Donostia. En Irún, Unión-Barcelona. Segunda división.—En Oviedo, titular-Athletic madrileño. En Castellón, titular-Betis. En Murcia, titular-Cataluña. En La Coruña, Deportivo-Sporting. En Sevilla, titular-Celta.

La lesión de Olivares

La prontitud con que le fué hecha la primera cura a Olivares y el acierto con que se llevó a cabo ha disminuido la gravedad de la lesión, y su curación será rápida. Los directivos del Club campeón han afirmado que el domingo será substituido por Bestit y que no han emprendido gestión alguna cerca de Valderama para que actúe ese día contra los campeones de España, como en algunas «peñas» deportivas se creía anteriormente.

Ordóñez sigue perteneciendo al Athlético Club

En la reunión celebrada ayer tarde por el Comité ejecutivo de la Federación Nacional se ha examinado por los reunidos el recurso elevado por el jugador del Athletic Club Ordóñez por el fallo adoptado por la Federación del Centro. Se ha acordado rectificar el fallo de la Federación regional en cuanto al procedimiento; pero mantener la improcedencia del recurso elevado por el jugador en cuanto a su contrato con el Athletic Club, equipo que conserva todos sus derechos de retención sobre dicho jugador.

También quedó acordado el calendario de la tercera división de la Liga

Una noticia de trascendencia
Con este mismo título publicó anoche nuestro colega «La Voz» la siguiente noticia:
«Una persona que nos inspira gran confianza nos ha manifestado que se habla de la retirada de la vida activa del fútbol de uno de los directivos más conspicuos de un importante Club.»

EL DOMINGO 22

Athletic Club de Bilbao MADRID F. C.

Gurruchaga, retenido

La «Gaceta del Norte» dice: «Nada se sabía de la situación de Gurruchaga. La Federación Vizcaína ha meditado en el asunto, pues el 8 de Octubre, Gurruchaga debía de estar retenido por el Madrid o en libertad. El domicilio de Gurruchaga lo sabían; pero este jugador seguía, a pesar de pasar más de un mes, sin saber lo que debía saber. Sin libertad y sin cobrar.»

Por fin, gracias a que la Vizcaya preguntó a la Centro, se ha sabido que Gurruchaga está retenido por el Madrid.

En vista de ello, Gurruchaga deberá trasladarse a Madrid, a ponerse a disposición de este Club, para cobrar su sueldo, que será, con arreglo al reglamento, un 30 por 100 menos que el que tenía la temporada pasada.»

En busca de refuerzos

En el «Julio César» ha embarcado en Barcelona para Río de Janeiro el meta brasileño Jaguares, quien va a su tierra a resolver sus asuntos militares, y de paso a ver si trae al Barcelona F. C. un buen delantero centro y un interior izquierda. Parece que el centro será Rossinho.

Cholin, en libertad

Cholin ha sido puesto en liber-

tad por el Donostia. Podrá jugar con el Tolosa, su Club de procedencia.

Gamborena, según Escartín
El buen árbitro madrileño Escartín dirigió el domingo el encuentro Donostia-Union. A su regreso le ha dicho al querido Cruz y Martín lo siguiente:
«Los dos medios centros en litigio, Gamborena y Marculeta, me han gustado. El donostiarra, bien porque le «pesara» el campo, empujando, bien porque tuviera alguna indisposición, quedó por bajo del pequeño irunés. Bien es verdad que éste tiene sus mayores ilusiones en recuperar el puesto en el equipo nacional, y para ello, según me han contado, realiza formidable preparación, habiendo rebajado el peso al límite del que tenía en sus buenos tiempos. Gamborena, el domingo, con la ventaja de su poco peso y su mucha agilidad, tenía ganada la batalla al piso. Además es un hombre muy inteligente, que dispone de una gran colocación. Gracias a ello no se le notan los años, porque apenas se mueve para buscar la pelota; esta va a él: simple problema de colocación, de intuición clara. Los últimos veinte minutos los resolvió con un poco de agotamiento. No creo que esta recuperación de Gamborena sea circunstancial. Hace algunas semanas lo vi jugar en Irún, y aunque no en tan espléndida forma como el domingo, actuó de manera superior. No sería difícil que vuelva al equipo de España. Como no será difícil que dentro de algún tiempo el Irún disponga de uno de los equipos de mayor clase en España, ya que la renovación que ha introducido, a base de equipistas jóvenes, ha sido muy acertada. Y el fruto, si no se palpa, si se prevé.»

Italia, 2; Checoslovaquia, 2

Treinta mil personas asistieron al match Italia-Checoslovaquia, que había despertado enorme interés. El match, arbitrado por el suizo Ruoff, terminó con empate a dos. La superioridad italiana en el primer tiempo se puso de relieve de una manera clara. Los delanteros, sin embargo, se mostraron torpes en el remate, y los cuarenta y cinco primeros minutos transcurrieron sin tantos. En la segunda mitad, y a poco de reanudarse el juego, un córner, magníficamente sacado por el extremo derecha de Italia, permitió a Pitto inaugurar el tanteador gracias a un buen remate de cabeza. Poco después, a los diez minutos, Svoboda empató. El juego se hace duro y los checos incurren en un penalty que es transformado por Bernardini en el segundo tanto italiano. La «squadra azurra» ataca continuamente; pero todos sus avances se malogran al final por indecisión y nervosismo. Dos minutos antes de finalizar el match, Svoboda aprovecha un córner para rematar el tanto del empate. Un match nulo a dos tantos, como final.

CARRERAS DE GALGOS

Un programa excepcional para esta tarde. Sobre 675 y 900 yardas. A LAS TRES Y CUARTO.

CARRERAS DE GALGOS

La reunión de esta tarde

El programa de hoy es:

Primera carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 500 yardas.

1. «Agüero»; 2. «Sparta»; 3. «Toga»; 4. «Vanguardia»; 5. «Corsaria III»; 6. «Toledo I»; 7. «Clarita»; 8. «Giralda I».

Segunda carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 500 yardas.

1. «Dirt»; 2. «Ardilla VI»; 3. «Raque»; 4. «Palomo»; 5. «Tanguel II»; 6. «Nerón II»; 7. «Ardilla V»; 8. «Zoquete»; 9. «My Pet»; 10. «Belmonte IV».

Tercera carrera (lisa), segunda categoría, 500 pesetas; 550 yardas.

1. «Deodar»; 2. «Bujin Masb»; 3. «Haylemere Solitude»; 4. «Rebeca»; 5. «Noblejas»; 6. «Still Sure»; 7. «Bohemio»; 8. «Pompeya».

Cuarta carrera (lisa), todas las categorías, 500 pesetas; 900 yardas.

1. «Chicuelo»; 2. «Rock Her»; 3. «Tosca I»; 4. «Lizán»; 5. «Volga»; 6. «Montes I»; 7. «Doris»; 8. «Lista I».

Quinta carrera (lisa), tercera categoría, 405 pesetas; 675 yardas.

1. «Hats of Dunogan»; 2. «Whipping Boy»; 3. «Lucky Love»; 4. «Palmira»; 5. «Soriano»; 6. «Mora V»; 7. «Bonito»; 8. «Rápido II».

Sexta carrera (lisa), cuarta categoría, 300 pesetas; 550 yardas.

1. «Mora VI»; 2. «Cervantes»; 3. «Triguero»; 4. «Luna»; 5. «Condesa»; 6. «Bocanegra»; 7. «Nely»; 8. «Mocho»; 9. «Tuna»; 10. «Polonia».

Séptima carrera (vallas), tercera categoría, 290 pesetas; 500 yardas.

1. «Pinta»; 2. «Doriguilla»; 3. «López II»; 4. «Maruja II»; 5. «Cleland Lass»; 6. «Boby»; 7. «Cartujana»; 8. «Flecha II».

MOTORISMO

Concurso de regularidad

En vista del éxito obtenido con la celebración de la Prueba del Litro y el entusiasmo que existe entre el elemento motorista, el Moto Club de España organiza para el domingo 29 de este mes un concurso de regularidad, cuyo itinerario será de unos 200 kilómetros. Para esta prueba han donado los agentes en Madrid de los camiones Sterling una magnífica copa. El conocido sportman Sr. Antúnez, deseando levantar la afición de los voluntarios, ha donado otra magnífica copa. El Moto Club de España contribuirá además para los premios de este concurso con cuatro copas y dos medallas. Habrá dos clasificaciones, una de motos solas o con sidecar y otra de coches. Oportunamente daremos más detalles de esta importante prueba.

HOCKEY

Calendario de la copa Vasca

Bilbao, 17.—Se ha publicado ya el calendario de las dos competiciones de hockey que se celebrarán en el Norte. La copa Vasca se la disputarán el Hockey Club de San Sebastián, y el Easo Hockey Club; el Athlético y el Gobelos, de Bilbao, y el Cantabria de Santander, en 10 fechas: del 11 de Diciembre al 28 de Marzo.

El campeonato del Norte lo disputarán el Cantabria, el Hockey Club de San Sebastián, el Easo Hockey Club y el Athlético de Bilbao, en seis fechas.

El 13 de Diciembre, el equipo del Athlético de Bilbao irá a Madrid a jugar contra el Club de Campo.

Seguramente en los primeros

PUGILATO

Sanciones impuestas por la Federación

La Federación Castellana de Boxeo, en junta extraordinaria celebrada el día 14 del corriente para tratar del incidente surgido en la velada de Price del anterior día 13, acordó:

Primero. Dar por bien fallado el combate Félix Gómez-Angel Pérez, que arbitró el Sr. Llorca.

Segundo. Imponer al organizador, Sr. Volpini, una multa de 250 pesetas por su conducta incorrecta para los miembros y oficiales de esta Federación, concediéndole un plazo de ocho días para hacerla efectiva, y haciendo subsidiariamente responsable de ella a la organización Mediavilla.

ATLETISMO

Inauguración de los campos de la Ciudad Universitaria

Con motivo de la inauguración de la zona de deportes de la Ciudad Universitaria, se celebrará mañana jueves, 19, a las tres y media de la tarde, un festival atlético, con asistencia del ministro de Instrucción pública y autoridades académicas.

El programa de la reunión es el siguiente:

1. desfile atlético general.

2. 83 metros (vallas).

3. 400 metros (lisos).

4. 80 metros (lisos).

5. pértiga.

6. 150 metros (lisos).

7. lanzamiento de jabalina.

8. relevos 4 por 100.

Tranvías 27 y 41. El campo está situado al lado norte de la residencia Del Amo.

La situación de los norteños

La Confederación Nacional de Atletismo ha publicado una nota con el informe del entrenador nacional D. Luis Meléndez, después de su viaje por el norte de España.

En la visita a Guipúzcoa señala la clase excelente de los «sprinters» Rogelio y Cuñado y la de los corredores de medio fondo Ruiz y Castillejos, los cuales podrían dar un rendimiento mucho mayor si fuera posible someterlos a una preparación meti-

culosa. También Meléndez cree que de Guipúzcoa podrían salir grandes lanzadores. A tanto llega la falta de medios de la Federación Guipuzcoana, que no dispone siquiera de los utensilios más elementales, tales como pesos, discos y jabalinas para que sus atletas se entrenen.

En Vizcaya todo está en la mayoría de las miserias. En medio de esta pobreza material, el entrenador hace resaltar la riqueza de material-hombre. No en cantidad, sino en calidad: los lanzadores de disco Celaya y Erausquin, atletas que, desconociendo la técnica más elemental, lanzando a pecho, sin dar la vuelta, alcanzan los 37 metros, lo cual quiere decir que son hombres capaces de poder pasar los 42 metros el día que sepan amoldarse.

En Santander las necesidades económicas son iguales. Allí sólo se destaca el saltador de pértiga J. Galán, que, sin estilo, pasa los 3,25 metros.

Si en el Norte se contara con los medios necesarios para organizar el atletismo, podrían obtenerse magníficos resultados.

BOLSA DEL DEPORTISTA

Varios resultados

Ferrovial, 2; C. D. Libro, 4. Chinchilla F. C., 1; Racing Club (reserva), 0.

Sporting Republicano, 10; C. D. Comercial, 2.

Círculo de Bellas Artes

Próximo a inaugurarse las clases de música en esta Sociedad, a cargo de los eminentes profesores Jesús Aroca (solféo), Julia Parody (piano), Daniel Fortea (guitarra) y Francisco Carrascón (coros), se ruega a las personas que deseen inscribirse como alumnos acudir a las oficinas de la secretaría de este Círculo, de cinco de la tarde a nueve de la noche, para ultimar los trámites de la matrícula.

Las horas de clase serán de tres a cinco de la tarde. Para el solfóe, los lunes y jueves; para la guitarra, los martes y viernes; para el piano, los miércoles y sábados, y las de coros, se anunciarán oportunamente.

Excursionismo

Gimnástica Española

Dada la gran cantidad de nieve caída durante estos últimos días en la vecina Sierra, la Sociedad Gimnástica Española inicia sus excursiones dominicales al puerto de Navacerrada a partir del próximo domingo. Los automóviles saldrán de la Red de San Luis a las siete y media de la mañana.

Con motivo de la Gran Semana Gimnástica que se celebrará durante los días 6 al 13 de Diciembre venidero, y si el estado de la nieve lo permitiera, se verificará un concurso social de esquíes, reservado para neófitos, cuyo recorrido se dará a conocer el día de la prueba.

Detalles e inscripción para todas las excursiones, en su local social de la calle de Barbieri, 22 (gimnasio), de siete y media a nueve de la noche, hasta el viernes anterior.

BALONCESTO

Nueva sección

Dado el incremento que entre la afición madrileña va tomando este deporte y las excelentes condiciones que para su práctica reúne el amplio gimnasio (entramado) de la Sociedad Gimnástica Española, la veterana Sociedad ha creado la sección de baloncesto, que se ha visto rápidamente nutrida por entusiastas gimnásticos, dirigidos por expertos y conocidos jugadores, que auguran nuevos triunfos a los colores blanco y negro.

NOTICIERO

Los campeonatos de la Gimnástica

El pasado sábado, y ante numerosísimo público que acudió a presenciarlo, y en el que abundaba el bello sexo, celebró la Sociedad Gimnástica Española sus campeonatos sociales de gimnasia y aparatos, que dieron el siguiente resultado:

Niñas.—Primera, María Teresa Fernández, con 32,25 puntos; segunda, Manolita Pérez, con 31,50; tercera, María Luisa Gavilán, 31,50; cuarta, María de Diego; quinta, María Teresa Gómez; sexta, Paquita de Diego; séptima, Carmen Pérez, y octava, Mercedes Lenco.

Niños.—1. Diego Torres, con 54,50 puntos; 2. Manuel Alegre, 53; 3. Rafael Ares, 50; 4. José Sagrado; 5. José Álvarez; 6. Abelardo Fernández; 7. Alfredo Esteban; 8. José Hernández; 9. Manuel Alonso; 10. Fernando Menéndez; 11. Tomás Sanz; 12. Antero Villacueva; 13. Ramón Cristóbal; 14. José Cueto; 15. Jesús López; 16. Manuel Langa; 17. Francisco Alonso.

Adultos adelantados. — 1. José Olivares, con 114,87 puntos; 2. José

RUGBY

Reaparición de la Gimnástica

El próximo sábado, día 21, a las tres y media de la tarde, en el campo de la Ciudad Lineal, presentará la Gimnástica su nuevo equipo en partido amistoso contra el Brithis Rugby Club.

Los componentes del quince blanquinegro, noveles en su mayoría, se han entrenado cuidadosamente bajo la dirección de los internacionales Larrañaga, Ferreras y Gancedo; no es aventurado pronosticar que la afición recibirá con aplauso la actuación de los gimnásticos, que será muy superior a lo que pudiera esperarse de un equipo de principiantes.

Equipo modesto, pero lleno de entusiasmo, que defenderá sus viejos colores con el sano optimismo que ponen en sus múltiples y diversas actuaciones deportivas.

BILLAR

Torneo social

Se avisa a los señores socios que el día 20 del actual finaliza el plazo de inscripción para tomar parte en el torneo de billar organizado por esta Sociedad para la designación de campeones de primera y segunda categoría de la Casa Regional Murciana, y cuyas bases están expuestas en el local social.

Este torneo ha despertado gran interés, a juzgar por los muchos socios que van inscribiéndose.

Excursionismo

Gimnástica Española

Dada la gran cantidad de nieve caída durante estos últimos días en la vecina Sierra, la Sociedad Gimnástica Española inicia sus excursiones dominicales al puerto de Navacerrada a partir del próximo domingo. Los automóviles saldrán de la Red de San Luis a las siete y media de la mañana.

Con motivo de la Gran Semana Gimnástica que se celebrará durante los días 6 al 13 de Diciembre venidero, y si el estado de la nieve lo permitiera, se verificará un concurso social de esquíes, reservado para neófitos, cuyo recorrido se dará a conocer el día de la prueba.

Detalles e inscripción para todas las excursiones, en su local social de la calle de Barbieri, 22 (gimnasio), de siete y media a nueve de la noche, hasta el viernes anterior.

BALONCESTO

Nueva sección

Dado el incremento que entre la afición madrileña va tomando este deporte y las excelentes condiciones que para su práctica reúne el amplio gimnasio (entramado) de la Sociedad Gimnástica Española, la veterana Sociedad ha creado la sección de baloncesto, que se ha visto rápidamente nutrida por entusiastas gimnásticos, dirigidos por expertos y conocidos jugadores, que auguran nuevos triunfos a los colores blanco y negro.

NOTICIERO

Los campeonatos de la Gimnástica

El pasado sábado, y ante numerosísimo público que acudió a presenciarlo, y en el que abundaba el bello sexo, celebró la Sociedad Gimnástica Española sus campeonatos sociales de gimnasia y aparatos, que dieron el siguiente resultado:

Niñas.—Primera, María Teresa Fernández, con 32,25 puntos; segunda, Manolita Pérez, con 31,50; tercera, María Luisa Gavilán, 31,50; cuarta, María de Diego; quinta, María Teresa Gómez; sexta, Paquita de Diego; séptima, Carmen Pérez, y octava, Mercedes Lenco.

Niños.—1. Diego Torres, con 54,50 puntos; 2. Manuel Alegre, 53; 3. Rafael Ares, 50; 4. José Sagrado; 5. José Álvarez; 6. Abelardo Fernández; 7. Alfredo Esteban; 8. José Hernández; 9. Manuel Alonso; 10. Fernando Menéndez; 11. Tomás Sanz; 12. Antero Villacueva; 13. Ramón Cristóbal; 14. José Cueto; 15. Jesús López; 16. Manuel Langa; 17. Francisco Alonso.

Adultos adelantados. — 1. José Olivares, con 114,87 puntos; 2. José

LOS CINES

«Isabel de Solís», en el Palacio de la Música

La poética leyenda de la noble castellana que por su belleza llegó a ser esposa de un sultán granadino ha servido de base a José Busch para filmar una película histórica sincronizada y en parte hablada.

No sé quién lo ha dicho, pero ello está perfectamente observado, que «Isabel de Solís» tiene todo el corte de una zarzuela grande, de ese género genuinamente español.

Lo más elogiable en la cinta de Busch es el propósito de reflejar el ambiente de la Granada mora valiéndose no de reconstrucciones, sino de los restos auténticos del arte árabe, que son orgullo y gala de Andalucía.

Sinceramente creemos que supone un acierto el modo como se ha servido Busch de palacios y jardines para convertirlos en escenarios auténticos y la propiedad del vestuario y atrezzo.

«El libro» es sencillo y abundante en motivos líricos, que se aprovechan para que la protagonista cante y baile canciones y danzas de carácter oriental.

La partitura del maestro Fornes es brillante y adecuada a los temas a que se adapta.

En la interpretación se destaca la belleza de Custodia Romero, «la Venus de Bronce», y las buenas aptitudes para actor de cine de Galache, junto a los que trabajan, artistas ya especializados en cinematografía, como Felipe Fernández.

La fotografía de Macaroli es clara y presenta bellísimos rincoes de ciudades andaluzas y marroquíes, que por sí solas bastarían para hacer atrayente la película.

«La divorciada», en Rialto

Norma Shearer es la actriz de la elegancia y la distinción, y los aficionados al cine gustan de las producciones de esta artista por su trabajo personal y por el medio en que generalmente actúa.

No han sido ahora defraudados los admiradores de Norma Shearer, ya que «La divorciada» es una de las películas más suyas en el fondo y en la forma.

La novela de un matrimonio del gran mundo americano con todas sus fases posibles: amor, infidelidad, divorcio y reconciliación, es el asunto del film, lleno de situaciones en las que Norma puede lucir su elegancia enmarcada en el ambiente de lujo y mundanismo.

La famosa «estrella» realiza una labor que responde a su renombre, y Chester Morris y Conrad Nagel la secundan con plena fortuna.

La fotografía y la sincronización acreditan la buena dirección del film.

«El trío fantástico», en el Avenida

La versión sonora y hablada de la celebrada cinta de Lon Chaney, «El trío fantástico», es una de las mejores cintas de la producción Metro-Goldwyn para esta temporada.

No hemos de repetir cuanto dijimos con ocasión del estreno de la versión muda; sólo hemos de recordar que el carácter de esta melodramática producción se presta al máximo alarde de facultades del gran actor, recientemente fallecido, Lon Chaney.

Añadamos que en la cinta sonora el maestro de la caracterización y del gesto se nos muestra al mismo tiempo como un ventrílocuo de rara aptitud.

«El trío fantástico» era ya una cinta de extraordinario interés y de gran emoción. Ahora, hablada y filmada, con nuevos medios técnicos, es un film de mayor valor y con más elementos de sugestión y emotividad.

Muebles REX

Instalamos oficinas en el acto. 11, Caballero de Goya, 11. T.º 18557

Excepcional

JUEGO CAMA MATRIMONIO EN COLORES VARIOS 35'50 Ptas. MANTELERIAS, ROPA INTERIOR PARA BEBÉ, NIÑO Y SEÑORA

VEA NUESTROS ESCALINOS PARATÉS

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Fuencarral 40 y 42
O'Donnell 40 y 42
APDO. 12318

De enseñanza

Las escuelas creadas por la República

He aquí la segunda lista de las escuelas creadas por la República: Calada del Camino, Oña, Merindad de Cuesta María, Merindad de Montija, Merindad de Valdeporres, 2; Sotillo de Ribera, Villadiego, Cáceres, Tornavacas, Borros, 2; Cádiz, 2; Ceuta, Conil, Chionia, Los Barrios, 2; Puerto de Santa María, Puerto Real, Rota, San Fernando, Sanlúcar de Barrameda, 4; Tarifa, 5; Vejer de la Frontera (provincia de Burgos); Ares del Maestro, 2; Burriana, Castellón, Tales, Tirig, Villafranca del Cid, Villahermosa del Río (Castellón); La Rambla y La Victoria (Córdoba); Aranda, Bergonzola, Betanzos, Carnota, 2; El Ferrol, Frades, La Baña, Lousame, 4; Mazaricos, Muros, 6; Nogueira, Outes, 2; Puentececeo, Riveira, Santa Comba, Santiso, Tao, Toñuro (La Coruña), 2; Castillejo del Romeral, Saellices, San Lorenzo de la Parrilla y Torrubia del Campo (Cuenca); Bienes, Camós, Celrá, Masanet de Cabrenys, Peralada, San Andrés del Terrer, San Esteban de Bas, Atarfe (Gerona), Benalúa de Villas, Cullar-Vega, Iznalloz, Moclín, 2; Montejicar, Motril, 3; Santafé (Granada), Lazcano, Mondragón y Placencia (Guipúzcoa) y Alcolea de Cinca, Jaca y Lanaja (Huesca).

Ascensos de los maestros La «Gaceta» publica una disposición otorgando los ascensos por antigüedad correspondientes a la distribución de las 7.000 plazas creadas en el actual presupuesto. A 8.000 pesetas ascienden 75 maestros, hasta el número 237 del escalafón; a 7.000 ascienden 250 maestros, hasta el número 734; a 6.000, ascienden 625 maestros, hasta el 1.607; a 5.000, ascienden 1.222 maestros, hasta el 2.888; a 4.000 ascienden 3.447, hasta el 6.527, y a 3.500 ascienden 1.740, hasta el 8.286.

Un pueblo republicano pide escuelas

El maestro nacional de Embún (Huesca), D. Balomero Andrés Toledo, nos remite un artículo para solicitar del ministerio de Instrucción pública la construcción de un edificio para instalar las escuelas nacionales, «porque las que tiene son verdaderas zahurdas».

Agrega el señor maestro de Embún que dicho pueblo trabajó en la avanzada por la proclamación de la República, y que por ser de justicia el Gobierno debe atender las necesidades de aquellos honrados trabajadores.

La situación de Embún—agrega D. Balomero Andrés—es muy triste. Los niños piden pan y abrigo y los padres que no pueden complacer a sus rapaces, que son la mayoría, abandonan su hogar en busca de trabajo, para con el producto de éste quitar el hambre y el frío a sus criaturas. Al cabo de unas horas vuelve sin haber podido conseguir su propósito y se repite la escena, convirtiéndose las casas en valles de lágrima derramadas a consecuencia del hambre y del frío.

LA LIBERTAD solicita del señor ministro de Instrucción pública una subvención para construir una escuela en el pueblo de Embún.

Nuevo Tribunal para los cursillos de Valladolid

Como resultado de las denuncias presentadas contra el Tribunal que ha de juzgar el cursillo en Valladolid, la Dirección de Primera enseñanza ha nombrado el siguiente:

Don Federico Landrove y doña Julia Martínez Conde, profesores de la Escuela Normal; D. Ángel Horta y doña Elena Royo, inspectores; D. Julián Jiménez, maestro, y como suplentes, D. Pedro Díaz Muñoz y D. Martín Cayón.

Oposiciones a plazas de inspectores de Madrid y Barcelona

Han comenzado a realizar el tercer ejercicio los inspectores a plazas de Madrid y Barcelona. Ayer actuaron cuatro señores opositores. Para hoy están citados otros cuatro. El ejercicio consiste en efectuar una visita de inspección a una escuela unitaria.

La Confederación Nacional de Maestros aprueba la gestión de los señores ministro y director de Enseñanza

La Confederación Nacional de Maestros ha remitido los siguientes telegramas:

«Ministro Instrucción pública.—Madrid.—Confederación Nacional de Maestros, periódico «El Ideal del Magisterio», saludan vuecencia, agradeciéndole profundamente distribución siete mil plazas nueva creación, atendiendo aspiraciones clase, elevado espíritu justiciero, Entusiasmo inmenso reiteran adhesión incondicional República, deseo viva vuestro cultura pro greso España.»

«Director general Primera enseñanza.—Madrid.—Confederación Nacional de Maestros, periódico «El Ideal del Magisterio», saludando inmenso agradecimiento ver satisfechas aspiraciones clase distribución dada siete mil plazas nueva creación, Entusiasmo inmenso trabajadores Enseñanza reiteran adhesión incondicional República, deseando vuestro cultura viva muchos años bien cultura prosperidad España. Maestros todos recordarán siempre nombre Marcelino Domingo y suyo cariño inmenso.»

Notas médicas

Colegio de Médicos

Terminados por la Junta gremial los trabajos de clasificación de los médicos con ejercicio en Madrid y su provincia, se pone en conocimiento de los mismos que pueden formular sus reclamaciones por escrito ante el síndico presidente (Colegio de Médicos, Esparteros, 9), y reintegrados con una póliza de 1,20 pesetas, del 20 de Noviembre al 5 de Diciembre próximo.

Las listas de clasificación se hallan expuestas al público en los salones del Colegio desde esta fecha. Oportunamente se citará, ante la segunda Junta gremial, a quienes hayan presentado su reclamación en debida forma, a fin de que puedan ampliarla verbalmente si así lo estiman oportuno.

Los Dispensarios antituberculosos En el Dispensario de Buenavista dará una conferencia el doctor D. Angel Navarro Blasco el día 18, a las siete y media de la tarde, desarrollando el tema «Concepto moderno sobre la organización de los Dispensarios antituberculosos».

Sociedad de Cirugía de Madrid Esta Sociedad celebrará sesión científica el viernes 20, a las siete de la tarde, en la Facultad de Medicina, con el siguiente orden del día:

Un caso interesante de lipiodol intrarraquídeo. Quiste hidatídico del pulmón. Traumatismo del tórax. Supuraciones hepáticas de origen urinario. Un caso de ulceración traumática persistente.

Necrológicas

Víctima de penosa enfermedad ha fallecido en Madrid el reputado y notable doctor D. Juan Bautista Oliván y Torremocha. Por expresa disposición del finado, al entierro sólo asistieron sus familiares.

Damos nuestro sincero pésame a su distinguida familia.

Ha dejado de existir, a los veintitrés años de edad, la señorita Mercedes Polo García. La conducción del cadáver se verificará hoy miércoles, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Santa Agueda, 8, al cementerio de la Sacramental de San Justo.

A los desconsolados padres de la finada, D. Benito Polo y doña Josefa García, así como a los demás familiares, acompañamos en su dolor.

Contra una indiscreción

La Comisión permanente de la Cruz Roja acordó, en sesión celebrada ayer tarde, oficiar al director del Hospital de San José y Santa Adela para que, como primera providencia, amoneste y separe dos meses del servicio a la dama enfermera señorita Josefa Carbonell, como consecuencia de las indiscretas manifestaciones monarquistas hechas en reciente acto público.

EL TIEMPO

Han disminuido las lluvias en extensión y cantidad. Las más copiosas han caído en Tarifa, donde el pluviómetro marcó 30 litros por metro cuadrado, y en Burgos, 10 litros.

Se acentuó el descenso de la temperatura y se registraron máximas de 5 grados en Burgos y Soria, y mínimas de 1 a 2 grados bajo cero en León, Soria y Salamanca.

En Madrid varió la temperatura entre 11 y un grado. El ambiente se mantiene encalmado.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Español

Vientos flojos de dirección variable y tiempo favorable para que se formen nieblas.

Homenaje a Morayta

Suma anterior, 1.070 pesetas; Ayuntamiento de Madrid, 1.000; Asociación de señoras Fraternidad Cívica, 50; Diego Martínez Barrios, 25; José Giral, 25; Rafael Soriano Cañas, 10; Emilio Morales (Piedrahita), 5; Raimundo Ortega, 5; Antonio Rebolledo, 2; Ramón Rebolledo, 2; Leonor Bonafé, 2. Total, 2.196 pesetas.

Radiotelefonía

La Noche Nacional Rumana Organizada por la Asociación Nacional de Radiodifusión, dedicará Unión Radio su emisión de esta noche a la Noche Nacional Rumana. En esta emisión se darán a conocer por el micrófono obras literarias y musicales de autores rumanos.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai Ayer tarde tuvieron lugar en este frontón los siguientes partidos: Primero jugador, a cesta, Félix y Trezet (rojos) contra Segundin y Gárate (azules). Los azules ganaron por un tanto. A continuación contendieron a remonte, Ostolaza y Zabaleta (rojos) contra Pasieguito y Salaverria I (azules). Fue el partido muy competido en las dos primeras decenas, y a partir del tanto 24 se adelantaron los azules, que se ponen en 34. Avanzan luego los rojos, y con dominio alterno igualan en el tanto 41; a partir del cual la victoria se decide por los rojos, que logran ganar por dos tantos.

Correo de teatros

LARA.—Notable cartel de este teatro; hoy, tarde, «Manos de plaza». Noche, «Vivir de ilusiones», confirmado en todas las representaciones el éxito del día del es-

Advertisement for OSRAM light bulbs. Features an illustration of a woman in a kitchen with a glowing light bulb above her. Text: '¡Ilumíname mejor los lugares de trabajo!', '¡Cuantas horas se invierten cada solo en hacer las comidas! Mucho mejor y con más rapidez se guisa y se trabaja cuando hay una luz a propósito encima del fogón. La mujer de su casa debe ordenar que encima de la hornilla haya mejor alumbrado. CONSULTE A LOS DEPOSITARIOS OSRAM. Mejor luz con LÁMPARAS OSRAM mateadas al interior'.

ticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, campañas de Gobernación; señales horarias; información de la sesión del Congreso de los Diputados; Noche nacional rumana; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

Programa para mañana Unión Radio (E. A. J. 7, 424 metros).—A las once y media y cinco, nota de sintonía; a las doce, campañas de Gobernación; programas del día; a las doce y cinco, señales horarias; fin de la emisión. A las dos y media, campañas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Alceste», «Huck»; «La alegría de la huerta», Chueca; «Sinfonía incompleta», Schubert; a las tres y media, noticias de última hora; a las tres y cincuenta y cinco, información teatral; a las cuatro, fin de la emisión. A las siete, campañas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y diez, noticias de Prensa; información de la sesión del Congreso de los Diputados; a las ocho y media, fin de la emisión. A las diez, información de la sesión del Congreso de los Diputados; sobremesa nocturna; a las diez y media, transmisión desde el hotel Nacional; a las doce, campañas de Gobernación; noticias de última hora; a las doce y media, cierre de la estación.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, 10,30 (populares), La cursi del hongo. Viernes, María o la hija de un tendero, de Lepina.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—Miércoles y jueves, últimas representaciones del grandioso éxito «La cursi del hongo» (precios populares), Viernes, noche, estreno de «María o la hija de un tendero», de Lepina.

COMEDIA.—(Ricardo Calvo).—6,30, Los amantes de Teruel.—10,30, Los intereses creados. MARTÍN.—6,30 (popular); butacas, 1,75. «Tolón!... ¡Tolón!... y últimas representaciones del gran éxito Pelé y Melé.—10,30 (butacas, tres pesetas), «Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrosas. (Éxito indescripible).

Sección religiosa

Santos de hoy.—Nuestra Señora del Sagrario. La Dedicación de la Basílica de San Pedro y San Pablo. Santos Román, Bárula, Oriuelo y Hesiquio, mártires; Máximo, obispo; Odón, abad, y Tomás, monje, confesores.

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.—(Enrique Borrás).—6,30 y 10,30 (butacas, cinco pesetas), Buena gente (éxito extraordinario, portentosa creación de Borrás).

COMEDIA.—A las 6, concierto de guitarra por Sáinz de la Maza.—A las 10,30, Mi padre.

CALDERÓN.—(Compañía Pino Thullier).—6,30, Lo cursi.—10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán (clamoroso éxito).

FONTALBA.—(Carmen Díaz).—A las 6,30, La de las clavetas dobles.—A las 10,30, La melodía del jazz-band (clamoroso éxito de Benavente).

LARA.—6,30, Manos de plaza.—10,30, Vivir de ilusiones.

ZARZUELA.—6,30, Los chatos.—10,30, Don Juan José Tenorio.

MARIA ISABEL.—6,30, El pello rosa (comedia quinteriana de gran éxito).—10,30, El drama de Adán (formidable éxito cómico de Muñoz Sera).

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45 (populares), Todo Madrid lo sabía... (de Linares Rivas, últimas representaciones).

MUÑOZ SECA.—(Compañía Lopez Heredia).—6,30 (populares, tres pesetas butaca), Una gran señora.—10,45, El embrujado.

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28).—A las 6,45, La nueva gitana.—A las 10,45, Flores de lujo.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—6,30, 10,30 (populares), La cursi del hongo. Viernes, María o la hija de un tendero, de Lepina.

COMICO.—(Loreto-Chicote).—Miércoles y jueves, últimas representaciones del grandioso éxito «La cursi del hongo» (precios populares), Viernes, noche, estreno de «María o la hija de un tendero», de Lepina.

COMEDIA.—(Ricardo Calvo).—6,30, Los amantes de Teruel.—10,30, Los intereses creados.

MARTÍN.—6,30 (popular); butacas, 1,75. «Tolón!... ¡Tolón!... y últimas representaciones del gran éxito Pelé y Melé.—10,30 (butacas, tres pesetas), «Tolón!... ¡Tolón!... y La sal por arrosas. (Éxito indescripible).

PAYON.—(Compañía de revistas Celia Gámez).—A las 6,30, ¡Por sí las moscas!—A las 10,30, Las Leandradas. (Éxito fantástico).

CERVANTES.—(Revistas Blanca Pozas).—A las 6,30, El 1.403 (éxito clamoroso).—A las 10,30, El huevo de Colón (éxito insuperable).

MARAVILLAS.—(Revistas Lino Rodríguez).—A las 6,30, La primera salida y El as de copas (éxito enorme).—A las 10,30, El conejo de Indias (grandioso éxito).

ESLAVA.—A las 10,30, presentación de los espectáculos Raza aragonesa. Rondalla, cantos, bailes, teatro.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha.—A las 10,30, Las pajas. (Éxitos clamorosos).

CIRCO DE PRICE.—Tarde, a las 6,30; noche, 10,30, última semana de circo. Éxito del nuevo programa y del chimpancé Jupiter.

CINE DE LA OPERA.—(Butaca, dos pesetas).—6,30 y 10,30, De bote en bote (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

PALACIO DE LA PRENSA.—(Butaca, tres pesetas).—6,30 y 10,30, Isabel de Solís (reina de Granada) y fin de fiesta por Custodia Romero.

CINE DOS DE MAYO.—6,30 y 10,30, Una noche robada.

CALLAO.—6,30 y 10,30, Fatalidad (Marlene Dietrich).

SAN MIGUEL.—6,30 y 10,30, El favorito de la guardia (Lilian Harvey).

METROPOLITANO.—(Butaca, una peseta; sillón, 0,75; entresuelo, 0,60).—6,30, 10,30, Dos gemelas (risa), Por casarse dos veces (comiquísima), Fascinación (grandiosa producción sonora; sensualidad de una bellísima y escultural mujer «rivota»; atrevidas escenas, bailes de máscaras, carreras de caballos).

LATINA.—(Cine sonoro).—(Butaca, una peseta; general, 0,30).—6 tarde, 10,15 noche, Su noche de bodas (hablada y cantada en castellano por Imperio Argentina, José Romeu y Miguel Ligerio) y otras.

PARDIRAS.—6,30, 10,30, Cuento infantil (tecnicolor). El as del circo (emocionante drama caballista por Tom Mix), Aguiluchos (la más sensacional película de aviación; fantásticas proezas en la guerra europea).

CINE MADRID.—6,30, 10,30, París girls (Suzy Vernon), La horda (Thomas Meighan, Louis Wolheim y Marie Prevost). Jueves, estreno, Al borde de la civilización (emocionante película de la vida en la selva virgen).

TIVOLI.—(Alcalá, 84).—A las 6,30 y 10,30, Cómica, Noticiario, Dibujos y estreno de la comedia El capitán de corbeta (por Charry Siedtke).

CINE EUROPA.—A las 6,30 y 10,30, Sombras del circo (hablada en español por Amelia Muñoz y Toni d'Algy).

CINE IDEAL.—5,30 y 10, Actualidades Gaumont, El crimen de media noche (por Helga Thomas y Carlo Aldini), Idilio en la nieve (por Marie Paulier).

CINEA BILBAO.—(Teléfono 30.796).—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Lo apuesto todo (por Clara Bow).

CINE TETUAN.—Próxima inauguración. Instalación sonora Phonophone.

CINE DELICIOSA (Tortosa, 8; teléfono 74.052).—6,30 y 10,30, Noticiario Fox (sonoro). El amor nos vuelve locos. El triunfo de la audacia (sonora, George O'Brien).

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI; teléfono 16.606).—Tarde, a las 4 (extraordinario). Grandes partidos. Primero, a cesta-punta, Félix y Trezet contra Segundin y Gárate II; segundo, a remonte, Ostolaza y Zabaleta contra Pasieguito y Salaverria I.

PELETERIA
La Magdalena. Calle Mayor, 23. Presenta el mayor surtido abrigos, renards, martitas. Precios increíbles

REFRIADOS, BRONQUITIS, CATARROS, RONQUERAS
REGALIZ PECTORAL LB
A LA BREA

EN TODAS LAS FARMACIAS

Enrique B. Chavarrí
ALMACENISTA DE CARBONES
Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial
Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

CANAS
Brillantina India SIN GRASA

La fotografía Laugrafi, que estaba instalada en Montera, 42, participa a su numerosa y distinguida clientela que se ha trasladado a

Hortaleza, 2
(Círculo de la Unión Mercantil)

200 máquinas escribir de todas las marcas, casi nuevas, a la tercera parte que nuevas. Underwood, Royal, Remington y otras, desde 300 pesetas.

GASA CENTRAL, San Joaquín, 6. Vísteme, no perderá el tiempo

NO SUFRA USTED MAS DE SU

HERNIA

No olvide que seguir el Método C. A. BOER es asegurarse contra la estrangulación herniaria. Los aparatos C. A. BOER triunfan donde todos los sistemas han fracasado; lo afirman y pregonan miles de personas que deben la salud a los renombrados aparatos C. A. BOER, los cuales reúnen las cualidades imprescindibles y fundamentales en todo tratamiento mecánico de las hernias: Potencia, comodidad, seguridad, eficacia.

«Barcelona, 3 de Noviembre de 1931.

Sr. D. C. A. BOER, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted, y siguiendo su excelente Método, he obtenido la curación completa de dos hernias que sufría, y de las cuales me he librado gracias a sus especiales aparatos, de los que he quedado muy satisfecho. Le doy el permiso para hacer el uso que quiera de esta carta. Quedándole agradecido, me reitero de usted afectísimo y seguro servidor, Domingo Tirallo, calle Santa Amalia, 43, BARCELONA.

«La Bañeza, 29 de Junio de 1931.

Sr. D. C. A. BOER, ortopédico, Pelayo, 60, Barcelona.

Muy señor mío: Tengo el honor de enviarle esta carta para manifestarle mi agradecimiento y admiración por el Método C. A. BOER, que me ha curado completamente de una hernia que venía padeciendo. Le doy mi conformidad para que publique la presente donde lo crea oportuno. Quedando muy agradecido, me reitero de usted afectísimo y seguro servidor, Toribio Santos, tienda de comestibles, en La Bañeza (LEON).

Si cansado de sufrir anhela usted su bienestar, cúidese su HERNIA racionalmente. Adopte sin demora el Método C. A. BOER, que ofrece al herniado más exigente, por grande que sea su HERNIA y cualquier esfuerzo que haga en todas las posiciones que necesite usted adoptar, la máxima seguridad. Visite con toda confianza al afamado ortopédico en

MADRID, domingo 22 y lunes 23 Noviembre. Hotel Córdoba, inglés, Echegaray, 8 y 10.
CORDOBA, martes 24 Noviembre. Hotel Regina. Un colaborador del Sr. BOER recibirá en **VALDEPEÑAS**, miércoles 18 Noviembre. Hotel Paloma.
MANZANARES, jueves 19. Hotel Gran Casino.
CIUDAD REAL, viernes 20 Noviembre. Gran Hotel ALCAZAR SAN JUAN, sábado 21. Fonda Francesa.
VILLACANAS, domingo 22 Noviembre. Hotel Progreso.
COVA A, lunes 23 Noviembre. Hotel Universal.
TOLEDO, martes 24 Noviembre. Hotel Imperial.
VALLADOLID, lunes 30 Noviembre. Hotel Inglaterra.
PALENCIA, 1 Diciembre. Central Hotel Continental.
LEON, miércoles 2 Diciembre. Hotel París. Un colaborador del Sr. BOER recibirá en **VILLADA**, miércoles 18 Noviembre. Restaurante Universal.
MEDINA RIOSECO, jueves 19. Hotel Castilla.
TORO, viernes 20 Noviembre. Hotel París.
ZAMORA, sábado 21 Noviembre. Hotel Suizo.
FERANDA BRACAMONTE, el 22, Hotel Universal.
FUENTES SAN ESTEBAN, el 23. Fonda Ortega.
CIUDAD RODRIGO, martes 24. Hotel Salmantino.
SALAMANCA, miércoles 25 Noviembre. Hotel Comercio.
ENAVENTE, jueves 26 Noviembre. Hotel Mercantil.
ASTORGA, viernes 27 Noviembre. Hotel Moderno. Un colaborador del Sr. BOER recibirá en **VILLAFRANCA ORIA**, 18 Noviembre. Hotel Urteaga.
VITORIA, jueves 19 Noviembre. Hotel Frontón.
LOGROÑO, viernes 20 Noviembre. Gran Hotel.
PAMPLONA, sábado 21 Noviembre. Hotel Quintera.
TUDELA, domingo 22 Noviembre. Hotel Unión. Un colaborador del Sr. BOER recibirá en **VALENCIA**, sábado 21 Noviembre. Hotel Inglés.
JATIBA, domingo 22 Noviembre. Hotel Españolito.
ALCOY, lunes 23 Noviembre. Hotel Comercio.
ALICANTE, martes 24 Noviembre. Palacio Hotel.
MURCIA, miércoles 25. Hotel Reina Victoria.
CARTAGENA, jueves 26 Noviembre. Gran Hotel.
VILLENA, viernes 27 Noviembre. Hotel Alcoyano.

C. A. BOER, especialista herniario
Pelayo, 60, BARCELONA

El mejor cigarrillo

Camel

Completamente gratis Para Navidad
Nums. 28.332 y 1.741 GRATIS

Una participación de lotería regalamos a todo suscriptor de la obra

LOS HIJOS DESGRACIADOS

15 céntimos cuaderno

interesante novela en la que Luis de Val señala el medio de redención de los humildes.

Las condiciones de suscripción, en el primer cuaderno; pidánselo directamente o sencillamente de nuestros correosales y centros de suscripciones.

NECESITAMOS CORRESPONSALES EN ESPAÑA Y AMERICA. ADMITIMOS PROPAGANDISTAS BUEN SUELO Y COMISION

Editorial Castro (S. A.)
CARABANCHEL BAJO (Madrid)

A PLAZOS
SASTRERIA, ZAPATERIA, TEJIDOS
MUEBLES
ALMACENES MADRILEÑOS
MAGDALENA, NUM. 4

PARA EL CABELLO
LA LOCION
ROM
NO TIENE RIVAL

CAMAS DORADAS
LAS MEJORES EN LA FABRICA:
34 CALLE DE LA CABEZA 34

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos cuya numeración, clase e importe se detalla a continuación, expedidos por este establecimiento en las fechas que se indican, a favor de D. Manuel Nieves Fernández, se anuncia al público por segunda y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 6 del actual, fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad:

Número A. 138.717 de 5 por 100 amortizable 1927 sin impuesto, de pesetas nominales 30.000, constituido el 5 de Julio de 1928.

Número 888.437 de 4 por 100 interior, de pesetas nominales 12.500, constituido el 23 Noviembre 1919.

Número 925.755 de 4 por 100 ídem, de pesetas nominales 5.000, constituido el 30 Marzo 1921.

Número 861.793 de 4 por 100 ídem, de pesetas nominales 5.000, constituido el 10 Enero 1919.

Número 815.513 de 4 por 100 ídem, de pesetas nominales 5.000, constituido el 16 Marzo 1917.

Número 801.932 de 4 por 100 ídem, de pesetas nominales 5.000, constituido el 23 Septiembre 1916.

Número 784.576 de 4 por 100 ídem, de pesetas nominales 5.000, constituido el 14 Diciembre 1915.

Número 547.504 de 4 por 100 ídem, de pesetas nominales 12.500, constituido el 10 Diciembre 1903.

Número 636.854 de 4 por 100 ídem, de pesetas nominales 5.000, constituido el 7 Noviembre 1910.

Número 717.171 de 4 por 100 ídem, de pesetas nominales 5.000, constituido el 4 Junio 1912.

Madrid, 14 de Noviembre de 1931.—El vicesecretario, JOAQUIN ALCARAZ.

Se precisan varios jefes de grupo

aptos para organizar agentes y repartos de novelas por entregas, con destino a diversas zonas de Levante.

Solicítense condiciones personalmente o por escrito a Editorial Guerri, Jacinto Benavente, 20. VALENCIA.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de los depósitos cuya numeración, clase e importe se detalla a continuación, expedidos por este establecimiento en las fechas que se indican, a favor de D. José María Sánchez de Icaza y Muñoz, se anuncia al público por primera vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad:

A. 18.769 de acciones Duro Felguera, pesetas 1.500, constituido el 27 Marzo 1924.

A. 18.769 de acciones Duro Felguera, pesetas 14.000, constituido el 27 Marzo 1924.

A. 18.782 de obligaciones Norte, Barcelona-Asstia, pesetas 22.000, constituido el 27 Marzo 1924.

A. 18.782 de obligaciones Norte, Barcelona-Asstia, pesetas 6.000, constituido el 27 Marzo 1924.

A. 19.182 de acciones ferrocarril Langreo, pesetas 14.250, constituido el 2 Abril 1924.

Madrid, 13 de Noviembre de 1931.—El vicesecretario, JOAQUIN ALCARAZ.

Anuncios por secciones

Cada palabra VEINTE CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS
Cama, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13. Silva, 49.

Muebles baratísimos, camas doradas, Valverde, 23. Luna, 22 (portada naranja).

ALOQUILERES
Se alquila en Casa de Campo un piso con hermosa azotea, precio económico. Razón: carretera de Chamartín, número 15.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Exteriores de 30 pesetas y 55. Mercedes, 16 (Cuatro Caminos).

Alquilase exterior, ocho habitaciones, gas, ascensor, orientación meridiana. Goya, 121.

Pisito seis habitaciones, gas, azotea propia, sitio santísimo, veinte dueros. Calle Alcántara, 30 duplicado.

Exterior soleado, gas, sitio santísimo, treinta dueros. Alcántara, 30 duplicado.

Alquilo tienda vivienda, dos bucos, propio carnicería, lechería. — Jaén, 11.

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos. — Carrión, — Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Señor treinta y cuatro años, buena letra, bien cuentas, francés, espíritu comercial y conociendo toda España, se ofrece como viajante cualquier artículo o aceptar empleo por modesto que sea. Ferrera, Guzmán el Bueno, 5.

Pintor económico para habitaciones. Villanueva, 37.

Pintura revocos. Menéndez. Teléfono 73.264.

Cocinera, teléfono 41.152.

Contabilidad, aritmética, correspondencia, lecciones prácticas a domicilio, precios módicos. L. Jiménez, Narváez, 72, piso cuarto, número 24.

Se cobrar en dinero se tienen contabilidades. Escribid. Lavalle. — La Prensa. Carmen, 18.

Se ofrece sastra domicilio, repaso y plancha. Teléfono 43.211. María Luisa.

Se ofrece cajera. Escribid. Tribulete, 7. Rosario Martínez.

OFERTAS

Falta chico quince años, de taberna. Francisco Silvela, 94.

Enseñanza conducción de automóviles, mecánica, 50 pesetas. Escuela Automovilistas. — Alfonso XII, 56.

Trabajadores! Problema vida resuelto aprendiendo casi gratis conducción automóviles. Escuela Automovilistas. Arenal, 27.

licenciados, destinos guardias Seguridad, guardias civiles, carteos, Telégrafos. Jefe retirado. Avenida Dato, 12.

Rapidísimas colocaciones, pagando después; porterías, chofers, cobradores, ordenanzas, servidumbre. Avenida Dato, 12.

Maestro primera enseñanza, joven, necesitase interino. Carretera Hípica de Chamartín, 50.

Destinos públicos. Información gratuita. Argos. Puebla, 18.

Para colocarse rápidamente. Argos. Puebla, 18. Casa acreditada.

Licenciados. Muchos destinos vacantes. Informes. Centro Gestor. Carreras, 31.

Necesitanse agentes especializados contraseguro, buena remuneración. Presentarse: Eduardo Dato, 16. Once a una o cinco a siete.

Fábrica cajas cartón faltan aprendizas. Mesón de Paredes, 62, principal.

Hacen falta ayudantes de soldador y aprendices de cerrajería. Mira el Río Baja, 27.

CONSULTAS MEDICAS

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica: Duque de Alba, 18. Once una, tres veces. Provincias correspondencia.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Puencarral, 89.

COMPRO REGISTRADORA Krupp. Apartado 338, Madrid.

AMADRONAS MANICURAS

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

el punto flaco...

... es su garganta. Sería necesario gargarizar a diario para protegerla eficazmente, pero qué desagradable es ello.

Gargarice usted en seco con algunas Gaba. Desinfectan perfectamente y son deliciosas. Además si tiene usted Tos, las Gaba la combatirán y le proporcionarán un verdadero alivio.

COMPRAS

Compro cobre, tornillo, palastro. — Ramón la Cruz, 27.

Entre un número de lectores tan considerable como el nuestro, los anuncios de esta sección son de verdadera eficacia.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Partos. Profesora, con consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un número muy importante.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierdo (entre Atocha Progreso). Dos nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Alvarez Gutiérrez. Con sulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial, doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres siete.

Herniados. Curación radical sin abandonar vuestras ocupaciones. — Clínica Americana. Barbieri, 1 duplicado. Teléfono 94.084. Provincias por carta.

ESPECIALISTA VENEREO, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Puencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Tónico nervioso y reconstituyente Fortigué. Venta Centros espedíficos.

Sudor, dureza callos, s. tac, pies, polvos Felvis. Buenas droguerías.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Promo ferro hemostil. El mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

HUESPEDES

Familia da pensión a dos amigos. Divino Pastor, 2, primero derecha.

Cedo alcoba en casa todo confort, ascensor, baño, calefacción, sitio inmediato. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Tanto para ofrecer alojamiento, como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, en la seguridad de que rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que desea.

LIBROS

La librería Beltrán, Principio, 16, los sirve todos.

PELUQUERIAS

La nueva peluquería sita en Zurita, 13, se ofrece con su esmerado servicio a los siguientes precios: Corte de pelo, 0,50; afeitado, 0,30. Hay salón independiente para señoras. Servicios muy económicos a domicilio. 13, Zurita, 13.

ESPECIFICOS

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas desparecen con los sellos Calmez.

DENTISTAS

Dentista. Plaza Progreso, 16; mañanas.

FINCAS

Vendo casas ónticas, hotel Sierra, solo a la Cuesta Perdices, por valores. Cambiaría por solares. Plaza Santa Bárbara, 2 duplicado. Siete nueve.

PERDIDAS

Pérdida de un broche amatista, recuerdo familiar, domingo 15. Metro Goya-Banco. Recompensará portoría. Castejón, 43 duplicado.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumeras.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Relojes y cronómetros «Nonus», económicos y de duración garantizada.

TRASPASOS

Se traspasa taberna con vivienda barata por no poderla atender. Toledo, 125 duplicado.

Traspaso tienda por muy poco dinero, amplia y espaciosa, por ausentamiento de Madrid. Razón: Mayor, 40, segundo. Cinco a siete.

Traspaso fotografía, buen sitio, por no poderla atender. Razón: Hortaleza, 2. Sr. Borgés.

Traspaso tienda vinos. — Gaztambide, 31.

Traspaso baratísima cerámica de Sol la mejor taberna. Espíritu Santo, 23, carnicería.

Se traspasa tienda comestible, treinta años abierta. Plaza de la República, 3 (Carabanchel Bajo).

Traspaso lechería. Razón: Peñuelas, 17, lechería.

Cualquier negocio será o fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

ARIOS

Abogado Sr. Cardenal. — Consultas, seis-ocho. Carreras, 31.

Molinos café, encerrados, res, aparatos eléctricos, arreglan. Carmen, 41.

H. U. M. O., prodigiosa curación de laboratorista, una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorista. — Sineit-et-Oise (Francia).

Perdida galgo negro, pintas blancas, atienda por «Leas». General Portier, 17, gratificará Teresa de Blas.

El mejor resultado para estos anuncios se obtendrá cuanto mayor sea la circulación del periódico donde aparezcan. LA LIBERTAD con su enorme difusión, es el que más le conviene.

Pérdida desde 0,25 metro, colocado. — San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Limpiabarros coco, a 4 pesetas; limpiabarros cuerda, a 2 pesetas. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Linoleum, precios fábricos, presupuestos gratis. San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Plumeros, artículos de limpieza, la casa que más barato vende. San Bernardo, 2.

Hules mesa, el mayor surtido, precio liquidación. San Bernardo, 2.

Autopiano americano, magnífico, verdadera Gagen. Puencarral, 55.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (Plaza Callao). Sursural, Orellana, 19.

Vendo máquina Royal 10, baratísima. Santa Isabel, 14. José Esteban.

Se vende un buen piano no y barato. Mesón de Paredes, 9.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.